INFORME DE INTERVENTORÍA No.6

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, URBANIZACIÓN "EL PUEBLO PRIMERO "POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

31 DE ENERO DEL 2022

LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

2022

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CONTENIDO

1. INFORMACION CONTRACTUAL....3
1.1. CONTRATO DE OBRA....3
1.1.1. INFORMACION GENERAL....3
1.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA....4
1.2.1. INFORMACION GENERAL....4
2. INFORME FINANCIERO CONTRATISTA....5
2.1. FORMA DE PAGO....5
2.2. ANTICIPO....5
3. INFORME FINANCIERO INTERVENTORIA....5
3.1. FORMA DE PAGO....5
3.2. ANTICIPO....6
4. LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL PROYECTO....6
5. ANTECEDENTES....7
6. AVANCE DE OBRA....7
6.1. BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA....7
6.1.1. PRESUPUESTO EJECUTADO HASTA LA FECHA....8
6.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS....8
6.2.1. ADMINISTRATIVAS....8
6.2.2. ECONOMICAS Y FINANCIERAS....8
6.2.3. TECNICAS....8
6.2.4. PRESUPUESTO EJECUTADO HASTA LA FECHA....8
7. GARANTIAS....13
7.1. VIGENCIAS DEL CONTRATISTA....13
7.2. VIGENCIAS DE INTERVENTORIA....13
8. DESCRIPCION DEL AVANCE DEL PROYECTO Y EJECUCION....14
8.1. AVANCE EN LA EJECUCION DE LAS VIVIENDAS....14
9. CONTROLES TECNICOS....23
9.1. Chequeo de medidas entre cada eje estructural según los planos de especificaciones de cimentaciones....23
9.2. Chequeo de profundidad de las excavaciones....23
10. CONTROL DE EQUIPO....26
11. CONTROL DE PERSONAL....28
11.1. Personal contratista....28
11.2. Personal de interventoría....30
12. MODIFICACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO....30
13. DESCRIPCION DEL ESTADO DEL TIEMPO Y CONTRATIEMPOS....31

ANEXOS

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

1. INFORMACION CONTRACTUAL

A continuación, se presenta la información correspondiente al contrato No.107 de 2021 de interventoría del proyecto que tiene por objeto: **Realizar interventoría, técnica, administrativa, financiera y contable para el proyecto de construcción por el sistema de precios unitarios de hasta doscientos doce (212) soluciones de vivienda urbana en el proyecto urbanístico denominado "urbanización el pueblo primero" en la cabecera municipal de la Jagua de Ibirico, Departamento del Cesar.**

1.1. CONTRATO DE OBRA

1.1.1. INFORMACION GENERAL

TABLA No.1. Información contrato de prestación de servicios.

Entidad contratante:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR – **COMFACESAR**
Objeto del contrato:	**CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO"** EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Contrato No. :	**106** de 2021
Contratista:	CONSORCIO PUEBLO PRIMERO
Nit:	901.493.587-4
Representante legal	CARLOS ERNESTOS VAÑOS ROCHA
C.C. del contratista de obra:	12.644.323
Valor del contrato:	15.497.775.138,35
Valor del pago anticipado (30%):	4.649.332.541,51
Fecha de inicio:	ONCE (11) DE AGOSTO DEL 2021
Plazo:	QUINCE (15) MESES
Fecha de terminación inicial:	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DEL 2022

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

1.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

1.2.1. INFORMACION GENERAL

TABLA No.2. Información contrato de interventoría.

Entidad contratante:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR – **COMFACESAR**
Objeto del contrato:	**REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO"** EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Contrato No. :	**107** de 2021
Contratista:	ASSI INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
Nit:	900.847.519-0
Representante legal	MARIA FERNANDA PEREZ AMAYA
C.C. del contratista de obra:	56.059.395
Valor del contrato:	613.091.226,30
Valor del pago anticipado (30%):	183.927.367,89
Fecha de inicio:	ONCE (11) DE AGOSTO DEL 2021
Plazo:	QUINCE (15) MESES
Fecha de terminación inicial:	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DEL 2022

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

2. INFORME FINANCIERO CONTRATISTA

2.1. FORMA DE PAGO

De acuerdo con lo estipulado en la CLAUSULA SEGUNDA- VALOR Y FORMA DE PAGO, en el cual se establece que la entidad contratante pagara el valor del contrato con un anticipo del 30% ($ 4.649.332.541,51) y pagos parciales por el noventa por ciento (90%) del valor de cada una de las viviendas que sean efectivamente entregadas a COMFACESAR hasta completar el número total de inmuebles pactados. El pago excedente, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de las viviendas entregadas parcialmente cuando estén debidamente protocolizadas a favor de cada uno de los beneficiarios del proyecto, cuenten con el funcionamiento de todos los servicios públicos domiciliarios y hayan sido entregadas y recibidas por los beneficiarios del proyecto. Para que este pago sea efectivo el anticipo deberá ser amortizado en su totalidad.

2.2. ANTICIPO

De acuerdo con lo estipulado en la CLAUSULA SEGUNDA- VALOR Y FORMA DE PAGO, la entidad contratante entrego un pago anticipado al contratista equivalente a un treinta por cierto (30%) del valor total del contrato o sea ($ 4.649.332.541,51), este será amortizado proporcionalmente en cada pago parcial hasta su totalidad.

3. INFORME FINANCIERO INTERVENTORIA

3.1. FORMA DE PAGO

De acuerdo con lo estipulado en la CLAUSULA SEGUNDA- VALOR Y FORMA DE PAGO, en el cual se establece que la entidad contratante pagara el valor del contrato con un anticipo del 30% ($ 183.927.367,89) y pagos parciales por el noventa por ciento (90%) del valor de cada una de las viviendas que sean efectivamente entregadas a COMFACESAR hasta completar el número total de inmuebles pactados. El pago excedente, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de las viviendas entregadas parcialmente cuando estén debidamente protocolizadas a favor de cada uno de los beneficiarios del proyecto, cuenten con el funcionamiento de todos los servicios públicos domiciliarios y hayan sido entregadas y recibidas por los beneficiarios del proyecto. Para que este pago sea efectivo el anticipo deberá ser amortizado en su totalidad.

3.2. ANTICIPO

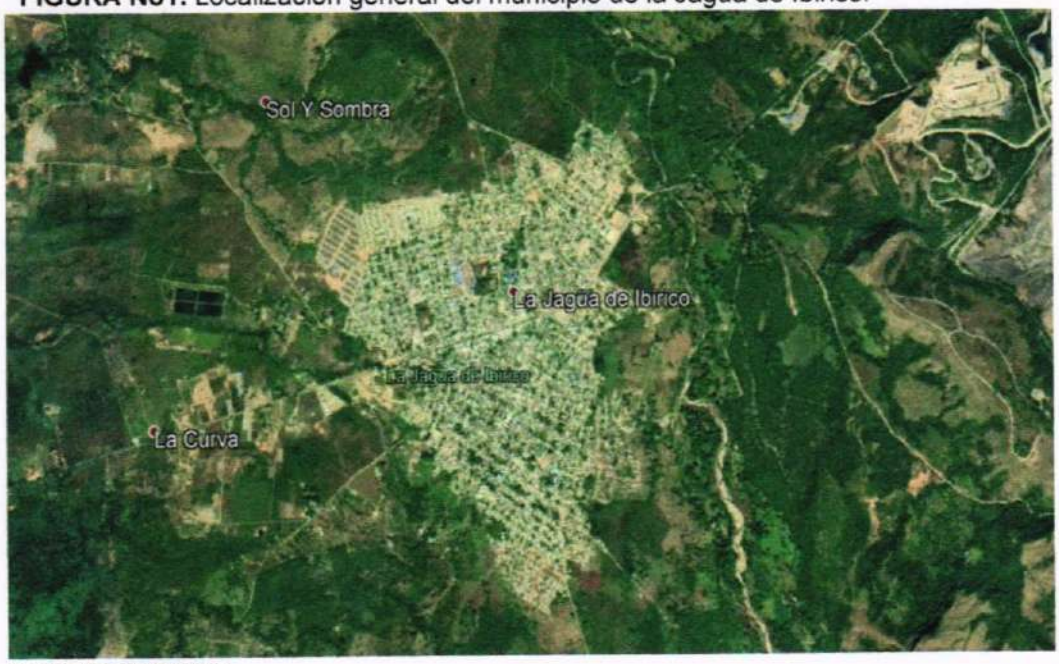
De acuerdo con lo estipulado en la CLAUSULA SEGUNDA- VALOR Y FORMA DE PAGO, la entidad contratante entrego un pago anticipado al contratista equivalente a un treinta por cierto (30%) del valor total del contrato o sea ($ 183.927.367,89), este será amortizado proporcionalmente en cada pago parcial hasta su totalidad.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

4. DESCRIPCION Y LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se ejecuta en el municipio de la Jagua de Ibirico – Departamento del cesar, es un municipio colombiano limita al norte con el municipio de Becerril, al sur con Chiriguana, al este con Venezuela y al oeste con el Paso. Este municipio se encuentra ubicado a 118,4 km de la capital del departamento, Valledupar. Es conocido principalmente porque su principal actividad económica es la explotación de carbón.

FIGURA No1. Localización general del municipio de la Jagua de Ibirico.



5. ANTECEDENTES

En el siguiente cuadro se anexan los actos administrativos que se han desarrollado en el contrato.

TABLA No 3. Actos Administrativos.

DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION	MOTIVO	FECHA DE FINALIZACION
CONTRATO 106	2 de diciembre de 2020	Suscribir el contrato de obra con una duración de quince (15) meses.	
ACTA DE INICIO	11 de agosto de 2021	Suscribir el inicio del contrato	11 de agosto de 2021
CONTRATO 107	2 de diciembre de 2020	Suscribir el contrato de interventoría con una duración de quince (15) meses.	
ACTA DE INICIO	11 de agosto de 2021	Suscribir el inicio del contrato	11 de agosto de 2021

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

6. AVANCE DE OBRA

TABLA No 4. Información avance de obra

Plazo general (días):	**455**
Plazo general (Meses):	**15**
Tiempo Trascurrido hasta el 31 de enero del 2022	**182**
Porcentaje de avance en tiempo:	**40%**
Porcentaje de ejecución:	**12,48%**
Porcentaje programado:	**24,40%**
Porcentaje de retraso:	**11,56%**
Porcentaje ejecutado en el mes:	**5,33%**



6.1. BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA

TABLA No.5. Balance del contrato de obra.

Valor del contrato	$15.497.775.138,35
Anticipo 30% del valor del contrato	$4.649.332.541,51
ACTA DE COBRO PARCIAL	
No hay actas cobradas hasta el momento	

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

6.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

6.2.1. ADMINISTRATIVAS

a) Verificación del personal que labora en la empresa contratista que ejecuta la obra.
b) Seguimiento del pago de nómina del personal a cargo del contratista.
c) Elaboración del informe mensual de interventoría al contrato de obra e interventoría, incluyendo registro fotográfico actualizado.
d) Planeación, organización y realización de los comités de obras.
e) Revisión de balance de cantidades de obra.
f) Verificar el desarrollo de la obra acorde con la programación.

6.2.2. ECONOMICAS Y FINANCIERAS

a) Revisión del equilibrio financiero del contrato.
b) Seguimiento al plan de inversión del pago anticipado.

6.2.3. TECNICAS

a) Revisión de la información suministrada por el contratante.
b) Revisión de las labores y actividades contratadas.
c) Revisión de la programación de obra.
d) Seguimiento y control a la calidad de los materiales utilizados en la ejecución de la obra.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

6.2.4. PRESUPUESTO EJECUTADO HASTA LA FECHA

Tabla 6. Valores de avance.

VALOR TOTAL	$ 15.497.775.138,35
Valor ejecutado a la fecha	$ 2.195.570.488,09
Tiempo transcurrido hasta 31 de enero 2022	182
Porcentaje de avance en tiempo	40%
Porcentaje acumulado de avance en obra	12,84%

Proyecto:	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, URBANIZACIÓN "EL PUEBLO				
Fecha:	MARZO DE 2021				
Nº. Vivienda	212				
ITEM	DESCRIPCION	31 DE ENERO : 182 DIAS DE 455 DIAS			40,00%
		ACUMULADO DE CASAS	VR. PARCIAL	% DE INCIDENCIA	% DE AVANCE
I.	REALIZAR PRELIMINARES				
1,1	DESCAPOTE A MAQUINA EXP < 0 = A 20-AREAS MAYORES A 2000M2-INCL RETIRO SOBRANTE A 2KM	212	$ 75.887.486,64	0,000%	0,00%
0	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	212	$ 101.851.339,17	0,151%	33,96%
1,3	CORTE, Y COMPACTACIÓN PARA ADECUACIÓN Y TERRACEO DE LOTES, ZONA VERDES Y CESION (NO INCLUYE VIAS)	154,6116767	$ 200.622.005,05	0,381%	85,85%
1,4	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA (NO INCLUYE VIAS)	154,6116767	$ 23.288.497,15	0,381%	85,85%
1,5	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	23	$ 45.168.316,32	0,025%	5,66%
		SUB TOTAL	$ 446.817.644,33	0,938%	
II.	FUNDIR CIMENTACIÓN				
2,1	EXCAVACION MANUAL	150	$ 52.325.589,09	0,049%	11,32%
2,2	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION 0.20X0.20 PSI EN CONCRETO 3000 PSI	35	$ 61.583.983,02	0,000%	0,00%
2,3	CONCRETO CICLOPEO PARA CIMENTACION, PIEDRA RAJÓN AL 40%	138	$ 398.147.676,70	0,203%	5,66%
		SUB TOTAL	$ 512.057.248,81	0,251%	
III.	LEVANTAR MAMPOSTERIA Y PAÑETES				
3,1	MURO DE .10 DE ESPESOR EN BLOQUE ARCILLA No. 4 - 0.10X0.20X0.30-MORTERO DE PEGA 1:4-A LA VISTA Y RANURADO	35	$ 215.620.597,50	0,324%	4,25%
3,2	PISA EN TOLETE COMUN 0.25 MORTERO DE PEGA 1:4, ALTURA UNA HILADA-PAÑETADO MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	0	$ -	0,000%	0,00%
3,3	PAÑETE IMPERMEABILIZADO EN MUROS 1:4 (EN BAÑO Y SALPICADERO DE COCINA)	0	$ -	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$ 215.620.597,50	0,324%	
IV.	FUNDIR ESTRUCTURA				
4,1	COLUMNETAS EN CONCRETO 3.000 PSI, SECCION 0.10X0.20 MTS	18	$ 16.333.127,78	0,000%	0,00%
4,2	ACERO DE REFUERZO A-60000 INCLUYE SUMINISTRO FIGURADO Y FIJACION	32,58	$ 216.527.649,26	0,154%	1,87%
4,3	VIGA SOBRE MUROS EN CONCRETO 3.000 PSI, DE 0.10 x 0.20 MTS	0	$ -	0,000%	0,00%
4,4	VIGA CINTA SOBRE MURO EN CONCRETO 3.000 PSI DE 0.20 x 0.10 MTS	0	$ -	0,000%	0,00%
4,5	PLACA EN CONCRETO DE 3000PSI, E=0,10 M	0	$ -	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$ 232.860.777,03	0,154%	
V.	INSTALAR CUBIERTA				
5,1	CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA FIBRO CEMENTO	0	$ -	0,000%	0,00%
5,2	CABALLETE PARA CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA, FIBROCEMENTO	0	$ -	0,000%	0,00%
5,3	ESTRUCTURA PARA SOPORTAR CUBIERTA	0	$ -	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$ -	0,000%	
VI.	INSTALAR PISOS Y ENCHAPES				
6,1	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI-EXP. 0.06 MT.	0	$ -	0,000%	0,00%
6,2	PISO PARED EN CERAMICA, ZONAS HUMEDAS DEL BAÑO H=1.80 M. Y COCINA H=0.40M, TIPO CORONA O SIMILAR.	0	$ -	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$ -	0,000%	
VII.	INSTALAR PARTE ELÉCTRICA INTERNA				
7,1	TABLERO MONOFASICO BIFILAR DE 4 CIRCUITOS 120V - INCLUYE 3 BREAKERS ENCHUFABLES DE 1X20 A	0	$ -	0,000%	0,00%
7,2	SALIDA DE ILUMINACION VIVIENDA A 120V	0	$ -	0,000%	0,00%
7,3	SALIDA DE INTERRUPTOR SENCILLO A 120V	0	$ -	0,000%	0,00%
7,4	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE A 120V	0	$ -	0,000%	0,00%
7,5	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE NORMAL 120V CON POLO A TIERRA	0	$ -	0,000%	0,00%
7,6	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA (GFCI) A 120V	0	$ -	0,000%	0,00%
7,7	SALIDA TOMA COAXIAL PARA TELEVISION (INCLUYE SOLO APLIQUE Y TUBERIA CONDUIT PVC)	0	$ -	0,000%	0,00%
7,8	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA CON VARILLA DE COBRE DE 2,4 METROS	0	$ -	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$ -	0,000%	

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

VIII.	INSTALAR PUERTAS Y VENTANAS					
8,1	PUERTA METALICA EN LAMINA CAL. 20 DE 0.90*2.40, INCLUYE , CERRADURA Y ANTICORROSIVO	0	$	-	0,000%	0,00%
8,2	PUERTA MARCO METALICA EN LAMINA CAL. 20 DE 0.80 *2.40 CON PUERTA EN TRIPLEX CON CERRADURA	0	$	-	0,000%	0,00%
8,3	PUERTA MARCO METALICA EN LAMINA CAL. 20 DE 0.70 *2.40 CON PUERTA EN TRIPLEX CON CERRADURA	0	$	-	0,000%	0,00%
8,4	VENTANA EN ALUMINIO 5020-VIDRIO NATURAL 4MM	0	$	-	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$	-	0,000%	
IX.	INSTALAR PARTE SANITARIA Y AGUAS LLUVIAS INTERNA					
9,1	CAJA DE INSPECCION DE 60x60x60CM	0	$	-	0,000%	0,00%
9,2	PUNTO SANITARIO PVC 4"- INCL. EXCAVACION Y TAPE	0	$	-	0,000%	0,00%
9,3	PUNTO SANITARIO PVC 2"- INCL. EXCAVACION Y TAPE	0	$	-	0,000%	0,00%
9,4	RED SANITARIA PVC 4- INCL. EXCAVACION Y TAPE	0	$	-	0,000%	0,00%
9,5	RED AGUAS LLUVIAS PVC 3"- INCL. EXCAVACION Y TAPE	0	$	-	0,000%	0,00%
9,6	BAJANTE D AGUAS LLUVIAS EN TUBO PVC DE 3"	0	$	-	0,000%	0,00%
9,7	TUBERIA VENTILACION PVC 2"	0	$	-	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$	-	0,000%	
X.	INSTALAR PARTE HIDRAULICA INTERNA					
10,1	PUNTO HIDRAULICO PVC PRESION DE 1/2"	0	$	-	0,000%	0,00%
10,2	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	0	$	-	0,000%	0,00%
10,3	TANQUE PLASTICO PARA RESERVA DE AGUA 500LT-INCL. ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	0	$	-	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$	-	0,000%	
XI.	INSTALAR ACCESORIOS					
11,1	LLAVE CONTROL DE 1/2"	0	$	-	0,000%	0,00%
11,2	LAVAPLATOS 1.0 X 0.50 EN ACERO INOXIDABLE EMPOTRAR	0	$	-	0,000%	0,00%
11,3	LAVAMANOS BLANCO INCL. GRIFERIA	0	$	-	0,000%	0,00%
11,4	SANITARIO BLANCO	0	$	-	0,000%	0,00%
11,5	DUCHA ECONOMICA	0	$	-	0,000%	0,00%
11,6	REJILLAS SOSCO 3X 2	0	$	-	0,000%	0,00%
11,7	INCRUSTACIONES PORCELANA: TOALLERO, PAPELERA, JABONERA, GANCHO ELITE O SIMILAR	0	$	-	0,000%	0,00%
11,8	LAVADERO PREFABRICADO EN CONCRETO	0	$	-	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$	-	0,000%	
XII.	REALIZAR ACABADOS					
12,1	PASTA SOBRE MURO EN ACRONAL, A BASE DE MARMOLINA, SILICATO, ATECOL, AMONIACO Y NATRASOL (DOS MANOS)	0	$	-	0,000%	0,00%
12,2	GRANIPLAST APLICADO EN FACHADA	0	$	-	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$	-	0,000%	
XIII.	INSTALAR RED HIDRAULICA EXTERNA					
13,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	0	$	-	0,000%	0,00%
13,2	EXCAVACION MANUAL- TUBERIAS	0	$	-	0,000%	0,00%
13,3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	0	$	-	0,000%	0,00%
13,4	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	0	$	-	0,000%	0,00%
13,5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PARA PROTECCION DE TUBERIAS	0	$	-	0,000%	0,00%
13,6	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	0	$	-	0,000%	0,00%
13,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE RDE 26,0 D=3"	0	$	-	0,000%	0,00%
13,8	VALVULA HF CE JR PVC 3" INCLUYE REGISTRO Y TAPA	0	$	-	0,000%	0,00%
13,9	HIDRANTE DE 3" - DOS SALIDAS BRIDADO NORMA ISO PN10 INCL. EXTENSION, VALVULA DE 3" Y CODO DE 90 GRADOS	0	$	-	0,000%	0,00%
13,1	TEE 3X3X3	0	$	-	0,000%	0,00%
13,11	CODO PVC 3X90º	0	$	-	0,000%	0,00%
13,12	SUMINISTRO E INSTALACION CONEXIÓN DOMICILIARIA DE LA RED DE ACUEDUCTO, AL REGISTRO DOMICILIARIO INCLUYE COLLAR DE DERRIVACION 3X1/2", TUBERIA PF+UAD 1/2" Y ACCESORIOS PF+UAD PARA INSTALACION	0	$	-	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$	-	0,000%	
XIV.	INSTALAR RED SANITARIA EXTERNA					
14,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	0	$	-	0,000%	0,00%
14,2	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN Y/O CONGLOMERADO PROF. <= 1.5M PARA RED PRINCIPAL, REGISTROS ACOMETIDAS Y CÁMARAS	0	$	-	0,000%	0,00%
14,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA NOVAFORT O SIMILAR PARA COLECTORES Y REDES DIÁMETRO 8"	0	$	-	0,000%	0,00%
14,4	SUMINISTRO DE TUBERÍAS PARA ACOMETIDAS DIÁMETRO 6"	0	$	-	0,000%	0,00%
14,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT SILLAS YEE DE Ø 8"X 6"	0	$	-	0,000%	0,00%
14,6	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	0	$	-	0,000%	0,00%
14,7	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	0	$	-	0,000%	0,00%
14,8	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	0	$	-	0,000%	0,00%
14,9	POZOS DE INSPECCIÓN <= 2.0 mts	0	$	-	0,000%	0,00%
14,10	CAJA DOMICILIARIA	0	$	-	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$	-	0,000%	

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

XV.	FUNDIR PAVIMENTO Y ANDENES					
15,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	0	$	-	0,000%	0,00%
15,2	EXCAVACION (CORTE) Y RETIRO DE MATERIAL EN SITIO	0	$	-	0,000%	0,00%
15,3	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA	0	$	-	0,000%	0,00%
15,4	TERRAPLÉN (ART 220) INCL. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODF. PARA EL MEJORAMIENTO SUBRASANTE NATURAL/ESPESOR =20CM)	0	$	-	0,000%	0,00%
15,5	SUB-BASE GRANULAR TIPO INVIAS, INCL. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN (ESPESOR=0,15 CM)	0	$	-	0,000%	0,00%
15,6	LOSA EN CONCRETO MR 42 KG/CM2 PARA CALZADA, DE 0,17 MT DE ESPESOR TEXTURIZADO Y CURADO CON ANTISOL	0	$	-	0,000%	0,00%
15,7	BORDILLOS DE 0.15X0.15, CONCRETO 3.000 PSI-INCL. 0.86 KG DE REFUERZO EN ACERO-INCL. EXCAVACION DE 0.15X0.15 MTS	0	$	-	0,000%	0,00%
15,8	JUNTA DE DILATACION INCLUYE CORTE	0	$	-	0,000%	0,00%
15,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Fy=60000 PSI	0	$	-	0,000%	0,00%
15,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANASTILLA DE SOPORTE PARA PASADORES INCLUYE CORTE FIGURACIÓN Y SOLDADURA	0	$	-	0,000%	0,00%
15,11	LOSA EN CONCRETO CONCRETO(3000 PSI) PARA ANDENES EXP. 0,07 MTS	0	$	-	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$	-	0,000%	

XVI	INSTALAR PARTE ELECTRICA EXTERNA					
16,1	REPLANTEO TOPOGRAFICO	0	$	-	0,000%	0,00%
16,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS X1030 daN	0	$	-	0,000%	0,00%
16,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS X750 daN	0	$	-	0,000%	0,00%
16,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS X550 daN	0	$	-	0,000%	0,00%
16,5	CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 P.S.I. PARA POSTE	0	$	-	0,000%	0,00%
16,6	SECCIONAMIENTO MONOFASICO	0	$	-	0,000%	0,00%
16,7	SECCIONAMIENTO TRIFASICO	0	$	-	0,000%	0,00%
16,8	TENDIDO LINEA (2 F) A NIVEL DE 13,2 KV TIPO RAVEN NO 1/0 ACSR	0	$	-	0,000%	0,00%
16,9	TENDIDO LINEA (3 F) A NIVEL DE 13,2 KV TIPO RAVEN NO 1/0 ACSR	0	$	-	0,000%	0,00%
16,10	PROTECCIONES MT 2 PARARRAYOS 2 CORTACIRCUITOS CON SU ESTRUCTURA	0	$	-	0,000%	0,00%
16,11	ARMADO SIMPLE CIRCUITO TRIFASICO HORIZONTAL, ALINEACIÓN 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	0	$	-	0,000%	0,00%
16,12	ARMADO SIMPLE CIRCUITO MONOFASICO HORIZONTAL, EN ALINEACIÓN 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	0	$	-	0,000%	0,00%
16,13	ARMADO SIMPLE CIRCUITO ESTRUCTURA TIPO HORIZONTAL TRIFASICO ANGULO 60° A 90° 13,2	0	$	-	0,000%	0,00%
16,14	ARMADO SIMPLE CIRCUITO TRIFASICO HORIZONTAL, FIN DE LINEA 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CON CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	0	$	-	0,000%	0,00%
16,15	ARMADO SIMPLE CIRCUITO MONOFASICO HORIZONTAL, FIN DE LINEA 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CON CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	0	$	-	0,000%	0,00%
16,16	PUESTA A TIERRA EN POSTE DE 10 A 12 METROS	0	$	-	0,000%	0,00%
16,17	RETENIDA CABLE 3/8" AISLADA CON PERNO DE OJO DE 5/8X12"	0	$	-	0,000%	0,00%
16,18	TRANSFORMADOR MONOFASICO 50 KVA 13200V/220V/127V, CON SUS PROTECCIONES	0	$	-	0,000%	0,00%
16,19	TRANSFORMADOR MONOFASICO 37,5 KVA 13200V/220V/127V, CON SUS PROTECCIONES	0	$	-	0,000%	0,00%
16,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 9 METROS X1030 daN	0	$	-	0,000%	0,00%
16,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 9 METROS X550 daN	0	$	-	0,000%	0,00%
16,22	CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 P.S.I. PARA POSTE 9 M	0	$	-	0,000%	0,00%
16,23	TENDIDO LINEA CABLE TRIPLEX 2x4/0 + 4/0 AAAC/XLP	0	$	-	0,000%	0,00%
16,24	TENDIDO LINEA CABLE TRIPLEX 2x1/0 + 1/0 AAAC/XLP	0	$	-	0,000%	0,00%
16,25	ARMADO B.T. FIN DE LINEA RED TRENZADA EN POSTE DE M.T. O B.T. (ESTRUCTURA TIPO BT11)	0	$	-	0,000%	0,00%
16,26	ARMADO B.T. ALINEACIÓN Y ANGULO HASTA 30 RED TRENZADA EN POSTE DE M.T. O B.T. (ESTRUCTURA TIPO BT12)	0	$	-	0,000%	0,00%
16,27	ARMADO B.T. ANCLAJE Y ANGULO DE 30 A 90 EN POSTE DE M.T. O B.T. (ESTRUCTURA TIPO BT16)	0	$	-	0,000%	0,00%
16,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE DERIVACIÓN EN POLICARBONATO PARA 9 USUARIOS	0	$	-	0,000%	0,00%
16,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE DERIVACIÓN EN POLICARBONATO PARA 4 USUARIOS	0	$	-	0,000%	0,00%
16,3	SUMINISTRO E INSTALADOR DE MEDIDOR MONOFÁSICO TRIFILAR TIPO II HOMOLOGADO POR OPERADOR DE RED, INCLUYE CAJA DE POLICARBONATO PARA ALOJAR MEDIDOR	0	$	-	0,000%	0,00%
16,31	SUMINISTRO,MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA DE A.P. LED 50W CON FOTOCELDA, A 220V, INCLUYE CABLEADO Y EMPALME Y BRAZO DE 1,5 METROS	0	$	-	0,000%	0,00%
16,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA AEREA 2X6 + 6 AL	0	$	-	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$	-	0,000%	

INPE 3,4	ITEMS ADICIONALES				
16,6	SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MORTERO DE PEGA 1:4, PAÑETADO POR 3 CARAS MORTERO IMP 1:4 ALTURA PROMEDIO 0.45	0,00	$	-	0,000%
		SUB TOTAL	$	-	0,000%

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 1.407.356.267,67	1,67%	
ADMINISTRACIÓN		$ 75.591.633,68	1,73%	
IMPREVISTO		$ 12.290.924,35	0,01%	
UTILIDAD		$ 61.450.121,73	0,29%	
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 149.331.779,76	4,26%	
TOTAL COSTO NETO		$ 1.556.688.047,43	182,47%	% DEL CONTRATISTA 10,42%
INTERVENTORIA		$ 245.236.490,52	1,21%	
VALOR SUBTOTAL DEL PROYECTO		$ 1.801.924.537,95	231,79%	
GASTO OPERACIÓN DE LA GERENCIA INTEGRAL		$ 255.045.950,14	1,31%	
PROTOCALIZACIÓN POR VIVIENDA		$ -	0,00%	
CARGA DE 50 KVA + 50 KVA (DOS TRANSFORMADORES: 2x50 KVA		$ -	0,00%	
CERTIFICADO RETIE DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN		$ -	0,00%	
CERTIFICADO RETIE DE USO FINAL		$ -	0,00%	
CERTIFICADO RETILAP				
IMPLEMENTACIÓN PMA - BIOSEGURIDAD		$ -	0,00%	
APOYO A LA SUPERVISIÓN		$ 138.600.000,00	0,39%	
COSTO TOTAL PROYECTO +PLANES DE MANEJO + INTERVENTORIA				
		ACUMULADO TOTAL	$ 2.195.570.488,09	12,84%
COSTO TOTAL POR VIVIENDA		EJECUTADO	$ 911.704.085,42	5,33%

Ilustración 1. *Resumen de actividades realizadas.*

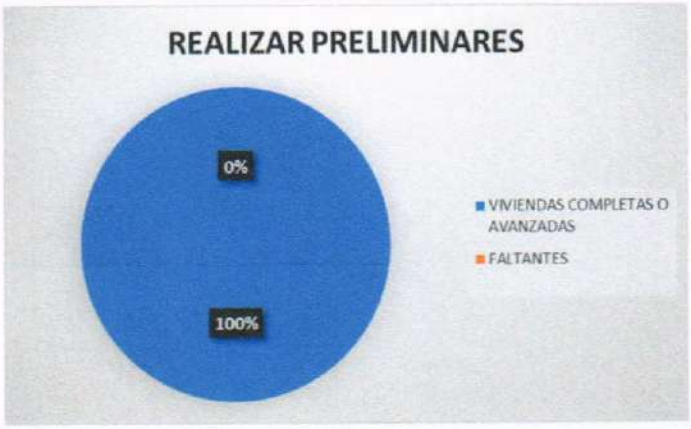


Gráfico 1. *Porcentaje de preliminares realizados*

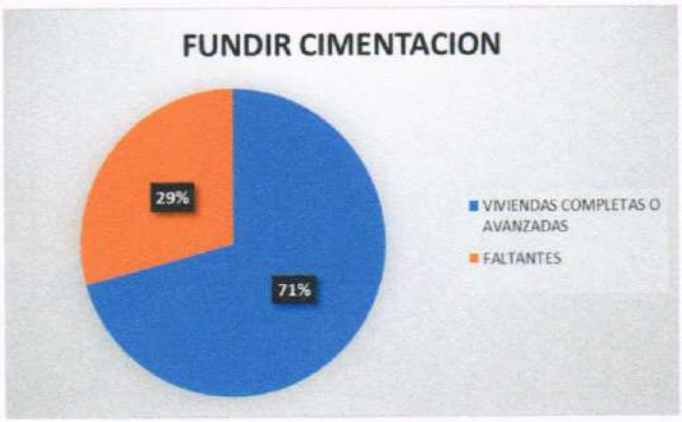


Gráfico 2. *Porcentaje de fundida de cimentación.*

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



Gráfico 3. *Porcentaje de levantar mampostería.*



Gráfico 4. *Porcentaje de fundir estructura*

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

7. GARANTIAS

7.1. VIGENCIAS DEL CONTRATISTA

TABLA No. 7. Vigencias del contratista.

AMPARO	NUMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	49596	2/7/2021	9/02/2023	$ 1.549.777.513,84
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	49596	2/7/2021	9/02/2023	$ 4.649.332.541,51
SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES	49596	2/7/2021	9/02/2023	$ 3.099.555.027,67
CALIDAD Y ESTABILIDAD DE OBRAS	49596	2/7/2021	10/10/2024	$ 3.099.555.027,67
RESPONSALIBILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15158	2/7/2021	10/10/2022	$ 1.549.777.513,84

Las garantías del contratista se encuentran vigentes y actualizadas.

7.2. VIGENCIAS DE INTERVENTORIA

TABLA No.8. Vigencias de interventoria.

AMPARO	NUMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	47-45-101004262	2/7/2021	2/02/2023	$ 61.309.122,63
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	47-45-101004262	2/7/2021	2/02/2023	$ 183.927.367,89
SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES	47-45-101004262	2/7/2021	2/10/2025	$ 122.618.245,26
CALIDAD Y ESTABILIDAD DE OBRAS	47-45-101004262	2/7/2021	2/10/2024	$ 122.618.245,26
RESPONSALIBILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	47-45-101005243	2/7/2021	2/10/2022	$ 61.309.122,63

Las garantías del interventor se encuentran vigentes y actualizadas.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

8. DESCRIPCION DEL AVANCE DEL PROYECTO.

8.1. Avance en la ejecución de las viviendas

- El 24 de enero se inició la excavación de la manzana No.7, la cual tiene un numero de 24 casas. Se realizo la excavación de las casas No. 1,2 y 3 y respectivamente el retiro de material sobrante.
- El 25 de enero se realizó la excavación de las casas No. 4,5 y 6 y respectivamente el retiro de material sobrante.
- El 26 de enero se realizó la excavación de las casas No. 7,8 y 9 y respectivamente el retiro de material sobrante.
- El 27 de enero se realizó la excavación de las casas No. 10,11 y 12 y respectivamente el retiro de material sobrante.
- El 28 de enero se realizó la excavación de las casas No. 13,14 Y 15 y respectivamente el retiro de material sobrante.
- El 29 de enero se realizó la excavación de las casas No. 16,17 Y 18 y respectivamente el retiro de material sobrante.
- El 30 de enero se realizó la excavación de las casas No. 19,20 Y 21 y respectivamente el retiro de material sobrante.
- El 31 de enero se realizó la excavación de las casas No. 22,23 Y 24 y respectivamente el retiro de material sobrante.

9. CONTROLES TECNICOS

En la construcción de cada vivienda de la urbanización pueblo primero se realizaron los siguientes controles:

9.1. Chequeo de medidas entre cada eje estructural según los planos de especificaciones de cimentaciones.

Luego que se finalice las actividades de trazado, se procede a medir la distancia entre los ejes estructurales para ver si coinciden con los planos y así proceder a realizar las excavaciones. Como se muestra a continuación:



Ilustración 2. *Chequeo de eje estructural.*

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

9.2. Chequeo de profundidad de las excavaciones

En esta actividad de realizar las excavaciones se está realizando una excavación mayor a la presupuestada debido a que el contratista quiere garantizar que toda la cimentación vaya enterrada por debajo de la rasante de terreno natural con el fin de estabilizar la estructura debido a las condiciones del terreno.



Ilustración 3. *Chequeo de profundidad de excavaciones.*

10. CONTROL DE EQUIPO

- **Herramientas Menores:** son las herramientas utilizadas en el día a día por los trabajadores para poder cumplir con las actividades propuestas. Entre las cuales se encuentran: palas, carretillas, picos, palustre, estacas, varillas, escuadras, hilos, baldes, flexómetros, entre otros.



Ilustración 4*. Herramientas menores.*

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

10.1. CONTROL DE EQUIPO DE MEDICION

- **Teodolito:** este equipo es un instrumento de medición mecánico – óptico que se utiliza para medir los ángulos horizontales y verticales. Su precisión en el campo es el que hace importante y necesario para la construcción.



***Ilustración 5**. Herramientas menores.*

11. CONTROL DE PERSONAL

11.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA

11.1.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO

NOMBRE	CARGO A DESEMPEÑAR	PROFESION
Denise Medina Perez	Director de obra	Ingeniero Civil
Luis Eduardo Cayón Medina	Residente de obra	Ingeniero Civil
Maouda Caruth Mojica Fernández	Profesional en salud ocupacional	Técnico en salud ocupacional

11.1.2. PERSONAL DE OBRA

- Cuadrilla No.1 Excavación

NOMBRE	CARGO
Lewis Tomas Perez Robles	Oficial
Jose Luis Sierra Paez	Oficial
Jaider De Jesús Carranza	Maestro
Armando Luis Murgaz Ditta	Ayudante
Jhon Fredi Cruz Perez	Ayudante
Cesar Julio Chavez Contreras	Ayudante
Oswaldo Carbajalino Cardenas	Ayudante
Deiman Orozo Fontalvo	Ayudante
Eduar Guarin Suarez	Ayudante
Danilo Jose Toncel Cotes	Ayudante

- Cuadrilla No.2 Excavación

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

NOMBRE	CARGO
Fabio Parra	Oficial
Jaider De Jesús Carranza	Maestro
Leonardo Ramos	Ayudante
Carlos Bolaños	Ayudante
Jeiner Mieles	Ayudante
Juan Carlos Jiménez Sánchez	Ayudante
Jorge Gonzales Valencia	Ayudante
Luis Aníbal Contreras López	Ayudante
Juan Alberto Beltrán López	Ayudante
Francisco Jaraba	Ayudante

- Cuadrilla No.3 Excavación

NOMBRE	CARGO
Luis Orlando Osorio	Oficial
Jaider De Jesús Carranza	Maestro
Andrés Castro Mojica	Ayudante
Jean Carlos Rodríguez	Ayudante
Luis Eduardo Mojica Fernández	Ayudante
Enrique Retamozo	Ayudante
Luis Orlando Osorio	Oficial
Yeiner Peña Lerma	Ayudante
Uriel Cantillo Muños	Ayudante
Duván Perales Rodríguez	Ayudante

11.2. PERSONAL DE INTERVENTORIA

NOMBRE	CARGO A DESEMPEÑAR	PROFESION
Nicolas Combita	Director de obra	Ingeniero Civil
Venus Perez Milian	Residente de obra	Ingeniero Civil
María Fernanda Perez Amaya	Trabajadora Social	Trabajado Social

12. MODIFICACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO

En el acta modificatoria suscrita el 20 de diciembre se modificaron los siguientes ítems:

12.1. i. REALIZAR PRELIMINARES

1	REALIZAR PRELIMINARES					
1,1	DESCAPOTE A MANUAL EN TERRENO COMUN, HASTA EXP .15 MT	M2	210,0703302	44534,91	$ 1.704,00	$ 75.887.486,64
1,2	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	210,0703302	44534,91	$ 2.287,00	$ 101.851.339,17
1,3	CORTE, Y COMPACTACIÓN PARA ADECUACIÓN Y TERRACEO DE LOTES H.PROM 40CM CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE L EXCAVACIÓN	M2	162,1374953	34373,15	$ 8.003,00	$ 275.088.311,45
1,4	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA (NO INCLUYE VIAS)	M2	162,1374953	34373,15	$ 929,00	$ 31.932.655,42
1,5	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	40,08	8496,96	$ 48.998,00	$ 416.334.046,08
				SUB-TOTAL		$ 901.093.838,76

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

12.2. XII. REALIZAR ACABADOS

12	REALIZAR ACABADOS						
12,1	PASTA SOBRE MURO EN ACRONAL, A BASE DE MARMOLINA, SILICATO, ATECOL, AMONIACO Y NATRASOL (DOS MANOS)	M2	29,46	6245,52	$ 21.746,00	$	135.815.077,92
12,2	GRANIPLAST APLICADO EN FACHADA	M2	29,46188679	6245,92	$ 28.377,00	$	177.240.471,84
				SUB-TOTAL		$	313.055.549,76

12.3. XV FUNDIR PAVIMENTOS Y ANDENES

15	FUNDIR PAVIMENTO Y ANDENES						
15,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	45,83114151	9716,20	$ 2.287,00	$	22.220.953,97
15,2	EXCAVACION (CORTE) Y RETIRO DE MATERIAL EN SITIO	M3	24,08141509	5105,26	$ 35.486,00	$	181.165.256,36
15,3	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA	M2	45,83114151	9716,20	$ 929,00	$	9.026.351,66
15,4	TERRAPLÉN (ART 220) INCL. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODF. PARA EL MEJORAMIENTO SUBRASANTE NATURAL(ESPESOR =20CM)	M3	9,166228302	1943,24	$ 65.962,00	$	128.180.023,26
15,5	SUB-BASE GRANULAR TIPO INVIAS, INCL. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN (ESPESOR=0.15 CM)	M3	6,874671226	1457,43	$ 104.962,00	$	152.974.799,15
15,6	LOSA EN CONCRETO MR 42 KG/CM2 PARA CALZADA, DE 0.17 MT DE ESPESOR TEXTURIZADO Y CURADO CON ANTISOL	M3	7,791294057	1651,75	$ 654.526,00	$	1.081.116.161,14
15,7	BORDILLOS DE 0.15X0.15, CONCRETO 3.000 PSI-INCL. 0.86 KG DE REFUERZO EN ACERO-INCL. EXCAVACION DE 0.15X0.15 MTS	M3	0,256961675	54,48	$ 1.376.737,00	$	74.998.952,72
15,8	JUNTA DE DILATACION INCLUYE CORTE	ML	22,89799057	4854,37	$ 11.647,00	$	56.538.893,98
15,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Fy=60000 PSI	KG	5,398168239	1144,41	$ 9.033,00	$	10.337.470,59
15.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANASTILLA DE SOPORTE PARA PASADORES INCLUYE CORTE FIGURACIÓN Y SOLDADURA	ML	23,62462453	5008,48	$ 35.661,00	$	178.607.547,92
15,11	LOSA EN CONCRETO CONCRETO(3000 PSI) PARA ANDENES EXP. 0,07 MTS	M3	0,931132075	197,40	$ 775.401,00	$	153.064.157,40
				SUB-TOTAL		$	2.048.230.558,16

12.4. XVII. CERTIFICADOS Y PLANES DE MANEJO

17							
17,1	PROTOCALIZACION POR VIVIENDA	UN		212,00	$ 490.896,00	$	104.069.952,00
17,2	PAGOS ANTE OPERADOR DE REDHASTA OBTENER LA CONEXIÓN FINAL PARA UNA CARGA DE 50 KVA + 50 KVA (DOS TRANSFORMADORES: 2X50 KVA MONOFASICO)	UN		212,00	$ 38.663,69	$	8.196.702,08
17,3	CERTIFICADO RETIE DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN	UN		212,00	$ 110.000,00	$	23.320.000,00
17,4	CERTIFICADO RETIE DE USO FINAL	UN		212,00	$ 250.000,00	$	53.000.000,00
17,5	CERTIFICADO RETILAP	UN		212,00	$ 55.555,56	$	11.777.778,72
17,6	IMPLEMENTACIÓN PMA - BIOSEGURIDAD	UN				$	52.879.656,37
				SUB-TOTAL		$	253.244.089,17

12.5. MODIFICACION DEL PORCENTAJE DEL AIU

- **ADMINISTRACION: 5,37%**
- **IMPREVISTO: 0,87%**
- **UTILIDAD: 4,4%**

ANEXOS: ACTA MODIFICATORIA

13. DESCRIPCION DEL ESTADO DE TIEMPO Y OTROS CONTRATIEMPOS

No se presentaron contratiempos por presentarse precipitaciones.

MARIA FERNANDA AMAYA PEREZ

56.059.395 expedida en Fonseca.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ANEXOS

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A1- REGISTRO FOTOGRAFICO

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

REGISTRO FOTOGRAFICO









Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A2- SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASOPAGOS s.a.

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELEFONO**		**EMAIL**			**EXENTO DE PARAFISCALES**
[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]			[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

AGENCIA PAGADORA	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (FPB)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

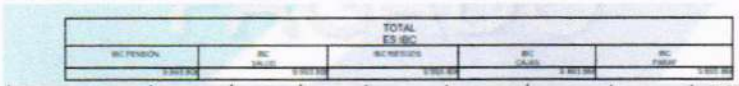
EMPLEADO				NOVEDADES								DIAS	PENSIÓN				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MEN			
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	VARIACION DE SALARIO																													
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																													

ASOPAGOS s.a.

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN



TOTAL ES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC FSRVP
3.557.800	3.557.800	3.557.800	3.557.800	3.557.800

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				25	1.601.200	0	0	0	1.601.200
PROTECCION	23001	800225739	0	4	242.900	0	0	0	242.900
PORVENIR	23301	800224808	8	17	1.101.400	0	0	0	1.101.400
COLFONDOS	23101	800227940	6	2	106.900	0	0	0	106.900
COLPENSIONES	23-14	800138188	7	2	121.000	0	0	0	121.000
EPS(Administradoras: 8)				25	1.250.400	0	0	0	1.250.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	162.900	0	0	0	162.900
EPS-S CAJACOPI	COFC53	806153044	1	2	152.300	0	0	0	152.300
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	102.300	0	0	0	102.300
COOMEVA EPS	EPS016	805000427	1	1	102.300	0	0	0	102.300
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	6	306.300	0	0	0	306.300
EPS-S CODINLUD	ESSC24	900226715	3	4	268.900	0	0	0	268.900
ESSC ASMET SALUD	ESSC42	900935126	7	3	144.900	0	0	0	144.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	41.700	0	0	0	41.700
ARP(Administradoras: 1)				25	696.600	0	0	0	696.600
ARL SURA	14-11	830031730	5	25	696.600	0	0	0	696.600
CCF(Administradoras: 1)				25	397.000	0	0	0	397.000
COMFACESAR	CCF15	892399980	8	25	397.000	0	0	0	397.000
SENA(Administradoras: 1)				25	198.500	0	0	0	198.500
SENA	PASENA	899999034	1	25	198.500	0	0	0	198.500
ICBF(Administradoras: 1)				25	297.600	0	0	0	297.600
ICBF	PAICBF	899999239	2	25	297.600	0	0	0	297.600
Gran Total					4.441.300	0	0	0	4.441.300

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$3.586.500

A3- SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 22307398
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-01-05

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ASSII-INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	TIPO DE PERSONA	Juridica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900847519	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	ME D CASA 16 A ACUARELA	DEPARTAMENTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	ASSII.SAS@OUTLOOK.COM	TELÉFONO	5901199
FAX	3187074001	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	56059395	PRIMER APELLIDO	PEREZ	SEGUNDO APELLIDO	AMAYA
PRIMER NOMBRE	MARIA	SEGUNDO NOMBRE	FERNANDA		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2021	Mes: 12	Año: 2022	Mes: 01	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
5		$12.000.000		22307398

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificacion	Tipo Vinculacion	Subtipo Cot	Extranjero obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres		Salario Basico
CC-1234092953	01	No	No	No	20	1	Fijo	BENJUMEA SERRANO GUSTAVO ANDRES		$2.500.000
CC-1065832979	01	No	No	No	20	1	Fijo	CASTRO FONSECA MARCO TULIO		$2.500.000
CC-56059395	01	No	No	No	20	1	Fijo	PEREZ AMAYA MARIA FERNANDA		$2.500.000
CC-1140894816	01	No	No	No	20	1	Fijo	PEREZ MILIAN VENUS YORANGEL		$2.500.000
CC-17955822	01	No	No	No	20	1	Fijo	SOLANO GONZALEZ DANFOR DAVID		$2.000.000

NOVEDADES																														
Identificacion	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDAE	TADP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1234092953																												0		
CC - 1065832979																												0		
CC - 56059395																												0		
CC - 1140894816																												0		
CC - 17955822																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificacion	AFP	Dias Cotizados	IBC pension	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1234092953	COLPENSIONES	30	$2.500.000	0.1600000	$400.000	$0	$0	$400.000	$0	$0	$0
CC - 1065832979	PORVENIR	30	$2.500.000	0.1600000	$400.000	$0	$0	$400.000	$0	$0	$0
CC - 56059395	COLPENSIONES	30	$2.500.000	0.1600000	$400.000	$0	$0	$400.000	$0	$0	$0
CC - 1140894816	PORVENIR	30	$2.500.000	0.1600000	$400.000	$0	$0	$400.000	$0	$0	$0
CC - 17955822	COLPENSIONES	30	$2.000.000	0.1600000	$320.000	$0	$0	$320.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificacion	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Num Aut EG	Valor EG	Num Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cod CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1234092953	SANITAS	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.500.000	5	0.0696000	$174.000
CC - 1065832979	SALUD TOTAL	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.500.000	5	0.0696000	$174.000

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 56059395	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.500.000	5	0.0696000	$174.000
CC - 1140894816	SANITAS	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.500.000	5	0.0696000	$174.000
CC - 17955822	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.000.000	1	0.0052200	$10.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Dias Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1234092953	COMFACESAR	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1065832979	COMFACESAR	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-56059395	COMFACESAR	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1140894816	COMFACESAR	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-17955822	COMFACESAR	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2021 - 12											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	3	$1.120.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.120.000
PORVENIR	2	$800.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$800.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NUM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DIAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACION AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	2	$200.000	$0	0	$0	0	$0	$200.000	0	$0	$0	$200.000	$0	0	$0	$0	$200.000	$0	$0	$200.000
NUEVA E.P.S. S.A	2	$180.000	$0	0	$0	0	$0	$180.000	0	$0	$0	$180.000	$0	0	$0	$0	$180.000	$0	$0	$180.000
SALUD TOTAL	1	$100.000	$0	0	$0	0	$0	$100.000	0	$0	$0	$100.000	$0	0	$0	$0	$100.000	$0	$0	$100.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NUM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DIAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACION INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	5	$706.500	0	$0	$0	$706.500	0	$0	$706.500	0	$0	$7.065	$706.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NUM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFACESAR	5	$480.000	0	$0	$480.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$480.000
PENSIONES	2	$1.920.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$706.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$480.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0

A4- CERTIFICACION DE LOS MATERIALES

Esquema de certificación 5

BARRA CORRUGADA DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA
REFUERZO DE CONCRETO

G Y J FERRETERIA S.A.,

G Y J FERRETERIA S.A.,

"PLANTAS DE FABRICACIÓN CUBIERTAS POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO"

"MANUFACTURING PLANTS COVERS FOR CERTIFICATE SCOPE"

Decreto 1513 de 2012 del Ministerio de comercio, Industria y Turismo de Colombia

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) to:

MALLAS ELECTROSOLDADAS DE ALAMBRE GRAFILADO DE ACERO
ALAMBRE DE ACERO GRAFILADO PARA REFUERZO DE CONCRETO

Comercializado por **GYJ FERRETERÍA S.A.** en la Carrera 65B No. 12-93, Bogotá D.C., Colombia

Trade by **GYJ FERRETERÍA S.A.**, in the Carrera 65B No. 12-93, Bogotá D.C., Colombia

Fabricado en las plantas descritas en el anexo:
"PLANTAS DE FABRICACIÓN CUBIERTAS POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO"
Manufactured in described plants on the annex:
"MANUFACTURING PLANTS COVERS FOR CERTIFICATE SCOPE"

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Resolución 0277 del 02 de febrero de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Reglamento Técnico aplicable a alambre de acero liso, grafilado y mallas electrosoldadas, para refuerzo de concreto que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia

Technical Regulation applicable to steel wire plain, deformed and welded wire reinforcement for concrete that are manufactured, imported or marketed in Colombia

SECTOR ICS 77.140.15 - 77.140.65

Certificado CDF-CER483184

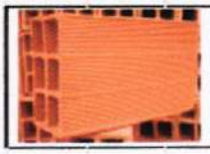
Fecha de Aprobación 2016-01-22 Fecha Última Modificación 2016-10-19
Granted Date Last Modification Date

Fecha de Renovación 2017-07-28 Fecha de Vencimiento 2023-07-31
Renewal Date Expiration Date

Roberto Enrique Montoya Vila
Director Ejecutivo
CEO

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Merkagres	FICHA TECNICA DE PRODUCTO	CODIGO: GCM-F-07-01	
		FECHA 9/12/2020	
	GESTION DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	PAGINA: 1 DE 1	VERSION: 1



Los productos de mamposteria de la ladrillera Merkagres son el resultado de la extrusión y cocción de arcillas naturales a altas temperaturas, que permiten obtener un producto de alta resistencia y durabilidad, para la construcción de muros y mamposteria confinada.

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

Referencia	Formato (cm)	Dimenciones (mm)		Tonalidad	Textura	Rendimiento (con dilatacion del 10%)	Peso Max (gr)
H10	10 x 20	Largo	297 ± 6	Colonial	Rayada	15 uds/m2	3800 ± 200
		Ancho	100 ± 2				
		Alto	200 ± 4				
H10 * 1/2	15 x 20	Largo	150 ± 6	Colonial	Rayada	30 uds/m2	2000 ± 200
		Ancho	100 ± 2				
		Alto	200 ± 4				

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO

Variables	NTC	Norma	
		Promedio 5 uds	Individual
Tolerancia Dimensional	4205-2	± 2%	
% Absorción de Agua	4205-2	Max 17%	Max 20%
Resistencia a la Compresión (Mpa)	4205-2	Min 3	Min 2
Tipo de Uso	Producto diseñado para muros divisores y exteriores de mampostrería confinada		

Notas Importantes:

*Los productos en arcilla, presentan variaciones de tono y medida y otras caracteristicas propias de un producto natural.

*No se aceptan reclamaciones sobre material instalado. En caso de inconformidad con el producto, suspenda la instalación y comuniquese con su proveedor.

Las especificaciones y el diseño del producto están sujetos a posibles modificaciones sin previo aviso.

*El contenido de las fichas técnicas, pueden variar por cambios en las especificaciones técnicas de los productos.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality

No. 02485

Marca de conformidad
Esquema 5

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET Certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 3 página(s).
The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE.

Fabricado por
Manufactured by:

NEXANS COLOMBIA S.A.

Parque Industrial de Bucaramanga Manzana B. Bucaramanga, Santander, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 1099-1/2011, ICEA S-95-658/2009 y la RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 24 / 10 / 2006
Fecha de Renovación: 15 / 10 / 2019
Fecha de Vencimiento: 14 / 10 / 2022

Fechas máximas para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 14 / 10 / 2020 y 14 / 10 / 2021

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2019.10.15 14:43:51 -05'00'

ANSI ACCREDITED

ACREDITADO ONAC ISO/IEC 17065:2012 09-CPR-004

Página 1 de 3

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

ANSI ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02485

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 24 / 10 / 2006
FECHA DE RENOVACIÓN: 15 / 10 / 2019
FECHA DE VENCIMIENTO: 14 / 10 / 2022

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA

FABRICADOS POR NEXANS COLOMBIA S.A., UBICADA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA MANZANA B, BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA

Tipo	Alambres y Cables monoconductores y multiconductores para Fuerza hasta 2000V, aptos para uso CT																	
Referencia	18 AWG a 2000 kcmil						18 AWG a 10 AWG						18 AWG a 2000 kcmil					
Voltaje	Hasta 2000 V																	
Conductor individual	Alambres de cobre suave, cobre estañado, aluminio 1350 o aluminio serie 8000. Cables de cobre suave, cobre estañado, aluminio 1350, o aluminio serie 8000, cableado concéntrico. Cables de cobre suave o cobre estañado flexible bunchedado clases I, J, K. Conductor resistente al fuego blindado con Mica (Referencia Alsecure).																	
Designacion	Monoconductor						Dúplex						Multiconductor					
Número de conductores	1						2						2 a 5					
Aislamientos	PE / PE SR	PVC	TPE	LSHF	XLPE FR SR	XLPE LSFH	PE / PE SR	PVC	TPE	LSHF	XLPE FR SR	XLPE LSFH	PE / PE SR	PVC	XLPE, XLPE FR SR	TPE	LSFH	XLPE LSFH
Temperatura de operación	75°C	75°C, 90°C	105°C	75°C, 90°C	90°C	90°C	75°C	75°C, 90°C	105°C	75°C, 90°C	90°C	90°C	75°C	75°C, 90°C	90°C	105°C	75°C, 90°C	90°C
Pantalla	En cinta o hilos de cobre (opcional)																	
Cubierta Exterior (Chaqueta)	PVC, PE, TPE, XLPE, XLPE FR SR, LSHF						No aplica						PVC, PE, TPE, XLPE, XLPE FR SR, LSHF					
Cable de baja densidad de humos "LS"	No aplica		Autorización marcación "LS"				No aplica		Autorización marcación "LS"				No aplica			Autorización marcación "LS"		

CIDET Certificación

ANSI ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CONTINUACIÓN ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02485

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 24 / 10 / 2006
FECHA DE RENOVACIÓN: 15 / 10 / 2019
FECHA DE VENCIMIENTO: 14 / 10 / 2022

Tipo	Alambres y Cables monoconductores y multiconductores para Fuerza hasta 2000V, aptos para uso CT		
Referencia	18 AWG a 2000 kcmil	18 AWG a 10 AWG	18 AWG a 2000 kcmil
Marcaciones	Autorización marcación "resistente a la gasolina y aceites". Opcional para cubierta en PVC y XLPE FR SR: Leyenda "SR" o "UV".		
Armadura (opcional)	No aplica		En fleje de acero o alambres helicoidales de acero
Aplicación	Cables para distribución de energía eléctrica de baja tensión, hasta 2000 V. Aptos y autorizados para uso en bandejas portacables (Cable Tray)		
Referencial	NTC 1099-1/2011, ICEA S-95-658/2009 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)		

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca de conformidad
Esquema 5

No. 07511

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET Certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA	CABLES FREETOX	CALIBRES DESDE 14 AWG HASTA 1000 kcmil

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE.

Fabricado por
Manufactured by:

NEXANS COLOMBIA S.A.

Parque Industrial de Bucaramanga Manzana B. Bucaramanga, Santander, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 6182/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 15 / 10 / 2019
Fecha de Vencimiento: 14 / 10 / 2022

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 14 / 10 / 2020 y 14 / 10 / 2021

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2019.10.15 11:57:35 -05'00'

ANSI ACCREDITED

CIDET realiza la certificación y el seguimiento a los características del producto que dieron origen a esta certificación. Las inconformidades y cualquier otra información relacionada con el producto certificado pueden ser comunicadas a la página web www.cidet.com.co

Medellín: Carrera 25 No. 35-11 (Av. Oriental) Piso 12. Tel: (+574) 444 12 11. Fax: (+574) 444 00 80

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

Página 1 de 2

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

ANSI ACREDITADO ONAC ISO/IEC 17065:2012 09 CPR 004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 07511

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 15 / 10 / 2019
FECHA DE VENCIMIENTO: 14 / 10 / 2022

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA

FABRICADOS POR NEXANS COLOMBIA S.A., UBICADA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA MANZANA B, BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA

Tipo	Cables Flexibl
Referencia	Calibres desde 14 AWG hasta 1000 kcmil
Tensión Nominal	600 V
Conductor	Cobre suave
Cableado	Clase B y Clase J
Aislamiento	Compuesto Libre de halógenos y baja emisión de humos, retardante a la llama
Temperatura De Operación	75°C
Cubierta	Compuesto Libre de halógenos y baja emisión de humos, retardante a la llama
Aplicación	Distribución de energía eléctrica en baja tensión, Alambrado interior de tableros y circuitos electrónicos, para lugares con alta concentración de personas y Aptos para ser instalados en bandejas portacables
Referencial	NTC 6182:2016 y la RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.2)

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CANALES Y BAJANTES

Canal y conexiones Amazona



Canal y conexiones Rango



Bajantes y conexiones



Código	Referencia	Unidad
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Mexichem

PAVCO

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

No. de Certificado

2374

ISO/IEC 17065:2012
11- CPR-003

TERCOL S.A.S

NIT 891.301.862 - 7

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Adaptadores terminales plásticos.

Referencia: Ver referencias particulares en anexo técnico del certificado.

Documento normativo: Numerales 20.6.1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 1 hoja donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2018-09-28
Fecha Vencimiento: 2021-09-27

Este documento es exclusivo del titular.

Dirección: km 17 Vía Las Palmas Parque Tecnológico Manantiales, Envigado - Colombia - Colombia Correo: [redacted] Tel.: + (574) 444 80 67

La Calidad es nuestro sello.
qcert.com.co

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 2374
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2018-09-28
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-09-27

TERCOL S.A.S
Calle 29b N° 56-26. Medellín.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aspecto	Descripción
Producto	Adaptadores terminales plásticos de ½ y ¾ marca TERCOL Adaptadores terminales plásticos tipo campana de ½" y ¾" marca TERCOL
Reglamento	De acuerdo con los requisitos establecidos en el Numeral 20.6.1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Fabricante	TERMINALES COLOMBIANAS S.A.S. - TERCOL S.A.S.
Planta fabricante	Calle 29 B No. 56-36, Medellín
Referencias	½ y ¾
Material	Polipropileno
Usos	Para ser instalados en las llegadas a cajas metálicas y plásticas para sujetar el ducto a la caja y evitar daños en los conductores.

Gerente

No. de Certificado

0464

ISO/IEC 17065:2012
11- CPR-003

TERCOL S.A.S

NIT. 891.301.862 - 7

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Tableros eléctricos de distribución marca TERCOL.

Referencia: Ver referencias particulares en anexo técnico del certificado.

Documento normativo: Numerales 20.23.1 y 20.23.3 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 11 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2012-09-06
Fecha 2ª Renovación: 2018-10-30
Fecha Vencimiento: 2021-10-29

Este documento es exclusivo del titular.

Dirección: km 17 Via Las Palmas Parque Tecnológico Manantiales, Envigado - Colombia - Colombia Correo: [redacted] Tel.: + (574) 444 80 87

La Calidad es nuestro sello.
qcert.com.co

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

No. de Certificado

0470

ISO/IEC 17065:2012
11- CPR-003

TERCOL S.A.S

NIT. 891.301.862 - 7

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Cajas de conexión y alojamiento de equipo eléctrico marca TERCOL.

Referencia: Ver referencias particulares en anexo técnico del certificado.

Documento normativo: Numerales 20.5 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 2 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2012-09-06
Fecha 2ª Renovación: 2018-10-30
Fecha Vencimiento: 2021-10-29

Este documento es exclusivo del titular.

Dirección: km 17 Vía Las Palmas Parque Tecnológico Manantiales, Envigado - Colombia – Colombia Correo: Tel.: + (574) 444 80 87

La Calidad es nuestro sello.
qcert.com.co

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 0470
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2017-09-06
FECHA 2ª RENOVACIÓN: 2018-10-30
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-10-29

TERCOL S.A.S
Calle 29b N° 56-26. Medellín.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas plásticas para conexión eléctrica marca TERCOL
Reglamento	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. Numeral 20.5 de la Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Fabricante	TERCOL S.A.S.
Planta fabricante	Calle 29 B N° 56-36. Medellín
Referencias	CP 4X4, CP 2X4, TPL 4X4, TPL 2X4, TPF 4X4, CPDCTOGONAL.
Material	Polipropileno
Accesorios	Tapas plásticas
Usos	Empalmes y conexión de aparatos eléctricos, de control y automatización

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas de conexión metálicas marca TERCOL
Reglamento	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. Numeral 20.5 de la Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Fabricante	TERCOL S.A.S.
Planta fabricación	Calle 29 B N° 56-36. Medellín
Referencia	Desde 12x12x5 cm. hasta 90x90x20 cm
Espesor de lámina	Calibre 20
Dimensiones de la tapa	Desde 12.5x12.5 hasta 90.5x90.5
Construcción	Lámina cold rolled con aplicación de pintura electrostática y galvanizada
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Conexiones y empalmes, etc.

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 0470
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2012-05-06
FECHA 2ª RENOVACIÓN: 2018-10-30
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-10-23

TERCOL S.A.S
Calle 29b N° 56-26. Medellín.

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas de conexión para alojar equipo eléctrico
Reglamento	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. Numeral 20.5 de la Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía
Fabricante	TERCOL S.A.S.
Planta fabricación	Calle 29 B N° 56-36. Medellín
Espesor de lámina	Calibre 20 y calibre 18
Grado de protección	IP45
Referencia	Desde 30x19x11 cm, hasta 120x50x35 cm
Dimensiones de la tapa	Desde 30.7x19.7 hasta 115x49 cm
Construcción	Lámina cold rolled con aplicación de pintura electrostática y galvanizada
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Alojamiento de equipo eléctrico, etc.

Gerente



BUREAU VERITAS
Certification

TERCOL S.A.S.

Entidad Contratante: Calle 29 B No. 56 - 36
Medellín, Antioquia, Colombia

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

ISO 9001:2015
Alcance de la Certificación

PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CAJAS METÁLICAS, TABLEROS, BANDEJAS PORTACABLES Y OTROS ARTICULOS ELÉCTRICOS.

Fecha Original de Inicio de la Certificación:	**7 Febrero 2011**
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	**NA**
Fecha de Auditoría de Recertificación:	**NA**
Fecha de inicio del ciclo de Certificación:	**6 Septiembre 2018**

Sujeto a la continua y satisfactoria operación del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: **5 Septiembre 2021**

Certificado No. **CO18.02519** Versión: **No. 3** *Fecha de Revisión:* **6 Septiembre 2018**

Carolina Prieto Carranza
Gerente Técnico

ONAC

Dirección del Organismo de Certificación: BVQI Colombia Ltda. Calle 72 No. 7-82 Piso 2 Edificio Acopetrol & Horizonte Bogotá D.C. Colombia

Cualquier información adicional relativa al alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización.

Para comprobar la validez de este certificado por favor llamar al +57 (1) 3129191

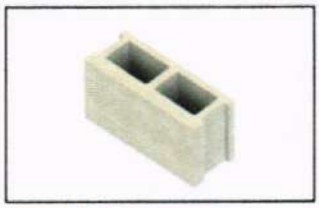
Página 1 de 1

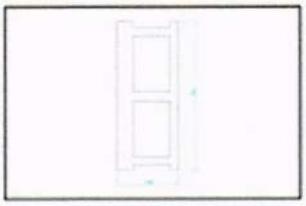
Rev. 2.1, 05 Mayo 2016

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TerraBlock

BLOQUE SPLIT H-20





DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Nuestros BLOQUES SPLIT H-20 son unidades en concreto vibrocompactados con optima resistencia a la compresión, aptas para mampostería arquitectónica, edificios, y viviendas, puede ser usado tanto para interiores como exteriores.

DIMENSIONES DEL PRODUCTO

	Nominal (m/m)	Estándar (m/m)	Real (m/m)
Espesor	200	190	+/- 0.9
Ancho	200	190	+/- 1.9
Longitud	400	390	+/- 2.0

Rendimiento metro cuadrado: 12.5 und/m2

Peso comercial: 16 kg

Colores: Gris, Rojo, Verde, Ocre, Amarillo, Negro, Azul.

CARACTERISTICAS MECANICAS

	Módulo de rotura 28d (MPa)	Absorción de Agua % máx.	Longitud de huella máx. (mm)
Comercial	6	10%	N/A
Estructural	8	10%	N/A

MATERIALES

MATERIAL	NORMA
Cemento hidráulico	NTC-121, NTC-321
Agregados de peso normal	NTC-174
Agua	NTC-3459
Pigmentos	NTC-3760

RECOMENDACIONES GENERALES

- Al momento del descargue e instalación se debe tener cuidado con su manipulación , para evitar fisuras o desportillamiento del producto.
- El producto debe mantenerse aislado del suelo y colocado en arrumes no mas de 1.50 m.
- El 5% del envió puede presentar desportilladura no mayor a 13mm.
- Teniendo en cuenta su fabricación a partir de materiales pétreos, se pueden presentar ligeros cambios en la apariencia del producto.
- Evite mancha la superficie en proceso de pegado del bloque.
- Definir las juntas y dilataciones.

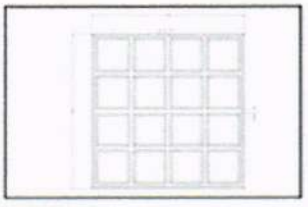
NORMA NTC 4026

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TerraBlock

LOSETA 40 X 40 x 6 CUADRÁTICA





DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Nuestras LOSETAS 40 x 40 x 6 son unidades con forma Cuadrática, elaboradas a partir de una mezcla de materiales pétreos y aptas para la utilización en montaje de pisos y peatonal liviano.

DIMENSIONES DEL PRODUCTO

	Nominal (m/m)	Estándar (m/m)	Real (m/m)
Espesor	60	60	+/- 2.0
Ancho	400	400	+/- 1.5
Longitud	400	400	+/- 1.5

Rendimiento metro cuadrado: 6.25 und/m2

Peso comercial: 27 kg

Colores: Gris, Rojo, Verde, Ocre, Amarillo, Negro, Azul, Marrón.

CARACTERISTICAS MECANICAS

	Módulo de rotura 28d (MPa)	Absorción de Agua % máx.	Longitud de huella máx. (mm)
Muestra	4.2	7.0%	23.0

MATERIALES

MATERIAL	NORMA
Cemento hidráulico	NTC-121, NTC-321
Agregados de peso normal	NTC-174
Agua	NTC-3459
Pigmentos	NTC-3760

RECOMENDACIONES GENERALES

- Al momento del descargue e instalación se debe tener cuidado con su manipulación , para evitar fisuras o desportillamiento del producto.
- El producto debe mantenerse aislado del suelo y resguardado de las lluvias.
- El 5% del envió puede presentar desportilladura no mayor a 10mm.
- Teniendo en cuenta su fabricación a partir de materiales pétreos, se pueden presentar ligeros cambios en la apariencia del producto.
- Antes de instalar el producto se debe tener los bombeos y los ensayos de densidad respectivos.

NORMA NTC 4992

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality

No. 02000

Marca de conformidad
Esquema 5

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET Certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
VARILLA MACIZA DE COBRE PARA PUESTA A TIERRA	ENTERA	CC-E DE 12.7 A 25.4 mm x 2.40 m A 3.05 m (½" A 1" x 2.40 m A 3.05 m)

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 páginas.
The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE.

Fabricado por
Manufactured by:

COBRES DE COLOMBIA SAS.

Carrera 46 No. 11-33, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 2206/2001 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 15.3)

Fecha de Certificación: 02 / 09 / 1999
Fecha de Renovación: 17 / 07 / 2020
Fecha de Vencimiento: 17 / 07 / 2023

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 17 / 07 / 2021 y 17 / 07 / 2022

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2020.07.17 15:56:09 -05'00'

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

Página 1 de 2

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
05-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02000

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 02 / 09 / 1999
FECHA DE RENOVACIÓN: 17 / 07 / 2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 17 / 07 / 2023

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE VARILLA MACIZA DE COBRE PARA PUESTA A TIERRA

FABRICADA Y COMERCIALIZADA POR COBRES DE COLOMBIA S.A.S. UBICADA EN LA CARRERA 40 No. 11–33, YUMBO, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Tipo	Enterra
Referencia	CC-Ede 12.7 a 25.4 mm x 2.40 m a 3.05 m (½" A 1" x 2.40 m a 3.05 m)
Contenido de cobre (%)	> 80
Conductividad a 20°C % IACS	> 97.4
Dureza HRF	> 80
Resistencia a la tracción	> 18
Resistencia en cámara salina	1000 hr mínimo
Marcación	Las varillas de puesta a tierra llevarán la siguiente información: Razón social o marca del fabricante y sus dimensiones, dentro de los primeros 30 centímetros desde la parte superior
Referencial	NTC 2206:2001 y la RESOLUCIÓN 90795 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 15.3)

Nota: En este certificado se unifica el 00140

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

No. de Certificado
1510

ISO/IEC 17065:2012
11- CPR-002

SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S

NIT. 890.311.875-1

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Tomacorrientes e interruptores manuales.

Referencia: Lineas Lunare – Decor – Modena – Gènesis – Civic y Unica - Orión y Miluz - Interruptores de persiana y pulsadores linea Unica. Ver referencias particulares en anexo de especificaciones técnicas

Documento normativo: Numerales 20.10 y 20.16.3 del Reglamento Tecnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 16 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2016-06-15
Fecha Renovación: 2019-07-10
Fecha Vencimiento: 2022-07-09

Este documento es exclusivo del titular.

La Calidad es nuestro sello.
qcert.com.co

Dirección: km 17 Vía Las Palmas Parque Tecnológico Manantiales, Edificio Quibos, Envigado - Colombia – Correo: Tel.: + (574) 444 80 87

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 1510

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2016-06-15
FECHA DE RENOVACIÓN: 2019-07-10
FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-07-09

SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S
Carrera 69F N 20-91, Bogotá- Cundinamarca
COMPLEJO INDUSTRIAL CELTA TRADE PARK. BODEGA 105. KM 7.1. AUTOPISTA BOGOTÁ MEDELLÍN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aspecto	Descripción
Producto	Tomacorrientes e interruptores manuales marca Schneider
Reglamento	Numeral 20.10 y 20.16.3. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía
Descripción	Tomacorrientes modulares dobles con polo a tierra, armado con placa y pre-armado sin placa, tomas GFCI, interruptores manuales modulares, sencillos, dobles, triples, conmutables, con y sin luz piloto. Interruptor más tomacorriente e interruptor pulsador timbre, interruptores de persiana y pulsadores. Funciones de TV, teléfono, tarjetas, dimmers, sensores y placas.
Líneas	Lunare – Decor – Mirena – Génesis – Civil – Unica – Orión – Mituz
Fabricante y planta	Schneider Elektric España CR Pamplona - Logroño S/N 31100 Puente la Reina Navarra Schneider Electric Chile Lautaro No 3005 Quilicura, Santiago, Chile Schneider Electric Brasil Estrada Municipal, Norico Hamada, 180 Lamberi 08900-000 Guararema/ SP Brasil Jiangsu General Protech Co ltda No 33 North Chengsheng Road, A Building, TaiCang City, Jiangsu Province, PR China
Tipo de montaje	De incrustar construcción modular
Valores eléctricos	15 A – 250V, 20A – 250V, 10A – 250V 60 Hz
Material de los contactos	Cobre y/o aleación de cobre
Medios de conexión	Tornillo y presión
Colores	Variados
Exclusiones (*)	Solo para conectar conductores de cobre
Usos	Alimentación de aparatos eléctricos y de iluminación

No. de Certificado
1468

ISO/IEC 17065:201
11- CPR-002

SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S
NIT. 890.311.875-1

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Interruptores automáticos de baja tensión, marca Square D

Referencia: HOM LINE (Interruptores automáticos tipo miniatura con y sin protección de falla a tierra GFI) (Ver Referencias en el Anexo del Certificado)

Documento normativo: Numeral 20.16.2. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas-RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 1 hoja donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados.
Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en: www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2016-05-03
Fecha Renovación: 2019-05-10
Fecha Vencimiento: 2022-05-09

Este documento es exclusivo del titular.

Dirección: Km 17 Vía Las Palmas Parque Tecnológico Manantiales Envigado - Colombia Correo: Tel.: + (574) 444 8087

La Calidad es nuestro sello.
qcert.com.co

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 1468

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2016-05-06
FECHA DE RENOVACIÓN: 2019-05-10
FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-05-09

SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S
Carrera 69F N.20-95, Bogotá- Cundinamarca
COMPLEJO INDUSTRIAL CELTA TRADE PARK, BODEGA 105, KM 7.1, AUTOPISTA BOGOTÁ MEDELLÍN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aspecto	Descripción	
Producto	Interruptores automáticos de baja tensión, marca Square D	
Familia	Interruptores automáticos tipo enchufe e interruptores automáticos tipo enchufe con protección de falla a tierra (DF) marca Square D	
Reglamento	Numeral 20.19.2. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas-RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.	
Fabricante y planta	Schneider Electric Industries SAS. Business partner Principal: 35 Rue Pierre Mendes France, Rybenic - 38320 France Schneider Electric Usa, Inc. Cedar Rapids, Ia 52404-5493 (563)3[illegible] Schneider Electric Usa, Inc. 1010 Airpark Center Dr. Nashville, tn 37217 USA SCHNEIDER ELECTRIC USA INC.1717 Centerpark RD P.O. BOX 8006 F LINCOLNSHE 68501,US Schneider Electric Square D Industrias Electronicas Pacifico,S.A de C.V Calle 9 Sur No. 105,Ciudad Industrial Nueva Tijuana,BC 22500,Mexico	
Línea	HOMELINE	
Familia	Interruptor automático romaturo HOM	Interruptor automático miniatura con protección de falla a tierra HOMGFI
Referencias particulares	HOM115; HOM130; HOM130; HOM140;HOM150; HOM2100; HOM215; HOM220; HOM230; HOM240; HOM250; HOM260; HOM270; HOM280; HOM290; HOM3100; HOM315; HOM320; HOM330; HOM340; HOM350; HOM360; HOM370; HOM380; HOM4115PD; HOM4200PD; HOM4215EPD; HOM4220EPD; HOM4226PD; HOM4300FPD; HOM4240PD; HOM4250EPD	HOMGL156FI HOMGL206FI HOMGT356FI HOMGT206FI HOMGT306FI HOMGT406FI
Niveles de corriente	15 A – 20 A – 30 A – 40 A – 50 A – 60 A – 70 A - 80 A - 90 A y 100 A	15 A – 20 A – 30 A y 40 A
Niveles de corto circuito	10 KA a 120/240V	
Niveles de tensión	120 / 240 50Hz	
Clase para disparo	-	Clase A 6 mA
No de polos	1, 2 y 3	1 y 2
Ajuste de corriente	Fijos	
Tipo de conexión	Plug in (enchufe)	
Exclusiones (*)	Ninguna	
Usos	Elementos de protección en redes eléctricas de baja tensión tipo residencial y similares	

Gerente

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A5- POLIZAS CONTRATISTA

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO		CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	49596 / 0
		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR		BOGOTA, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 09/10/2025.	
NIT: 9014935874	Teléf. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	05 - 0049596 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR
CR 9 16 A 48 SEC CENTRO VALLEDUPAR CESAR	CR 9 16 A 48 SEC CENTRO VALLEDUPAR CESAR
NIT: 8923999898 Teléf. 5857777	NIT: 8923999898 Teléf. 5857777

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 235.396.343,00	COP 10.000,00	COP 44.727.285,00	COP 280.133.548,00	10/09/2021

INTERMEDIARIOS :
CONCOR SERVICIOS LTDA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 430619

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26072021-1347-P-05-CUPA09-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	49596 / 0
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 09/10/2025.	
NIT: 9014935874 Teléf. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	05 - 0049596 / 000

CARATULA

OBJETO DEL CONTRATO

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2021 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CARRETERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, IDENTIFICADO CON NIT No 901493587-4 INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES EMPRESA: GOOD CONSTRUCCIONES SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 901,33,362-9 40% PARTICIPACION; PROMOTORA CAYON Y MEDINA SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 901,205,066-5, 30% PARTICIPACION y EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 900,979,163-6 30% PARTICIPACION

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.549.777.513,84
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 02/07/2021, hasta las 0 hs del 09/02/2023
Prima de la Cobertura : COP 19.939.055,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 4.649.332.541,51
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 02/07/2021, hasta las 0 hs del 09/02/2023
Prima de la Cobertura : COP 59.817.166,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 3.099.555.027,67
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 02/07/2021, hasta las 0 hs del 09/10/2025
Prima de la Cobertura : COP 105.979.386,80

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 3.099.555.027,67
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 10/10/2022, hasta las 0 hs del 10/10/2024
Prima de la Cobertura : COP 49.660.816,00

CODIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA 24072021-1347-909-05-CUMPA4-0021

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR NIT: 9014935874 Telef. 3006151003	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTA, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR NIT: 9014935874 Telef. 3006151003	TERCEROS AFECTADOS

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 11.846.245,00	COP 10.000,00	COP 2.252.687,00	COP 14.108.932,00	10/09/2021

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270619-1347-P-06-RCG05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica CIA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	BOGOTÁ, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
NIT: 9014935874 Telef. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

CARATULA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2021 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, IDENTIFICADO CON NIT No 901493587-4 INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES EMPRESA; GOMA CONSTRUCCIONES SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 901,18,382-9 40% PARTICIPACION; PROMOTORA CATOR Y MEDINA SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 901,205,064-5, 30% PARTICIPACION y EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 900,979,443-6 30% PARTICIPACION

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR, COMO BENEFICIARIO ST, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

CONTINUA

CODIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270419-1547-MTP-04-20201-0001

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	BOGOTÁ, D.C., 11/06/2021 VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
NIT: 9014935874 Telef. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

CARATULA

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

AMPARO BASICO---------- COP 1.549.777.513,84

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o despliegue de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

CONTINUA

CODIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 2704I9-1347-MOD-06-R0033-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	BOGOTÁ, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
NIT: 9014935874 Telef. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

CARATULA

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduría, Vigilancia y Seguridad".

10. Posesion y el uso de depósitos, tanques y tuberias que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterias, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizan los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

LIMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

- LIMITE MAXIMO POR EVENTO : COP 1.549.777.513,84
- LIMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.549.777.513,84

CONTINUA

CODIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA 2150619-1347-NTD-08-RCGE5-6002

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	BOGOTA, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
NIT: 9014935874 Telef. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

CARATULA

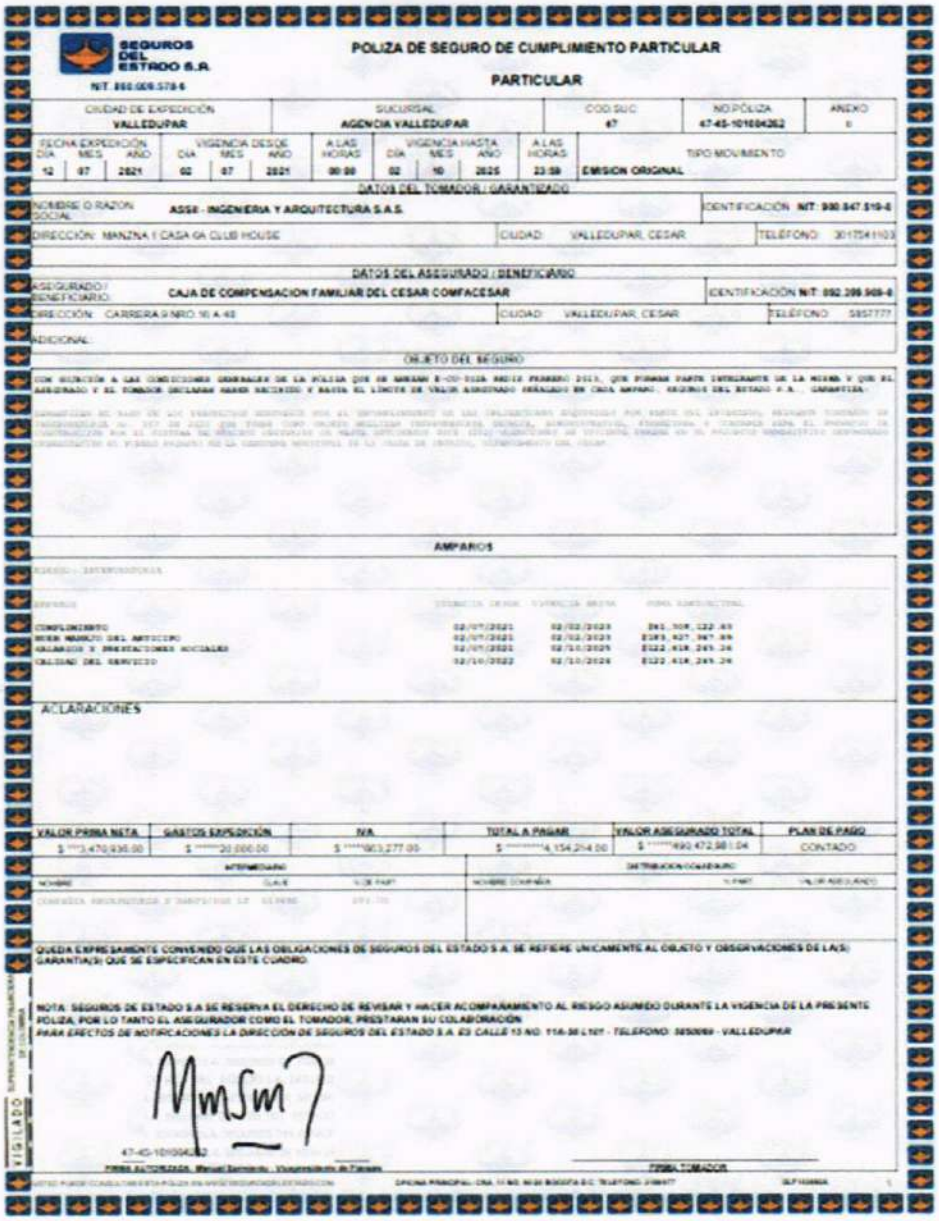
DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO EN COP 18.750.000,00

CODIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 2704214-1347-0720-04-RCE003-0001

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A6- POLIZAS INTERVENTORIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-45-101004262	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2021	02	07	2021	00:00	02	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASSII - INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	NIT. 900.847.519-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MANZNA I CASA 6A CLUB HOUSE	VALLEDUPAR, CESAR	3017541103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	NIT. 892.200.509-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 9 NRO. 16 A 40	VALLEDUPAR, CESAR	5857777

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN E CON VIGENCIA DESDE EL 02/07/2021, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y BAJO EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO ARRIBADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARIOS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	02/07/2021	02/02/2023	$ [illegible]
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	02/07/2021	02/02/2023	$383.427.367,89
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	02/07/2021	02/10/2025	$322.418.245,26
CALIDAD DEL SERVICIO	02/10/2022	02/10/2024	$322.418.245,26

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3.470.936,00	$ *****20.000,00	$ ****663.277,00	$ *******4.154.214,00	$ *****490.472.981,04	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COMERCIAL INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS LTD	47-45-70				

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 13 NO. 11A-38 L 101 - TELEFONO: 5850999 - VALLEDUPAR

47-45-101004262

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 96-56 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2189777

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-45-101064262	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2021	02	07	2021	00:00	02	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ASSII - INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT. 900.847.519-0

DIRECCIÓN: MANZNA 1 CASA 6A CLUB HOUSE — CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR — TELÉFONO: 3017541103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR — IDENTIFICACIÓN NIT: 892.399.909-8

DIRECCIÓN: CARRERA 9 NRO 16 A 48 — CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR — TELÉFONO: 5857777

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3.470.926.00	$ *****20.000.00	$ ****663.277.00	$ ********4.154.214.00	$ *****490.472.981.04	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
COMPAÑIA ASEGURADORA Y SERVICIOS LTD	11000	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES A LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 13 NO. 110-08 L101 - TELEFONO: 3650000 - VALLEDUPAR

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 11E1520063866-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A7- PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CONTRATISTA

Contrato de Obra No. 106 de 2021

PROTOCOLO DE BIOSEGUIRIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID – 19.

INFORME No. 01 DE OBRA
PERIODO DEL 11 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO



Proyecto: CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONSORCIO PUEBLO PRIMERO

INFORME DEL CONTRATISTA DE OBRA No. 1

Contrato de Obra No. 106 de 2021.

OBJETO: CONSTUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

PERIODO DEL 11 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2021.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUEBLO PRIMERO.
INTERVENTORÍA: ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA.
SUPERVISOR: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR "COMFACESAR".

LA JAGUA DE IBIRICO, 31 DE AGOSTO DEL 2021
DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Contenido

1.3. HORARIO DE TRABAJO. 6
1.4. ROLES Y FUNCIONES DEL PERSONAL EN EL PRESENTE PROTOCOLO 7
1.4.1. Gerencia: 7
1.4.2. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en elTrabajo 7
1.4.3. Trabajadores: 8
1.4.4. Supervisores de obra y Coordinadores de Áreas. 8
1.4.5. Contratistas 8
1.4.6. Proveedor 9
2. OBJETIVOS 9
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 9
3. ALCANCE 9
4. DEFINICIONES 10
5. MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR E IMPLEMENTAR POR CONSORCIO 11
 MEDIDAS GENERALES QUE ADOPTARÁN LOS LÍDERES DE OBRA (DIRECTOR,INGENIERO RESIDENTE, INTERVENTOR Y/O SUPERVISORES. 14
7. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE LA OBRA. 16
8. MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA OBRA DE CONSORCIO AFRO 2020. 17
8.1. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA LABORAL. 17
8.1.1. Al ingresar a la obra 17
8.1.2. Al salir de la Obra: 18
8.1.3. Durante la jornada laboral: 18
8.1.4. Programación de actividades, personal y turnos 19
8.1.5. Uso de espacios comunes - comedor: 19
8.1.6. Control de baños. 20
8.1.7. Elementos de Protección Personal. 20
8.1.8. Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal – EPP. 20
8.1.9. Comunicación y señalización de medidas de prevención. 20
8.1.10. Entrega, carga y descarga de materiales. 20
8.1.11. Entrega de productos 21
8.2. MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 21
8.3. MEDIDAS DE HIGIENE EN DOTACIÓN. 22
8.4. MANIPULACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 22

8.4.1. Herramientas menores.....22
8.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN BAÑOS, VESTIDORES Y DUCHAS.22
8.6. MANEJO DE RESIDUOS22
9. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN OBRAS23
9.2. MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA23
10. MEDIDAS PARA PROVEEDORES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS26
10.1. MEDIDAS EN OBRA Y ALMACÉN.....26
10.1.1. Entrega, carga y descarga de materiales.26
10.1.2. Gestión del almacén.....26
11. ATENCIÓN Y EMERGENCIAS27

CONSORCIO PUEBLO PRIMERO

INTRODUCCION

Mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), considerado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia, y que medianteel Decreto 417 de 2020 se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, consideran necesario impartir algunas orientaciones en materia de protección, dirigidas a todo el personal que labora en proyectos del sector de laconstrucción de edificaciones (residenciales y no residenciales) que se encuentren en estado de ejecución durante la emergencia sanitaria, dentro de las actividades propias delproyecto, así como en su cadena de suministros y materiales, para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio por el coronavirus COVID-19.

Seguidamente mediante Circular Conjunta No. 001 del 11 de noviembre de 2020, se exigea las empresas constructoras la necesidad de adaptar su protocolo de bioseguridad,prevención y promoción para la prevención del Coronavirus COVID-19 en las zonas de influencias de los proyectos en ejecución y el mismo debe estar articulado con los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, presentándose en el presente documentos el protocolo de
bioseguridad de la empresa constructora "CONSORCIO PUEBLO PRIMERO", ubicada en el municipio de Valledupar en el departamento del Cesar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO PUEBLO PRIMERO
NIT.	901.493.587-4
DIRECCION	Carrera 11 # 15-66 Edificio Granahorrar Oficina 505.
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	Valledupar / Cesar
TELEFONO	5901119
REPRESENTANTE LEGAL	Carlos Ernesto Vaños Rocha
REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Lizeth Karina Moreno Castrillo
NIVEL DE RIESGO	I, V

1.1. Centros de trabajo

Centro de trabajo	Dirección	Clase de riesgo
Administrativo	Carrera 11 # 15-66 en Valledupar	I
Operativo	Construcción de viviendas	V

1.2. Descripción de las actividades

Consorcio constituido para la construcción de vivienda de interés prioritario en el Municipio de la Jagua de Ibirico en el departamento del Cesar. Actualmente se encuentra adelantando obras de construcción de 212 soluciones de viviendas del proyecto de vivienda de interés prioritario denominado "CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTAS (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

1.3. HORARIO DE TRABAJO.

Con el fin de minimizar los riesgos de contagio y velar por la salud de los trabajadores, se ha definido un horario de trabajo de acuerdo a las actividades que se están realizado en la obra, evitando a su vez la aglomeración, definiendo una jornada de trabajo de 8 horas diarias, iniciando a las 7:00 a.m. y finalizando a las 5:00 p.m, para cumplir con el tiempo de almuerzo de 2 horas iniciando a las 12:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m.

1.4. ROLES Y FUNCIONES DEL PERSONAL EN EL PRESENTE PROTOCOLO

1.4.1. Gerencia:

- Ejercer un liderazgo permanente mediante el establecimiento de lineamientos y disposiciones laborales para prevenir el contagio y propagación del virus COVID-19, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta a todo nivel.
- Facilitar los recursos y espacios para capacitación y entrenamiento con todo lo relacionado a prevención del coronavirus COVID-19.
- Establecer los controles y medidas necesarias para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención del COVID-19.
- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra conrelación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio,durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Designar personas que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestosen el presente documento.
- Disponer por lo menos un Inspector que sea mínimo profesional de Seguridad ySalud en el Trabajo (SST) por cada cien (100) trabajadores, de tal manera que mejore sus controles y pueda detectar oportunamente el personal con síntomasparecidos o compatibles con el Coronavirus COVID-19.
- Garantizar la documentación diaria de las medidas sanitarias implementadas enla obra.

1.4.2. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en elTrabajo

- De ser necesario desarrollar protocolos complementarios al presente paramonitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospechade un posible contagio.
- Supervisar que los oficiales de obra aseguren el cumplimiento de los protocolosexpuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo lostraslados.
- Incluir en el SGSST todos los programas, procedimientos y protocolos necesarios para mitigar el riesgo de contagia al COVID-19.
- Socializar el Protocolo y sus implicaciones a todas las partes interesadas.

- Realizar seguimiento a la implementación de todas las actividades establecidasen los programas y protocolos.
- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra.

1.4.3. Trabajadores:

- Atender las indicaciones de los oficiales de obra encargados de asegurar elcumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asistir a las capacitaciones dadas por el empleador o por la Administradora deRiesgos Laborales.
- Cumplir con las normas establecidas en la obra.
- Generar información clara, veraz, completa y oportuna con respecto a su salud.
- Prevalecer por el cuidado de su salud (Autocuidado).
- Poner en práctica las actividades de higiene y desinfección.
- Uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Informar inmediatamente si presenta gripa, tos, fiebre, dificultad para respirar a sujefe inmediato y dirigirse a su EPS dando detalles de fechas y sitios de estadías.

1.4.4. Supervisores de obra y Coordinadores de Áreas.

Los supervisores deben apoyar estrategias de planeamiento de la constructora sobre:

- Sanitización de las áreas donde interactúan las personas.
- Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable ytomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
- Establecer para las cuadrillas las Zonas de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 por áreas. De esta maneraestablecer si la obra debe entrar a cuarentena.
- No permitir el ingreso de personas que hayan tenido contacto con personaspositivas para COVID-19, sin haber sido evaluadas previamente por su entidad de salud.

1.4.5. Contratistas

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.
- Conocer y cumplir el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para laObra (PAPSO).
- Sancionar a sus trabajadores de obra que incumplan las directrices y los protocolos establecidos.
- Deberán entregar Elementos de Protección Personal obligatoriamente sin excepción, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.
- Todos los contratistas deberán desarrollar un plan de continuidad integrado para responder al cierre parcial o completo como medida de contención para sitios de

construcción contaminados o en el caso de una limitación severa de las operacionesdel sitio.

- Atender las indicaciones de los oficiales de obra encargados de asegurar elcumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con susactividades en obra.

1.4.6. Proveedor

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.
- Sancionar a sus trabajadores que incumplan las directrices y los protocolos establecidos.
- Deberán entregar Elementos de Protección Personal obligatoriamente sin excepción, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos de bioseguridad mediante los cuales se deberán desarrollar las actividades de construcción en el CONSORCIO PUEBLO PRIMERO proyectadas durante la emergencia sanitaria, con el propósito de prevenir la propagación del virus SARS-Cov-2 y la infección respiratoria aguda que éste causa (COVID-19).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con las estrategias para seguir por parte de empleadores y empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020.

- Implementar todas las medidas establecidas por el Gobierno Nacional para la prevención.

- Identificar oportunamente síntomas de COVID-19 y aplicar las medidas de salud para evitar la propagación

3. ALCANCE

Este protocolo aplica para las obras en construcción por parte del CONSORCIO PUEBLO PRIMERO a sus trabajadores directos, contratistas, proveedores y visitantes durante la emergencia sanitaria de pandemia del COVID 19, de acuerdo al decreto 457 del 2020 y a la CIRCULAR CONJUNTA 001 del 11 de abril de 2020.

4. DEFINICIONES

***Aislamiento*:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree queestán infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellosque no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediantelos mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizarel factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vidade las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se habíavisto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

***Hipoclorito*:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad demicroorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesarioenjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayudaa bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, quepodrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: están diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos comovirus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de laspartículas que se encuentran en el aire.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso

de estar contaminado.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud.

Protección: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

Sintomatología: Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

Tratamiento: Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

5. MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR E IMPLEMENTAR POR CONSORCIO VIVEURB 2021:

A continuación, se relacionan las medidas generales que se adoptaran por parte de la constructora CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, estableciendo la respectiva periodicidadde implementación y el responsable en el proyecto, con base en lo establecido enla Circular Conjunta 001 del 11 de Abril de 2020:

ITEM	MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA OBRA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
5.1	Ubicación de dos (2) carteleras informativas en elárea de la obra, donde se relacionarán los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo.	Permanente	Director Obra
5.2	Se reforzará y recordará en las charlas de seguridad previas al inicio de las actividades laborales, sobre los síntomas asociados al Coronavirus COVID-19.	Diario	Responsable SST

CONSORCIO PUEBLO PRIMERO

5.3.	En un folleto publicado en cartelera se explicarácómo debe hacerse el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al tosero estornudar con el antebrazo o con un pañuelode papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y jabón. Abstenerse de tocarse laboca, la nariz y los ojos.	Permanente	Responsable SST
5.4.	Se socializarán en la capacitación inicial antes de iniciar labores los lineamientos, orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID – 19	Capacitación antes del inicio de las actividades	Responsable SST
5.5.	Se dispondrá de gel antibacterial en las áreas de descanso, administrativas y las de alto tránsito al interior de la obra. (3 áreas)	Permanente	Responsable SST
5.6.	Se dispondrá de dos (2) zonas de lavado de manos con agua y jabón. Y se publicarán imágenes ilustrativas de cómo hacerlo.	Permanente	Director de Obra
5.7.	En dos (2) botiquines de emergencias de la obrase contará con tapabocas y guantes de látex.	Permanente	Director de Obra
5.8.	Se realizarán limpiezas y desinfección desuperficies, elementos y equipos de trabajo de las áreas administrativas cada tres (3) horas, dependiendo del uso se incrementarán.	Cada 3 horas	Responsable de aseo
5.9.	Se realizarán jornadas de desinfección diarias alinicio de las actividades y al finalizar las labores o se incrementarán dependiendo del uso de lassiguientes áreas: De trabajo, de herramientas de trabajo individual, área de comedores, áreas unidades sanitarias (fijos o portátiles), área de almacenamiento de materiales de construcción,áreas administrativas, escaleras y áreas de descanso.	Dos jornadas diarias	Responsable de aseo
5.10	Las actividades en la obra se adelantarán por parte del personal guardando la distancia de 2 metros, con sus respectivos elementos de protección personal y de requerirse el trabajo en grupo se harán de máximo 5 trabajadores.	Permanente	Supervisor de obra
5.11	Para garantizar el distanciamiento entre los trabajadores (2 metros), se trabajarán en cuadrillas de 5 o menos trabajadores distribuidos en diferentes áreas.	Permanente	Supervisor de Obra

5.12	El consumo de alimentos se realizará endiferentes horarios en grupos de máximo 5 trabajadores distanciados a más de 2 metros y	Permanente	Supervisor de Obra
	no se podrán prestar sus utensilios paraconsumir los alimentos y bebidas.		
5.13	Antes de iniciar las labores los trabajadoresdeberán limpiar sus herramientas de trabajo conla solución de hipoclorito o alcohol a suministrarpor la empresa. Al igual se realizará la limpieza cuantas veces sea necesario acorde con el usoo si se utiliza por otro compañero de trabajo.	Al inicio del turno	Supervisor de Obra
5.14.	El vehículo operativo de la obra solo seráconducido por la persona autorizada, con las medidas de bioseguridad y de limpieza requeridas.	Permanente	Supervisor de obra
5.15.	En la obra se dispondrá en tres (3) puntos (al ingreso, a la salida y en cada área de trabajo) de alcohol glicerinado para que el trabajador se higienice las manos al momento de abordarlabores, después de entrar al baño, antes de consumir alimentos y al finalizar las labores.	Permanente	Director de Obra
5.16	Se dispondrá en la obra de un área para el lavado y desinfección diario de la dotación de trabajo (botas, cascos, guantes, protectores visuales y auditivos) con solución de hipoclorito o jabonosa. Debiendo los trabajadores lavarlos al iniciar la jornada de trabajo.	Permanente	Supervisor de obra
5.17	Se informará mediante avisos en carteleras y enlas charlas diarias a los trabajadores sobre las medidas de prevención y autocuidado, así como con información sobre la enfermedad y formas de contagio, protocolos y medidas de autocuidado.	Permanente	Responsable SST
5.18	En cartelera se publicarán las ultimas disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional y al igual se socializarán en las charlasdiarias	Permanente	Responsable SST
5.19	Se informará de manera oportuna a los trabajadores cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID -19 en la obra, con instrucciones para actuar y tomar medidas de autocuidado.	Cuando de se presente casos sospechosos	Responsable SST

5.20	El responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, será el encargado de comunicar a tono nivel la información acerca del CORONA VIRUS y será a quién debe contactar si algún trabajador presenta síntomas o cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona contagiada.	Cuando se presente	Responsable SST

5.21	Para garantizar la limpieza y desinfección del vehículo asignado a la obra se suministrará al conductor alcohol al 70% y sustancia jabonosa y se dotarán de los elementos de protección personal (tapabocas al ingreso del transporte para su uso constante en los trayectos. Como medida preventiva los trabajadores se transportarán en sus medios de transporte individual (motos o ciclas) y serán de la zona donde se construyen las viviendas.	Permanente	Supervisor de obra

MEDIDAS GENERALES QUE ADOPTARÁN LOS LÍDERES DE OBRA (DIRECTOR, INGENIERO RESIDENTE, INTERVENTOR Y/O SUPERVISORES.

- **CONSORCIO PUEBLO PRIMERO** cumplirá con las estrategias para empleadoresy empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020, mediante una comunicación oportuna a las autoridades competentes en caso de presentarse casos sospechosos de COVID-19
- La empresa tendrá canales activos con las Secretarías de Salud Departamental y la Secretaría Municipal, para informar de manera inmediata, en caso de que algúntrabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- Mediante la estrategia de YO TE CUIDO Y TU ME CUIDAS y de AUTOCUIDADO, las cuales se reforzarán en las charlas diarias de seguridad, se velará por el cuidado de la salud y la de los trabajadores a todo nivel, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre personas.
- Mediante avisos dispuestos en baños, lavamanos y en áreas de mayor frecuencia en la obra se fomentará las políticas de lavado las manos de manera obligatoria siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como políticas de higiene respiratoria.
- Se promoverá el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no presentarse al trabajo si hay síntomas respiratorios, mediante comunicados en carteleras y enlas charlas diarias.
- No se realizarán reuniones innecesarias en la obra, cuando halla la necesidad de reuniones o charlas se realizarán en espacios abiertos, con distanciamiento de más de dos metros por los asistentes y se utilizará un megáfono para brindar la información requerida, con la asistencia de grupos máximo de personas.

- Los Supervisores y Líderes de Áreas en las obras garantizarán la asistencia a las capacitaciones y el acato de las medidas de prevención en COVID-19, para lo cual se llevarán listados de asistencias.
- Los Líderes de Obras estarán en la obligación de informar ante la entidad competente si se llega a presentar incumplimiento de las medidas de prevención por parte de la empresa.
- El presente protocolo y las medidas de prevención de riesgos, se comunicarán en la Re-inducción a los empleados, contratistas y personal de servicios tercerizados, antes del re- inicio de las actividades en la obra.
- Se adoptará un horario de trabajo flexible de 6 a.m. a 2:00 p.m. para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de trabajadores en los ambientes de trabajo, mejor circulación del aire, y reducir el riesgo por exposiciónasociado al uso de transporte de los trabajadores.
- Se establecerán cuadrillas o grupos de trabajo de máximo 5 trabajadores, para adelantar las actividades necesarias en la obra, de manera que siempre permanecen juntos losmismos.

- Se establecen zonas seguras para la toma refrigerio o almuerzo distribuidos por la obrapara evitar la concentración de personas garantizando una distancia mínima de 2 metros entre cada persona en todo momento y se realizará en horarios diferentes por grupos detrabajo de máximo 5 trabajadores.
- En el plan de emergencias se incluirá la amenaza ante una crisis por COVID y lasmedidas de contención y mitigación, el cual se informará a los trabajadores.
- En la medida de los requerimientos de las autoridades competentes y de la expediciónde nuevas directrices, se establecerán jornadas de socialización virtual de las estrategias de prevención y demás medidas propuestas por el Ministerio de Salud y ProtecciónSocial.

- Antes de reiniciar actividades se brindará capacitación en prevención contra el COVID-19 al personal de aseo y limpieza y a todas las empresas tercerizadas incluyendotransporte, alimentación y seguridad, entre otros.
- Los Supervisores de Obras y Líderes de las diferentes áreas, garantizarán diariamente el suministro de tapabocas y se capacitarán a los trabajadores en su forma de uso y retiro,así como sobre las medidas de conservación y tiempos de duración.
- Se realizará un censo de los trabajadores de la obra, que incluya las siguientes variables:nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, ARL, y la caracterización del grupo de familiares o personas con quien convive, con el finde determinar el riesgo individual y determinar la viabilidad para el desarrollo de las labores, el trabajo en casa, o priorizarlos para aquellos turnos o actividades donde tenganmenor riesgo de contacto con otras personas.
- A los trabajadores se le informará al mayor riesgo al que se enfrentan quienes tienen enfermedades catalogadas de alto riesgo o catastróficas, y se recomendará tenerespecial cuidado e informar inmediatamente a su EPS en caso de tener síntomas.

7. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE LA OBRA.

La totalidad de los trabajadores de CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, deben de implementar las siguientes medidas:

7.1. AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad yacceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de altoriesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoriao si es persona en grupo de riesgo.

7.2. AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia demás de dos metros entre personas
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con aguacaliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipuladosal exterior de la vivienda
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de maneraregular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

7.3. AL CONVIVIR CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

- Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud,debe:
- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio quela persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible.Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higienerespiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social

8. MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA OBRA DE CONSORCIO AFRO 2020.

- Se realizará un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias paraminimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que aseguré la protección de los trabajadores de la construcción.
- En el interior de la obra se ubicará un área de cuidado en salud, destinado paracuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología, el cualcontará con una silla para sentarse, un botiquín con tapabocas desechables, gelantibacterial y alcohol.

8.1. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA LABORAL.

8.1.1. Al ingresar a la obra

- Al ingresar los trabajadores se llevará un registro diario de asistencia, donde se incluirán contratistas y visitantes, a quienes se les solicitarán los siguientes datos: Nombre, cédula, número telefónico, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS y ARL a la cual se encuentra afiliado.
- Para el control de ingreso a los trabajadores se les suministrará un carné, con sus datos personales, la EPS y la ARL a la cual se encuentra afiliado y la información de la Empresa Constructora.
- Se evaluará su estado de salud a través de una encuesta, detectando posible riesgo de contagio, evidenciando presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos. Esta encuesta se aplicará 2 veces por semana.
- Se realizará toma temperaturas aleatorias a los trabajadores, para lo cual se utilizará un

termómetro infrarrojo, operado por una persona capacitada con todos los elementos de protección personal.

- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, se reportarán al director de obra y/o al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso sospechoso.
- Todas las personas que ingresen a la obra deberán pasar por un balde con hipoclorito de sodio, desinfectándose las botas.
- Los trabajadores serán rociados con alcohol, ropa y bolso.
- Los trabajadores mostraran sus elementos que ingresan a la obra, sin que el porterotenga algún contacto directo con los elementos.

- El trabajador procederá al lavado de manos de mínimo 20 segundos.
- Todo trabajador debe lavar y desinfectar su casco, protectores auditivos, gafas yguantes de nitrilo con alcohol.
- Se suministrarán tapabocas de protección diaria y gafas a todo trabajador directo.
- Se velará porque se cumpla rigurosamente el uso de los Elementos de ProtecciónPersonal.
- Los contratistas y proveedores deben cumplir todas las medidas de bioseguridad establecidas en la obra.
- Se dictará una charla por pequeños grupos de 5 minutos guardando la distancia de2 metros para recordar las medidas de prevención que debemos tener.

8.1.2. Al salir de la Obra:

- Todo personal al salir de la obra debe lavarse las manos con agua y jabón al menosdurante 20 a 30 segundos.
- Los trabajadores mostraran sus elementos que sacan de la obra, sin que el porterotenga algún contacto directo con los elementos.
- Se realizará toma de temperatura a los trabajadores que se les tomó al ingreso yregistro en bitácora para seguimiento con controles de ingreso.
- Se pondrá a disposición de los trabajadores tapabocas para su uso en medios detransporte público.

8.1.3. Durante la jornada laboral:

- Se realizarán charlas de seguridad y con temas asociados al Coronavirus (COVID-19) al iniciar las actividades laborales.
- Diariamente se verificará que los botiquines, cuenten con elementos suficientes para ser suministrados a los trabajadores, de ser necesario: tapabocas, guantes delátex o nitrilo y demás elementos.
- A cada trabajador se le asignarán sus herramientas de trabajo para uso personal. Se prohíbe el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Las herramientas y maquinarias deben ser desinfectadas antes y después de su uso con

alcohol o agua y jabón.

- Se dispondrá de alcohol o gel antibacterial en zonas comunes, de tránsito, almacény áreas administrativas.
- En cualquier charla o reunión con menos de 10 personas, incluyendo la charla diaria, se asegura un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes. Enlos temas dados de seguridad se refuerzan las medidas preventivas para enfrentarel COVID-19 según el plan de capacitación, tanto en el trabajo como fuera de este,especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas.
- Se prohíben reuniones masivas, eventos, operativos de salud u otros en la obra.
- La entrega de información será efectuada por el director de la de Obra, el IngenieroResidente o el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo, por grupos de menos de diez (10) trabajadores.

8.1.4. Programación de actividades, personal y turnos

- En la Obra se tiene un plano del proyecto en donde se identifican los diferentes puntos de trabajo, evidenciando su distribución y el distanciamiento, estableciendobarreras físicas o mediante delimitación de espacio mínimo entre personas de 2 metros para tener grupos aislados.
- Al término de cada turno se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajoy de todas las superficies, equipos y herramienta siguiendo las indicaciones de limpieza y desinfección de superficies, equipos y herramientas.
- Diariamente se realiza la programación y gestión de actividades en donde se establece la actividad y tareas a realizar, área de trabajo asignada y cuadrilla, asegurando evitar el cruce de personal según el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario de Obra.
- Cada zona de la obra contará con un equipo de desinfección que consta de una bomba con Hipoclorito de Sodio, jabón, agua, bayetas, toallas desechables y caneca con bolsa para disponer de residuos.

8.1.5. Uso de espacios comunes - comedor:

- Se definen zonas seguras para la toma refrigerio o almuerzo distribuidos por la obrapara evitar la concentración de personas garantizando una distancia mínima de 2 metros entre cada persona en todo momento.
- Se deben lavar las manos siguiendo las instrucciones dadas antes y después de latoma de los alimentos y refrigerios.
- Se deben desinfectar las mesas antes y después de ser utilizados y mantener la distancia de 2 metros entre cada persona.
- Los utensilios deben ser de uso exclusivo del trabajador, los cuales deben ser lavadoy guardado una vez sean utilizado.
- Se establecen puntos de hidratación donde el personal debe hacer uso individual de termo o vaso sin hacer contacto la boquilla del suministro del agua con el recipiente a utilizar.

8.1.6. Control de baños.

- Se dispone permanentemente de jabón, toallas desechables y canecas con bolsasde color negro de uso para disposición de residuos.
- Los baños serán higienizados al iniciar labores con agua, jabón e hipoclorito desodio siguiendo las indicaciones del ítem de limpieza y desinfección.
- Los baños permanecerán con las puertas abiertos generando ventilación en estos.

8.1.7. Elementos de Protección Personal.

- Se garantiza la provisión y el uso de todos los elementos de seguridad en el trabajoy protección personal dispuestos para el desarrollo de obras de construcción.
- La mascarilla entregada debe ser desechada después de su uso en las canecas conbolsa dispuesta y señalizada para tal fin.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- Los trabajadores deben dejar limpios y desinfectados sus elementos de protecciónpersonal en el sitio de almacenamiento destinado para tal fin.
- Los elementos de protección personal solo se podrán usar en actividades
- laborales. En ningún momento podrán hacer uso fuera de la obra.

8.1.8. Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal – EPP.

- Al terminar la jornada laboral todo empleado debe lavar el casco con agua y jabón, al igual que el resto de elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo con PVC o de caucho) al igual que las botas detrabajo. Estos también se pueden desinfectar con alcohol en concentración mayor al 70%.
- Los Elementos de Protección Personal deben desinfectarse nuevamente al inicio de las labores y de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabónsegún protocolo de desinfección.

8.1.9. Comunicación y señalización de medidas de prevención.

- Se notificación a las viviendas vecina a la obra con al menos 48 horas de antelación, sobre la realización de trabajos programados, con el cumplimiento de todas las medidasde bioseguridad.
- Se ubicarán en carteleras ubicadas en la obra avisos de las prácticas sugeridas para laprevención del COVID-19.

8.1.10. Entrega, carga y descarga de materiales.

- Se debe utilizar tapabocas desechables si va a estar a menos de 2 metros de personas,para la manipulación de documentos (Ej. Certificaciones, factura) o cualquier artefactocon el que haya que interactuar en el contacto con proveedores y Clientes.
- Se debe evitar tocarse la cara entre la recepción del paquete y el lavado de manos. Esimportante

realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquiermaterial externo.
- Se debe Disponer de un lugar seguro para la recepción de lo recibido o pueden ser desinfectados con alcohol.

8.1.11. Entrega de productos

- El conductor debe aplicar medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salirde donde el proveedor.
- Se contará con una zona de descarga de los productos
- Se deberá realizar entrega digital y electrónica de documentos (Remisiones, Vales de entrega de material) con anticipación para que el almacenista o quien reciba tenga la información. No se aceptan documentos en físico.
- Se debe mantener una distancia mínima de 2 metros entre personas y usar tapabocaspreviniendo que en cualquier momento no se puede mantener la distancia.
- Se mantendrá los vehículos sanitizados, y que el conductor cuente con los elementosde protección personal.
- Se mantendrán productos para la desinfección (gel antibacterial o, alcohol conconcentración mayor al 70%) para las personas que entren en contacto con el vehículo.
- Se realizará la desinfección de los vehículos de operaciones antes de ser usado ycuando termine su turno o vaya a ser operado por otro(a) diferente.
- El conductor del vehículo debe permanecer dentro de la cabina del vehículo sin contacto con el personal de la obra salvo que exista alguna exigencia para descender del vehículo.
- Se debe ventilar el vehículo de forma natural.

8.2. MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Se asegurará el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 70%, limpiador y desinfectantes de superficies, en los lugares de trabajo.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, herramientas, equipos, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.
- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.
- Se deben desinfectar dos (2) veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización del puesto de trabajo.
- La destrucción del virus depende de la concentración del virucida y del tiempo de contacto: entre mayor concentración, menos tiempo de contacto, pero mayor peligro (corrosión o incendio). Por eso, las soluciones de hipoclorito de sodio al 0.5% (para plásticos, superficies porosas y acero inoxidable) y de etanol al 70% (para todas las superficies, pero en especial las metálicas comunes y Cromadas), suelen ser efectivasentre uno y diez minutos de contacto, dependiendo del nivel de contaminación que puedan tener.

8.3. MEDIDAS DE HIGIENE EN DOTACIÓN

- Se debe lavar el casco periódicamente con un paño limpio húmedo y con jabón o lavarlocon jabón suave y agua tibia, al igual que el resto de los elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo con PVC o de caucho) al igual que las botas de trabajo.

8.4. MANIPULACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

8.4.1. Herramientas menores

- Se deberá en lo posible, que las herramientas de trabajo sean personales ya que pueden ser un elemento de transmisión del virus.
- Se debe realizar una limpieza a las herramientas menores que son utilizadas por varios trabajadores antes de comenzar la jornada laboral y entre el uso de los trabajadores enespecial las de uso manual.
- Se deben limpiar las herramientas eléctricas o maquinarias las manillas o puntos de sujeción, previa y posteriormente a su uso con alcohol.
- El almacenista al momento de realizar la entrega los de equipos, implementos o maquinaria deberá utilizar tapabocas y quien se debe lavar las manos previa y posteriormente a la entrega de la herramienta.
- En las oficinas de los campamentos de obra, se deben limpiar los utensilios del puestode trabajo y de las áreas comunes como (teclados, mouse, lápices, pantalla de computador) antes de comenzar las labores usando toallas desinfectantes o alcohol. Repetir durante al menos dos veces al día (mañana y tarde) y siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.

8.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN BAÑOS, VESTIDORES Y DUCHAS.

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Reforzar las rutinas de limpieza previas al ingreso de los trabajadores a los espacios destinados a cambio de ropa, duchas y baños como mínimo dos veces al día.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización. Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipocloritode sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro auna concentración de un 5%.

8.6. MANEJO DE RESIDUOS

- Se identificarán las canecas para la disposición de toallas desechables y elementos de protección personal desechados.
- Las canecas contarán con bolsas para su posterior disposición.
- Las bolsas serán de único uso.

- Las canecas serán limpiadas y desinfectadas.
- La persona encargada de la limpieza y desinfección de las canecas y recolección de las bolsas, se le entregarán los elementos de protección personal adecuados para la actividad.
- Posterior a la ejecución de la actividad el trabajador deberá hacer el lavado de manos con jabón siguiendo las instrucciones dadas.
- Los residuos serán entregados a la empresa gestora de residuos, para su transporte y disposición final.

9. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN OBRAS

9.1. MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN POSIBLE CASO

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

9.2. MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA

- Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.

- No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura yque le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilizaciónde aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulanciao un transporte privado que lo traslade al hospital.
- Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la obra.

- Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

- Realizar seguimiento a diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informea la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
- Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presenciade nuevos casos positivos.
- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaboradorno podrá asistir a la obra hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
- Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puededetener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.
- Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal al área deproducción.

9.3. MEDIDAS FRENTE A LA OBRA

- Constituir por parte de la empresa un Comité en la obra o centro de trabajo para definir las medidas a seguir las acciones a reforzar, conformado por el Director de Obra, Ingeniero Residente, Supervisor y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Notificar a la Entidad de Salud correspondiente
- Avisar al supervisor o Inspector de Seguridad y Salud de Trabajo de la obra, contactandoal personal responsable de dicha área.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responderal cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severade las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19.

9.4. FRENTE A LOS POSIBLES CONTACTOS

- Utilizar los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas, así como mapas del casino para detectar los posibles contactos con los quehaya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.

- Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros dedistancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado encontacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contactodirecto con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología
- Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo

- Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluaciónpor parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependenciasde la empresa/obra/centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos dedebe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.

- Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberáser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros)
- Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores queestuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

9.5. FRENTE A LAS ÁREAS

- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amoniode cuarta o quinta generación) previo al reingreso
de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

9.6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN/CRISIS

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la obra se debe:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen lasmedidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de laslíneas dispuestas, y actúe de acuerdo a sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS a la cual pertenecen los trabajadores ylas autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.

- Se cerrarán las áreas donde estuvo el personal contagiado hasta quesean desinfectadas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores yfamilias.

10. MEDIDAS PARA PROVEEDORES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Por la importancia que tiene los proveedores en la ejecución de las actividades del CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, se hace necesario el cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos.

10.1. MEDIDAS EN OBRA Y ALMACÉN.

10.1.1. Entrega, carga y descarga de materiales.

Normas a seguir previas a la recepción de pedidos e insumos:

- Se le informa al proveedor antes de despachar los pedidos que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica, para previa verificación de los materiales e insumos a recibir.
- El proveedor debe cumplir las instrucciones señaladas en el protocolo de ingreso ysalida de personal a la obra descritas anteriormente.
- Se hará la recepción de insumos y material de obra en orden de llegada, previa programación de entrega y solo se atenderá de a un proveedor a la vez.
- Se deben recibir los insumos, equipos o materiales en el área definida para tal fin.Esta área debe tener 2 espacios:
 - Zona de descargue y de limpieza: antes de ingresar a las bodegas.
 - Zona de preparación para almacenaje: claramente diferenciados y con unespacio de transición.

10.1.2. Gestión del almacén.

- Se deberá asegurar la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento de insumos.
- Se deberá realizar al menos dos limpiezas de desinfección por día.
- Se debe evitar la aglomeración de personal, permitiendo el ingreso de una únicapersona a la vez para retirar o hacer entrega de la herramienta o material.
- El proveedor deberá coordinar la hora de llegada a obra para evitar el cruce con otroproveedor.
- El almacenista deberá desinfectar las zonas donde el personal pone las manos conalcohol u otro producto adecuado antes de entregar las herramientas.
- El almacenista deberá usar siempre tapabocas en la entrega y recepción delmaterial o insumos de la obra.

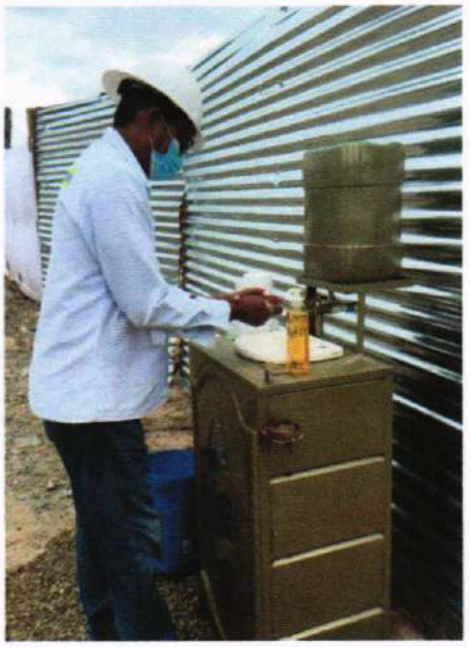
10.1.3. Normas durante la recepción de pedidos en el área de descargue

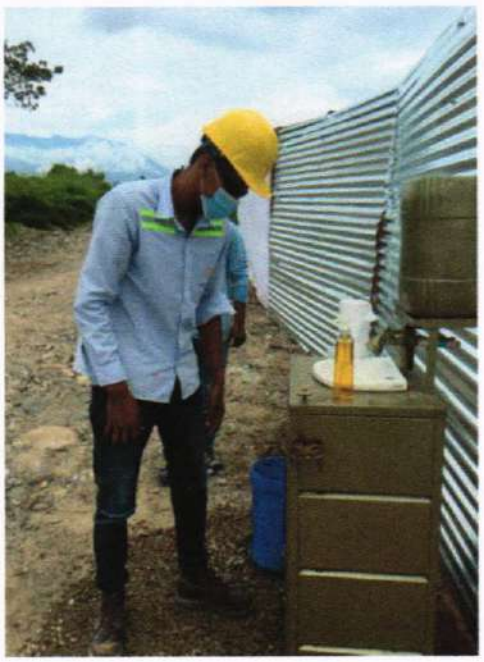
- Se le informa al proveedor el espacio donde se le van a recibir los equipos, insumoso material de obra, el cual debe estar demarcado.
- Los proveedores deben descargar sin ayuda del personal de la obra a menos que sea necesario, los equipos, insumos y material de obra.
- Posterior al descargue, se deberá realizar una limpieza con las medidas de protección adecuadas desinfectará caja o embalaje utilizando alcohol al 70%.
- Se deberá realizar el mismo procedimiento de desinfección de los insumos después de destapar la caja o el embalaje para los casos que apliquen para así poderlos ubicar en la zona de almacenaje.
- El personal del almacén debe desinfectar sus manos con gel antibacterial alcohol al70%. antes y después de recibir los insumos.

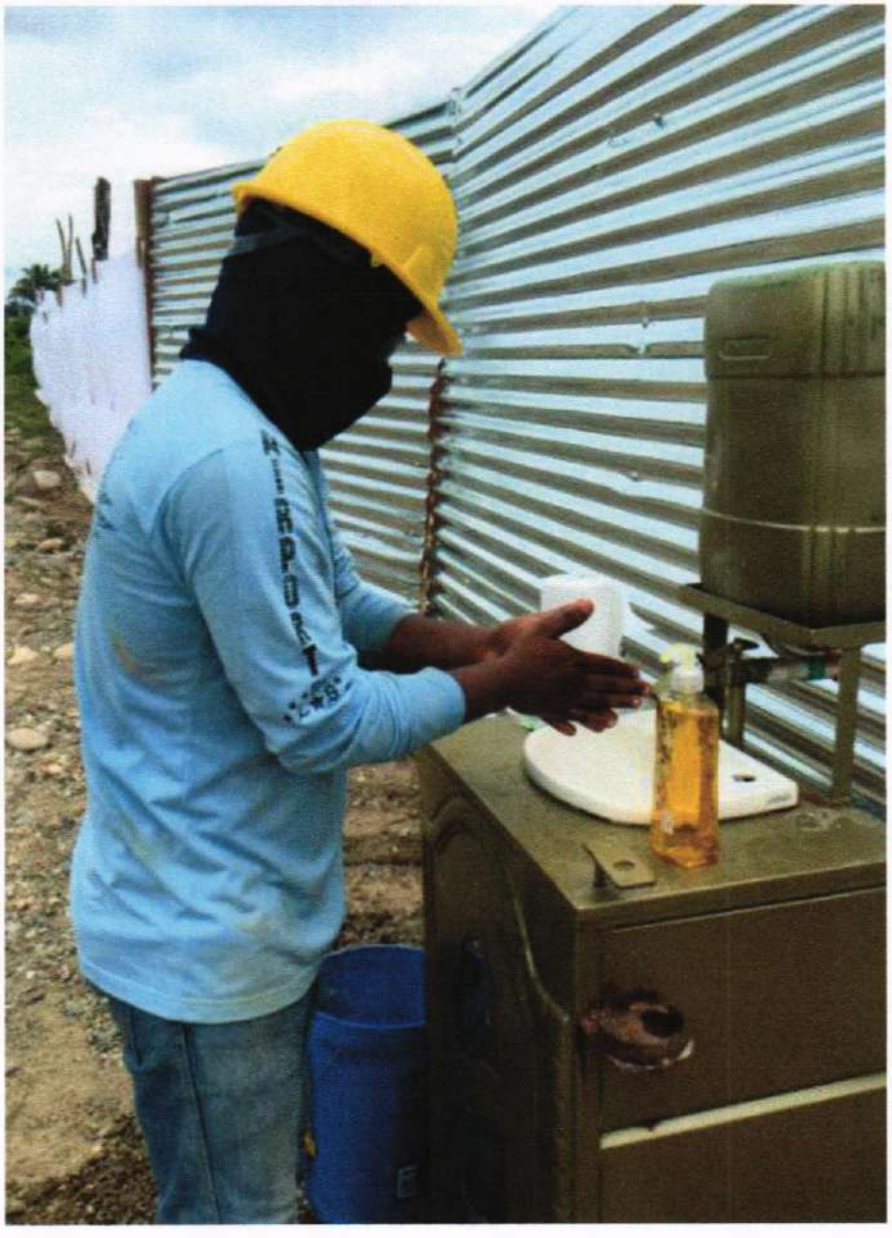
11. ATENCIÓN Y EMERGENCIAS

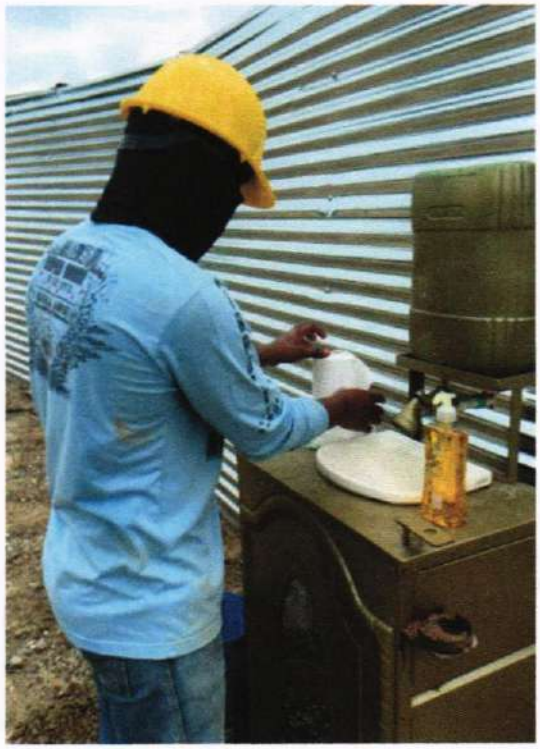
- Se tendrán a la mano los teléfonos de contacto entregados por la autoridadcompetente para la atención de casos y medidas de urgencias.
- Se tendrán a la mano contactos de la ARL de la empresa.
- Realizar verificaciones de estados de salud de colaboradores por personal médicoidóneo (enfermeras, médicos, brigadistas).

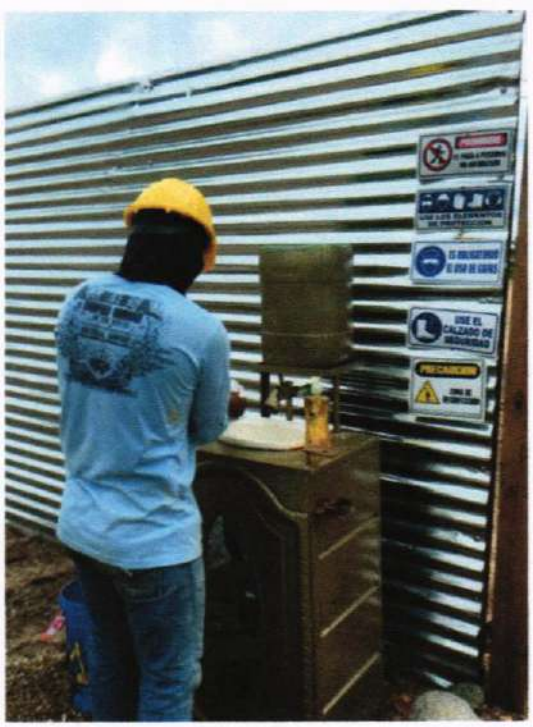
12. REGISTRO FOTOGRAFICO.










USE EL CALZADO DE
PRECAUCION



Elaborado por: Lizeth Karina Moreno Castrillo C.C. 1.064.113.046 de La Jagua de Ibirico-Cesar.	**Revisado y aprobado por:** Carlos Ernesto Vaños Rocha C.C. 12.644.323 de Valledupar.
Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo Lizeth Karina Moreno Castrillo Firma: Fecha: Agosto 31 de 2021	Representante Legal Firma: Fecha: Agosto 31 de 2021

A8- PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INTERVENTORIA

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS "COVID-19"

ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.

VALLEDUPAR, ABRIL 2020.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

1. Control de cambios

Revisión	Fecha	Descripción modificación	Secciones afectadas	Páginas
01	Abril de 2020	Elaboración inicial	Administrativas y Operativas	26

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

CONTENIDO

		Pág.
	INTRODUCCIÓN.....	4
1	INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA.....	5
2	OBJETIVOS.....	8
3	ALCANCE.....	8
4	DEFINICIONES.....	8
5	MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR E IMPLEMENTAR POR ASSII INGENIERA Y ARQUITECTURA S.A.S.....	11
6	MEDIDAS GENERALES QUE ADOPTARÁN LOS LÍDERES DE INTERVENTORÍA (DIRECTOR, INGENIERO RESIDENTE, INTERVENTOR Y/O SUPERVISORES.....	14
7	MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE LA INTERVENTORÍA.....	15
8	MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA INTERVENTORÍA DE INTERVENTORIAS DEL VALLE ASSII INGENIERA Y ARQUITECTURA S.A.S	16
9	MEDIDAS DE CONTENCION Y MITIGACION EN INTERVENTORÍAS.....	22
10	MEDIDAS PARA PROVEEDORES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS....	25
11	ATENCIÓN Y EMERGENCIAS.....	26

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

INTRODUCCION

Mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), considerado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia, y que mediante el Decreto 417 de 2020 se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, consideran necesario impartir algunas orientaciones en materia de protección, dirigidas a todo el personal que labora en proyectos del sector de la construcción de edificaciones (residenciales y no residenciales) que se encuentren en estado de ejecución durante la emergencia sanitaria, dentro de las actividades propias del proyecto, así como en su cadena de suministros y materiales, para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio por el coronavirus COVID-19.

Seguidamente mediante Circular Conjunta No. 001 del 11 de Abril de 2020, se exige a las empresas constructoras la necesidad de adaptar su protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la prevención del Coronavirus COVID-19 en las zonas de influencias de los proyectos en ejecución y el mismo debe estar articulado con los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, presentándose en el presente documentos el protocolo de bioseguridad de la empresa constructora "ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S ubicada en el municipio de Valledupar en el departamento del Cesar.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL	**ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.**
NIT.	900847519
DIRECCION	Manzana D Casa 16 A Conjunto Cerrado Acuarela
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	Valledupar / Cesar
TELEFONO	3004403421
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA FERNANDA PEREZ AMAYA
REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	César Augusto González Armenta
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS
NIVEL DE RIESGO	I, V

1.1. Centros de trabajo

Centro de trabajo	Dirección	Clase de riesgo
Administrativo	Manzana D Casa 16 A Conjunto Cerrado Acuarela	I
Operativo	Interventoría Mantenimientos sedes COMFACESAR	V

1.2. Descripción de las actividades

Unión Temporal conformada con el objeto de prestar los servicios de interventoría de la concesión de alumbrado público del Municipio de Valledupar en el departamento del Cesar.

1.3. HORARIO DE TRABAJO.

Con el fin de minimizar los riesgos de contagio y velar por la salud de los trabajadores, se ha definido un horario de trabajo de acuerdo con las actividades que se están realizado en la interventoría, evitando a su vez la aglomeración, definiendo una jornada de trabajo de 8 horas diarias, iniciando a las 6:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

1.4. ROLES Y FUNCIONES DEL PERSONAL EN EL PRESENTE PROTOCOLO

1.4.1. Gerencia:

- Ejercer un liderazgo permanente mediante el establecimiento de lineamientos y disposiciones laborales para prevenir el contagio y propagación del virus COVID-19, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta a todo nivel.
- Facilitar los recursos y espacios para capacitación y entrenamiento con todo lo relacionado a prevención del coronavirus COVID-19.
- Establecer los controles y medidas necesarias para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención del COVID-19.
- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la interventoría con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- Sancionar a los trabajadores de interventoría que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias a l inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Designar personas que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Disponer por lo menos un Inspector que sea mínimo profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por cada cien (100) trabajadores, de tal manera que mejore sus controles y pueda detectar oportunamente el personal con síntomas parecidos o compatibles con el Coronavirus COVID-19.
- Garantizar la documentación diaria de las medidas sanitarias implementadas en la interventoría.

1.4.2. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- De ser necesario desarrollar protocolos complementarios al presente para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar que los oficiales de interventoría aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

jornada, incluyendo los traslados.
- Incluir en el SGSST todos los programas, procedimientos y protocolos necesarios para mitigar el riesgo de contagia al COVID-19.
- Socializar el Protocolo y sus implicaciones a todas las partes interesadas.
- Realizar seguimiento a la implementación de todas las actividades establecidas en los programas y protocolos.
- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en interventoría.

1.4.3. Trabajadores:

- Atender las indicaciones de los oficiales de interventoría encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asistir a las capacitaciones dadas por el empleador o por la Administradora de Riesgos Laborales.
- Cumplir con las normas establecidas en la interventoría.
- Generar información clara, veraz, completa y oportuna con respecto a su
- salud. Prevalecer por el cuidado de su salud (Autocuidado).
- Poner en práctica las actividades de higiene y
- desinfección. Uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Informar inmediatamente si presenta gripa, tos, fiebre, dificultad para respirar a su jefe inmediato y dirigirse a su EPS dando detalles de fechas y sitios de estadías.

1.4.4. Supervisores de interventoría y Coordinadores de Áreas.

Los supervisores deben apoyar estrategias de planeamiento de la constructora sobre:

- Sanitización de las áreas donde interactúan las personas.
- Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
- Establecer para las cuadrillas las Zonas de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 por áreas. De esta manera establecer si la interventoría debe entrar a cuarentena.
- No permitir el ingreso de personas que hayan tenido contacto con personas positivas para COVID-19, sin haber sido evaluadas previamente por su entidad de salud.

1.4.5. Contratistas

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.
- Conocer y cumplir el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

o Interventoría (PAPSO).

- Sancionar a sus trabajadores de interventoría que incumplan las directrices y los protocolos establecidos.
- Deberán entregar Elementos de Protección Personal obligatoriamente sin excepción, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.
- Todos los contratistas deberán desarrollar un plan de continuidad integrado para responder al cierre parcial o completo como medida de contención para sitios de construcción contaminados o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio.
- Atender las indicaciones de los oficiales de interventoría encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en interventoría.

1.4.6. Proveedores

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.
- Sancionar a sus trabajadores que incumplan las directrices y los protocolos establecidos.
- Deberán entregar Elementos de Protección Personal obligatoriamente sin excepción, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos de bioseguridad mediante los cuales se deberán desarrollar las actividades de interventoría en la Empresa **ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.**, proyectadas durante la emergencia sanitaria, con el propósito de prevenir la propagación del virus SARS-Cov-2 y la infección respiratoria aguda que éste causa (COVID-19).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con las estrategias para seguir por parte de empleadores y empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020.

- Implementar todas las medidas establecidas por el Gobierno Nacional para la prevención.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- Identificar oportunamente síntomas de COVID-19 y aplicar las medidas de salud para evitar la propagación

3. ALCANCE

Este protocolo aplica para las actividades de interventoría por parte de la Empresa **ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**, a sus trabajadores directos, contratistas, proveedores y visitantes durante la emergencia sanitaria de pandemia del COVID 19, de acuerdo con el decreto 457 del 2020 y a la CIRCULAR CONJUNTA 001 del 11 de abril de 2020.

4. DEFINICIONES

***Aislamiento*:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de particulas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: están diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud.

Protección: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

Sintomatología: Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

Tratamiento: Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

5. MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR E IMPLEMENTAR POR ASSII

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S:

A continuación, se relacionan las medidas generales que se adoptaran por parte de la constructora Empresa ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, estableciendo la respectiva periodicidad de implementación y el responsable en el proyecto, con base en lo establecido en la Circular Conjunta 001 del 11 de Abril de 2020:

ITEM	MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
5.1	Ubicación de una (1) cartelera informativa en el área administrativa, donde se relacionarán los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo.	Permanente	Director Interventoría
5.2	Se reforzará y recordará en las charlas de seguridad previas al inicio de las actividades laborales, sobre los síntomas asociados al Coronavirus COVID-19.	Diario	Responsable SST
5.3.	En un folleto publicado en cartelera se explicará cómo debe hacerse el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y jabón. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.	Permanente	Responsable SST

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

5.4.	Se socializarán en la capacitación inicial antes de iniciar labores los lineamientos, orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID – 19	Capacitación antes del inicio de las actividades	Responsable SST
5.5.	Se dispondrá de gel antibacterial en las áreas de descanso, administrativas y las de alto tránsito al interior de las oficinas. (2 áreas)	Permanente	Responsable SST
5.6.	Se dispondrá de dos (2) zonas de lavado de manos con agua y jabón. Y se publicarán imágenes ilustrativas de cómo hacerlo.	Permanente	Director de Interventoría
5.7.	En dos (2) botiquines de emergencias de la interventoría se contará con tapabocas y guantes de látex.	Permanente	Director de Interventoría
5.8.	Se realizarán limpiezas y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo de las áreas administrativas cada tres (3) horas, dependiendo del uso se incrementarán.	Cada 3 horas	Responsable de aseo
5.9.	Se realizarán jornadas de desinfección diarias al inicio de las actividades y al finalizar las labores o se incrementarán dependiendo del uso de las siguientes áreas: De trabajo, de herramientas de trabajo individual, área de comedores, áreas unidades sanitarias (fijos o portátiles), área de almacenamiento de materiales de construcción, áreas administrativas, escaleras y áreas de descanso.	Dos jornadas diarias	Responsable de aseo
5.10	Las actividades en la interventoría se adelantarán por parte del personal guardando la distancia de 2 metros, con sus respectivos elementos de protección personal y de requerirse el trabajo en grupo se harán de máximo 5 trabajadores.	Permanente	Supervisor de interventoría

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

5.11	Para garantizar el distanciamiento entre los trabajadores (2 metros), se trabajarán en cuadrillas de 5 o menos trabajadores distribuidos en diferentes áreas.	Permanente	Supervisor de Interventoría
5.12	El consumo de alimentos se realizará en diferentes horarios en grupos de máximo 5 trabajadores distanciados a más de 2 metros y no se podrán prestar sus utensilios para consumir los alimentos y bebidas.	Permanente	Supervisor de Interventoría
5.13	Antes de iniciar las labores los trabajadores deberán limpiar sus herramientas de trabajo con la solución de hipoclorito o alcohol a suministrar por la empresa. Al igual se realizará la limpieza cuantas veces sea necesario acorde con el uso o si se utiliza por otro compañero de trabajo.	Al inicio del turno	Supervisor de Interventoría
5.14.	El vehículo operativo de la interventoría solo será conducido por la persona autorizada, con las medidas de bioseguridad y de limpieza requeridas.	Permanente	Supervisor de interventoría
5.15.	En la interventoría se dispondrá en tres (3) puntos (al ingreso, a la salida y en cada área de trabajo) de alcohol glicerinado para que el trabajador se higienice las manos al momento de abordar labores, después de entrar al baño, antes de consumir alimentos y al finalizar las labores.	Permanente	Director de Interventoría
5.16	Se dispondrá en la interventoría de un área para el lavado y desinfección diario de la dotación de trabajo (botas, cascos, guantes, protectores visuales y auditivos) con solución de hipoclorito o jabonosa. Debiendo los trabajadores lavarlos al iniciar la jornada de trabajo.	Permanente	Supervisor de interventoría
5.17	Se informará mediante avisos en carteleras y en las charlas diarias a los trabajadores sobre las medidas de prevención y autocuidado, así como con información sobre la enfermedad y formas de contagio, protocolos y medidas de autocuidado.	Permanente	Responsable SST

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

5.18	En cartelera se publicarán las ultimas disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional y al igual se socializarán en las charlas diarias	Permanente	Responsable SST
5.19	Se informará de manera oportuna a los trabajadores cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID -19 en la interventoría, con instrucciones para actuar y tomar medidas de autocuidado.	Cuando se presente casos sospechosos	Responsable SST
5.20	El Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, será el encargado de comunicar a tono nivel la información acerca del CORONA VIRUS y será a quién debe contactar si algún trabajador presenta síntomas o cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona contagiada.	Cuando se presente	Responsable SST
5.21	Para garantizar la limpieza y desinfección del vehículo asignado a la interventoría se suministrará al conductor alcohol al 70% y sustancia jabonosa y se dotarán de los elementos de protección personal (tapabocas al ingreso del transporte para su uso constante en los trayectos. Como medida preventiva los trabajadores se transportarán en sus medios de transporte individual (motos o ciclas) y serán de la zona donde se construyen las viviendas.	Permanente	Supervisor de interventoría

6. MEDIDAS GENERALES QUE ADOPTARÁN LOS LÍDERES DE INTERVENTORÍA (DIRECTOR, INGENIERO RESIDENTE, INTERVENTOR Y/O SUPERVISORES

- Empresa ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, cumplirá con las estrategias para empleadores y empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020, mediante una comunicación oportuna a las autoridades competentes en caso de presentarse casos sospechosos de COVID-

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- La empresa tendrá canales activos con las Secretarías de Salud Departamental y la
 Secretaría Municipal, para informar de manera inmediata, en caso de que algún trabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- Mediante la estrategia de YO TE CUIDO Y TU ME CUIDAS y de AUTOCUIDADO, las cuales se reforzarán en las charlas diarias de seguridad, se velará por el cuidado de la salud y la de los trabajadores a todo nivel, manteniendo las recomendaciones de limpieza
 y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre personas.
- Mediante avisos dispuestos en baños, lavamanos y en áreas de mayor frecuencia en la interventoría se fomentará las políticas de lavado las manos de manera obligatoria siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto
 con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como políticas de higiene respiratoria.
- Se promoverá el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no
 presentarse al trabajo si hay síntomas respiratorios, mediante comunicados en carteleras y en las charlas diarias.
- No se realizarán reuniones innecesarias en la interventoría, cuando halla la necesidad de reuniones o charlas se realizarán en espacios abiertos, con distanciamiento de más de
 dos metros por los asistentes y se utilizará un megáfono para brindar la información requerida, con la asistencia de grupos máximo de personas.
- Los Supervisores y Líderes de Áreas en las interventorías garantizarán la asistencia a las capacitaciones y el acato de las medidas de prevención en COVID-19, para lo cual se llevarán listados de asistencias.
- Los Líderes de Interventorías estarán en la obligación de informar ante la entidad competente si se llega a presentar incumplimiento de las medidas de prevención por parte de la empresa.
- El presente protocolo y las medidas de prevención de riesgos se comunicarán en la Re- inducción a los empleados, contratistas y personal de servicios tercerizados, antes del re- inicio de las actividades en la interventoría.
- Se adoptará un horario de trabajo flexible de 6 a.m. a 2:00 p.m. para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de trabajadores en
 los ambientes de trabajo, mejor circulación del aire, y reducir el riesgo por exposición asociado al uso de transporte de los trabajadores.
- Se establecerán cuadrillas o grupos de trabajo de máximo 5 trabajadores, para adelantar
 las actividades necesarias en la interventoría, de manera que siempre permanecen juntos los mismos.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- Se establecen zonas seguras para la toma refrigerio o almuerzo distribuidos por la interventoría para evitar la concentración de personas garantizando una distancia mínima
de 2 metros entre cada persona en todo momento y se realizará en horarios diferentes por grupos de trabajo de máximo 5 trabajadores.
- En el plan de emergencias se incluirá la amenaza ante una crisis por COVID y las medidas de contención y mitigación, el cual se informará a los trabajadores.
- En la medida de los requerimientos de las autoridades competentes y de la expedición de nuevas directrices, se establecerán jornadas de socialización virtual de las estrategias
de prevención y demás medidas propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Antes de reiniciar actividades se brindará capacitación en prevención contra el COVID-
19 al personal de aseo y limpieza y a todas las empresas tercerizadas incluyendo transporte, alimentación y seguridad, entre otros.
- Los Supervisores de Interventorías y Líderes de las diferentes áreas, garantizarán diariamente el suministro de tapabocas y se capacitarán a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como sobre las medidas de conservación y tiempos de duración.
- Se realizará un censo de los trabajadores de la interventoría, que incluya las siguientes variables: nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, ARL, y la caracterización del grupo de familiares o personas con quien convive, con el fin de determinar el riesgo individual y determinar la viabilidad para el
desarrollo de las labores, el trabajo en casa, o priorizarlos para aquellos turnos o actividades donde tengan menor riesgo de contacto con otras personas.
- A los trabajadores se le informará al mayor riesgo al que se enfrentan quienes tienen
enfermedades catalogadas de alto riesgo o catastróficas, y se recomendará tener especial cuidado e informar inmediatamente a su EPS en caso de tener síntomas.

7. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA.

La totalidad de los trabajadores de la Empresa ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, deben de implementar las siguientes medidas:

7.1. AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

7.2. AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

7.3. AL CONVIVIR CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

- Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:
- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social

8. MEDIDAS A IMPLEMENTAREN LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DE UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS DEL VALLE.

- Se realizará un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Interventoría (PAPSO) que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que aseguré la protección de los trabajadores de la construcción.

- En el interior de las instalaciones de las oficinas de la interventoría se ubicará un área de cuidado en salud, destinado para cuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología, el cual contará con una silla para sentarse, un botiquín con tapabocas desechables, gel antibacterial y alcohol.

8.1. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA LABORAL.

8.1.1. Al ingresar a las oficinas de la interventoría

- Al ingresar los trabajadores se llevará un registro diario de asistencia, donde se incluirán contratistas y visitantes, a quienes se les solicitarán los siguientes datos: Nombre, cédula, número telefónico, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS y ARL a la cual se encuentra afiliado.
- Para el control de ingreso a los trabajadores se les suministrará un carné, con sus datos personales, la EPS y la ARL a la cual se encuentra afiliado y la información de la Empresa Constructora.
- Se evaluará su estado de salud a través de una encuesta, detectando posible riesgo de contagio, evidenciando presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos. Esta encuesta se aplicará 2 veces por semana.
- Se realizará toma temperaturas aleatorias a los trabajadores, para lo cual se utilizará un termómetro infrarrojo, operado por una persona capacitada con todos los elementos de protección personal.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, se

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

reportarán al director de interventoría y/o al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso sospechoso.

- Todas las personas que ingresen a la interventoría deberán pasar por un balde con hipoclorito de sodio, desinfectándose las botas.
- Los trabajadores serán rociados con alcohol, ropa y bolso.
- Los trabajadores mostraran sus elementos que ingresan a la interventoría, sin que el portero tenga algún contacto directo con los elementos.
- El trabajador procederá al lavado de manos de mínimo 20 segundos.
- Todo trabajador debe lavar y desinfectar su casco, protectores auditivos, gafas y guantes de nitrilo con alcohol.
- Se suministrarán tapabocas de protección diaria y gafas a todo trabajador directo.
- Se velará porque se cumpla rigurosamente el uso de los Elementos de Protección Personal.
- Los contratistas y proveedores deben cumplir todas las medidas de bioseguridad establecidas en la interventoría.
- Se dictará una charla por pequeños grupos de 5 minutos guardando la distancia de 2 metros para recordar las medidas de prevención que debemos tener.

8.1.2. Al salir de las oficinas de la Interventoría:

- Todo personal al salir de las oficinas de la interventoría debe lavarse las manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- Los trabajadores mostraran sus elementos que sacan de la interventoría, sin que el portero tenga algún contacto directo con los elementos.
- Se realizará toma de temperatura a los trabajadores que se les tomó al ingreso y registro en bitácora para seguimiento con controles de ingreso.
- Se pondrá a disposición de los trabajadores tapabocas para su uso en medios de transporte público.

8.1.3. Durante la jornada laboral:

- Se realizarán charlas de seguridad y con temas asociados al Coronavirus (COVID-
19) al iniciar las actividades laborales.
- Diariamente se verificará que los botiquines, cuenten con elementos suficientes para ser suministrados a los trabajadores, de ser necesario: tapabocas, guantes de látex o nitrilo y demás elementos.

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- A cada trabajador se le asignarán sus herramientas de trabajo para uso personal. Se prohíbe el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Las herramientas y maquinarias deben ser desinfectadas antes y después de su uso con alcohol o agua y jabón.
- Se dispondrá de alcohol o gel antibacterial en zonas comunes, de tránsito, almacén y áreas administrativas.
- En cualquier charla o reunión con menos de 10 personas, incluyendo la charla diaria, se asegura un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes. En los temas dados de seguridad se refuerzan las medidas preventivas para enfrentar el COVID-19 según el plan de capacitación, tanto en el trabajo como fuera de este, especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas.
- Se prohíben reuniones masivas, eventos, operativos de salud u otros en la interventoría.
- La entrega de información será efectuada por el Director de la de Interventoría, el Ingeniero Residente o el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo, por grupos de menos de diez (10) trabajadores.

8.1.4. Programación de actividades, personal y turnos

- En las oficinas de la Interventoría se tiene un plano del proyecto en donde se identifican los diferentes puntos de trabajo, evidenciando su distribución y el distanciamiento, estableciendo barreras físicas o mediante delimitación de espacio mínimo entre personas de 2 metros para tener grupos aislados.
- Al término de cada turno se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajo y de todas las superficies, equipos y herramienta siguiendo las indicaciones de limpieza y desinfección de superficies, equipos y herramientas.
- Diariamente se realiza la programación y gestión de actividades en donde se establece la actividad y tareas a realizar, área de trabajo asignada y cuadrilla, asegurando evitar el cruce de personal según el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario de Interventoría.
- Cada zona de la interventoría contará con un equipo de desinfección que consta de una bomba con Hipoclorito de Sodio, jabón, agua, bayetas, toallas desechables y caneca con bolsa para disponer de residuos.

8.1.5. Uso de espacios comunes - comedor:

- Se definen zonas seguras para la toma refrigerio o almuerzo distribuidos por la interventoría para evitar la concentración de

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

personas garantizando una distancia mínima de 2 metros entre cada persona en todo momento.

- Se deben lavar las manos siguiendo las instrucciones dadas antes y después de la toma de los alimentos y refrigerios.
- Se deben desinfectar las mesas antes y después de ser utilizados y mantener la distancia de 2 metros entre cada persona.
- Los utensilios deben ser de uso exclusivo del trabajador, los cuales deben ser lavado y guardado una vez sean utilizado.
- Se establecen puntos de hidratación donde el personal debe hacer uso individual de termo o vaso sin hacer contacto la boquilla del suministro del agua con el recipiente a utilizar.

8.1.6. Control de baños.

- Se dispone permanentemente de jabón, toallas desechables y canecas con bolsas de color negro de uso para disposición de residuos.
- Los baños serán higienizados al iniciar labores con agua, jabón e hipoclorito de sodio siguiendo las indicaciones del ítem de limpieza y desinfección.
- Los baños permanecerán con las puertas abiertos generando ventilación en estos.

8.1.7. Elementos de Protección Personal.

- Se garantiza la provisión y el uso de todos los elementos de seguridad en el trabajo y protección personal dispuestos para el desarrollo de interventorías de construcción.
- La mascarilla entregada debe ser desechada después de su uso en las canecas con bolsa dispuesta y señalizada para tal fin.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- Los trabajadores deben dejar limpios y desinfectados sus elementos de protección personal en el sitio de almacenamiento destinado para tal fin.
- Los elementos de protección personal solo se podrán usar en actividades
- laborales. En ningún momento podrán hacer uso fuera de la interventoría.

8.1.8. Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal – EPP.

- Al terminar la jornada laboral todo empleado debe lavar el casco con agua y jabón, al igual que el resto de los elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

con pvc o de caucho) al igual que las botas de trabajo. Estos también se pueden desinfectar con alcohol en concentración mayor al 70%.

- Los Elementos de Protección Personal deben desinfectarse nuevamente al inicio de las labores y de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabón según protocolo de desinfección.

8.1.9. Comunicación y señalización de medidas de prevención.

- Se notificación a las viviendas vecina a la interventoría con al menos 48 horas de antelación, sobre la realización de trabajos programados, con el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad.
- Se ubicarán en carteleras ubicadas en la interventoría avisos de las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19.

8.1.10. Entrega, carga y descarga de materiales.

- Se debe utilizar tapabocas desechables si va a estar a menos de 2 metros de personas, para la manipulación de documentos (Ej. Certificaciones, factura) o cualquier artefacto con el que haya que interactuar en el contacto con proveedores y Clientes.
- Se debe evitar tocarse la cara entre la recepción del paquete y el lavado de manos. Es importante realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material externo.
- Se debe Disponer de un lugar seguro para la recepción de lo recibido o pueden ser desinfectados con alcohol.

8.1.11. Entrega de productos

- El conductor debe aplicar medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salir de donde el proveedor.
- Se contará con una zona de descarga de los productos
- Se deberá realizar entrega digital y electrónica de documentos (Remisiones, Vales de entrega de material) con anticipación para que el almacenista o quien reciba tenga la información. No se aceptan documentos en físico.
- Se debe mantener una distancia mínima de 2 metros entre personas y usar tapabocas previniendo que en cualquier momento no se puede mantener la distancia.
- Se mantendrá los vehículos sanitizados, y que el conductor cuente con los elementos de protección personal.
- Se mantendrán productos para la desinfección (gel antibacterial o, alcohol con concentración mayor al 70%) para las personas que entren en contacto con el vehículo.
- Se realizará la desinfección de los vehículos de operaciones antes

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

de ser usado y cuando termine su turno o vaya a ser operado por otro(a) diferente.

- El conductor del vehículo debe permanecer dentro de la cabina del vehículo sin contacto con el personal de la interventoría salvo que exista alguna exigencia para descender del vehículo.
- Se debe ventilar el vehículo de forma natural.

8.2. MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Se asegurará el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 70%, limpiador y desinfectantes de superficies, en los lugares de trabajo.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, herramientas, equipos, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.
- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas o plástico.
- Se deben desinfectar dos (2) veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización del puesto de trabajo.
- La destrucción del virus depende de la concentración del virucida y del tiempo de contacto: entre mayor concentración, menos tiempo de contacto, pero mayor peligro (corrosión o incendio). Por eso, las soluciones de hipoclorito de sodio al 0.5% (para plásticos, superficies porosas y acero inoxidable) y de etanol al 70% (para todas las superficies, pero en especial las metálicas comunes y Cromadas), suelen ser efectivas entre uno y diez minutos de contacto, dependiendo del nivel de contaminación que puedan tener.

8.3. MEDIDAS DE HIGIENE EN DOTACIÓN

- Se debe lavar el casco periódicamente con un paño limpio húmedo y con jabón o lavarlo con jabón suave y agua tibia, al igual que el resto de los elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo con PVC o de caucho) al igual que las botas de trabajo.

8.4. MANIPULACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

8.4.1. Herramientas menores

- Se deberá en lo posible, que las herramientas de trabajo sean personales ya que pueden ser un elemento de transmisión del virus.

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- Se debe realizar una limpieza a las herramientas menores que son utilizadas por varios trabajadores antes de comenzar la jornada laboral y entre el uso de los trabajadores en especial las de uso manual.
- Se deben limpiar las herramientas eléctricas o maquinarias las manillas o puntos de sujeción, previa y posteriormente a su uso con alcohol.
- El almacenista al momento de realizar la entrega los de equipos, implementos o maquinaria deberá utilizar tapabocas y quien se debe lavar las manos previa y posteriormente a la entrega de la herramienta.
- En las oficinas de los campamentos de interventoria, se deben limpiar los utensilios del puesto de trabajo y de las áreas comunes como (teclados, mouse, lápices, pantalla de computador) antes de comenzar las labores usando toallas desinfectantes o alcohol. Repetir durante al menos dos veces al día (mañana y tarde) y siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.

8.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN BAÑOS, VESTIDORES Y DUCHAS.

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Reforzar las rutinas de limpieza previas al ingreso de los trabajadores a los espacios destinados a cambio de ropa, duchas y baños como mínimo dos veces al día.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización. Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%.

8.6. MANEJO DE RESIDUOS

- Se identificarán las canecas para la disposición de toallas desechables y elementos de protección personal desechados.
- Las canecas contarán con bolsas para su posterior disposición.
- Las bolsas serán de único uso.
- Las canecas serán limpiadas y desinfectadas.
- La persona encargada de la limpieza y desinfección de las canecas y recolección de las bolsas, se le entregarán los elementos de protección personal adecuados para la actividad.
- Posterior a la ejecución de la actividad el trabajador deberá hacer el lavado de manos con jabón siguiendo las instrucciones dadas.

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- Los residuos serán entregados a la empresa gestora de residuos, para su transporte y disposición final.

9. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN LAS ACTIVDADES DE INTERVENTORÍAS

9.1. MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN POSIBLE CASO

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

9.2. MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA

- Hay que recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 día con fiebre, solicitar un ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.
- Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la interventoría.
- Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- Realizar seguimiento a diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer
 seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
- Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y
 generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos.
- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la interventoría hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el
 organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
- Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.
- Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal al área de producción.

9.3. MEDIDAS FRENTE A LA INTERVENTORÍA

- Constituir por parte de la empresa un Comité en la interventoría o centro de trabajo para definir las medidas a seguir las acciones a reforzar, conformado por el Director de Interventoría, Ingeniero Residente, Supervisor y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Notificar a la Entidad de Salud correspondiente
- Avisar al supervisor o Inspector de Seguridad y Salud de Trabajo de la interventoría, contactando al personal responsable de dicha área.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responder al cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19.

9.4. FRENTE A LOS POSIBLES CONTACTOS

- Utilizar los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas, así como mapas del casino para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.
- Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

- Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo

- Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa/interventoría/centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros)
- Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

9.5. FRENTE A LAS ÁREAS

- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Socia.

9.6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN/CRISIS

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la interventoría se debe:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actúe de acuerdo con sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS a la cual pertenecen los trabajadores y las autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.

- Se cerrarán las áreas donde estuvo el personal contagiado hasta que sean desinfectadas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

trabajadores y familias.

10. MEDIDAS PARA PROVEEDORES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Por la importancia que tiene los proveedores en la ejecución de las actividades de Empresa ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S., se hace necesario el cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos.

10.1. MEDIDAS EN ALMACÉN.

10.1.1. Entrega, carga y descarga de materiales.
Normas que seguir previas a la recepción de pedidos e insumos:

- Se le informa al proveedor antes de despachar los pedidos que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica, para previa verificación de los materiales e insumos a recibir.
- El proveedor debe cumplir las instrucciones señaladas en el protocolo de ingreso y salida de personal a la interventoría descritas anteriormente.
- Se hará la recepción de insumos y material de interventoría en orden de llegada, previa programación de entrega y solo se atenderá de a un proveedor a la vez.
- Se deben recibir los insumos, equipos o materiales en el área definida para tal fin. Esta área debe tener 2 espacios:
 - Zona de descargue y de limpieza: antes de ingresar a las bodegas.
 - Zona de preparación para almacenaje: claramente diferenciados y con un espacio de transición.

10.1.2. Gestión del almacén.

- Se deberá asegurar la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento de insumos.
- Se deberá realizar al menos dos limpiezas de desinfección por día.
- Se debe evitar la aglomeración de personal, permitiendo el ingreso de una única persona a la vez para retirar o hacer entrega de la herramienta o material.
- El proveedor deberá coordinar la hora de llegada a interventoría para evitar el cruce con otro proveedor.
- El almacenista deberá desinfectar las zonas donde el personal pone las manos con alcohol u otro producto adecuado antes de entregar las herramientas.
- El almacenista deberá usar siempre tapabocas en la entrega y recepción del material o insumos de la interventoría.

ASSII ingeniería y arquitectura s.a.s.
NIT.900847519-0

10.1.3. Normas durante la recepción de pedidos en el área de descargue.

- Se le informa al proveedor el espacio donde se le van a recibir los equipos, insumos o material de interventoría, el cual debe estar demarcado.
- Los proveedores deben descargar sin ayuda del personal de la interventoría a menos que sea necesario, los equipos, insumos y material de interventoría.
- Posterior al descargue, se deberá realizar una limpieza con las medidas de protección adecuadas desinfectará caja o embalaje utilizando alcohol al 70%.
- Se deberá realizar el mismo procedimiento de desinfección de los insumos después de destapar la caja o el embalaje para los casos que apliquen para así poderlos ubicar en la zona de almacenaje.
- El personal del almacén debe desinfectar sus manos con gel antibacterial alcohol al 70%. antes y después de recibir los insumos.

11. ATENCIÓN Y EMERGENCIAS

- Se tendrán a la mano los teléfonos de contacto entregados por la autoridad competente para la atención de casos y medidas de urgencias.
- Se tendrán a la mano contactos de la ARL de la empresa.
- Realizar verificaciones de estados de salud de colaboradores por personal médico idóneo (enfermeras, médicos, brigadistas).

Elaborado por: César Augusto González Armenta. Licencia SST. 001861 de 2019	**Revisado y aprobado por:** DANFOR DAVID SOLANO GONZALEZ
Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo Firma Fecha: Abril 29 de 2020	Gerente Firma: Fecha: Abril 29 de 2020

A9- ACTA DE APROBACION PERSONAL DE OBRA

ACTA DE APROBACION DE PERSONAL EN OBRA

Valledupar, 11 agosto 2022

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Por medio de la presente me permito aprobar el personal de obra designado por el contratista, quienes desempeñan las labores asignadas según su experiencia especifica y quienes cumplen los requisitos exigidos para el contrato 106 de 2021, para la implementación de hasta 212 soluciones de vivienda urbana en la cabecera municipal de la jagua de ibirico, departamento del cesar.

1. PERSONAL DE OBRA CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO A DESEMPEÑAR	PROFESION
Denise Medina Perez	Director de obra	Ingeniero Civil
Luis Eduardo Cayón Medina	Residente de obra	Ingeniero Civil
Maouda Caruth Mojica Fernández	Profesional en salud ocupacional	Técnico en salud ocupacional

2. PERSONAL DE OBRA INTERVENTORIA

NOMBRE	CARGO A DESEMPEÑAR	PROFESION
Nicolas Combita	Director de obra	Ingeniero Civil
Venus Perez Milian	Residente de obra	Ingeniero Civil
María Fernanda Perez Amaya	Trabajadora Social	Trabajado Social

Atentamente,

Por el interventor :

MARIA FERNANDA AMAYA PEREZ

56.059.395 expedida en Fonseca, representante legal de **ASSI ingeniería y Arquitectura S.A.S**

Por el contratista:

CARLOS ERNESTO VAÑOS ROCHA

12.644.323 representante legal de **Consorcio Pueblo Primero.**

CONSORCIO PUEBLO PRIMERO

RESIDENTE DE OBRA

Dirección CRA11 N° 15-66 Oficina 503 Edificio Granahorrar, Celular: 3006151003
correo electrónico: planeacion@gcon.com.co Valledupar - Cesar

HOJA DE VIDA



INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre:	LUIS EDUARDO CAYÓN MEDINA
Dirección:	Carrera 19A1 # 9 – 16, Barrio los Cortijos, Valledupar, Cesar.
Teléfonos:	(5) 5734013 - (5) 5806832 - 300 3258780
Correo electrónico:	luis.cayon@hotmail.com
Nacionalidad:	Colombiano
Fecha y lugar de nacimiento:	17 de Febrero de 1989; Fonseca, La Guajira.
Estado Civil:	Soltero

PERFIL PROFESIONAL Ingeniero civil, especialista en derecho urbano capacitado para el desempeño de actividades profesionales dentro de los diferentes campos de la Ingeniería y técnicas de construcción, para trabajar en la dirección y control de proyectos civiles en funciones variadas como la gestión, operación, administración y mantenimiento de los diferentes procesos constructivos. Experiencia en el campo de interventorías, dirección, elaboración y dirección de obras,

IDIOMAS Español (lengua materna), e Inglés (Upper Intermediate)

HABILIDADES

- Altamente Profesional.
- Agilidad de aprendizaje.
- Manejo de conflictos.
- Desarrollo de tareas específicas.
- Perfil de liderazgo.
- Servicio al cliente.
- Motivación.
- Capacidad de respuesta en tiempos establecidos.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Valores morales e integrales

FORMACIÓN ACADÉMICA

Fecha	Diciembre de 2005
Título y nombre de la organización que ha impartido la educación o la formación	**GRADO DE BACHILLER** **COLEGIO GIMNASIO DEL NORTE** Valledupar, Cesar
Fecha	Julio de 2011
Título y nombre de la organización que ha impartido la educación o la formación	**CERTIFICATE: INTERMEDIATE ENGLISH LEVEL.** **EF EDUCATION FIRST** Londres, Inglaterra.
Fecha	Abril de 2014
Título y nombre de la organización que ha impartido la educación o la formación	**INGENIERO CIVIL** **UNIVERSIDAD DE LOS ANDES** Bogotá, Colombia
Fecha	Septiembre de 2019
Título y nombre de la organización que ha impartido la educación o la formación	**ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO** **UNIVERSIDAD DEL ROSARIO** Bogotá, Colombia

EXPERIENCIA LABORAL

Fecha	Desde Enero de 2012 a Junio 2013
Nombre y dirección del empleador	**CONSORCIO VÍAS GUAYMARAL – Representante Legal: Eduardo Cayón.** Transversal 18b nro. 19 -15 - Valledupar, Cesar.
Tipo de Empresa o sector	Construcción de obras civiles y arquitectónicas.
Puesto o cargo ocupado	Ingeniero Administrativo.
Funciones	Ejecución y supervisión de avances de obra del Contrato No. 2011-02-0832 con la gobernación del Cesar que comprendía el mejoramiento, rehabilitación y/o repavimentación de la vía Caracolí - Los Venados- El Perro- Guaymaral en el municipio de Valledupar, Departamento del Cesar.

Fecha	Desde Noviembre de 2013 a Febrero de 2014
Nombre y dirección del empleador	**CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS – Representante Legal: Eduardo Cayón.** Transversal 18b nro. 19 -15 - Valledupar, Cesar.
Tipo de Empresa o sector	Construcción de obras civiles y arquitectónicas.
Puesto o cargo ocupado	Ingeniero Gerencial.
Funciones	Supervisión del Contrato 327-2012 con la alcaldía de la Jagua de Ibirico que tiene como objeto la construcción de trescientas veintiocho (328) viviendas para atender las necesidades de la población pobre y vulnerable del municipio de la Jagua de Ibirico-Cesar.

Fecha	Desde Febrero de 2014 a Junio de 2014
Nombre y dirección del empleador	**CAYÓN & MEDINA CONSTRUCVIONES S.A.S – Rep. Legal: Denise Medina.** Transversal 18b No. 19 -15 - Valledupar, Cesar.
Tipo de Empresa o sector	Construcción de obras civiles y arquitectónicas.
Puesto o cargo ocupado	Ingeniero Gerencial.
Funciones	▪ Supervisión y ejecución de proyectos de construcción. ▪ Direccionamiento de interventorías. ▪ Gestión de consultorías de obras civiles.

Fecha	Desde Junio de 2014 a Diciembre de 2018
Nombre y dirección del empleador	**UNION TEMPORAL JUAN XXIII – Rep. Legal: Eduardo Cayón.** Transversal 18b No. 19 -15 - Valledupar, Cesar.
Tipo de Empresa o sector	Construcción de obras civiles y arquitectónicas.
Puesto o cargo ocupado	Director de obra.
Funciones	▪ Supervisión y ejecución de 3 proyectos de construcción de 483viviendas de interés social en el corregimiento de Arjona, Astrea. ▪ Encargado del cobro, liquidación y entrega final de la obra.

Fecha	Desde Febrero de 2016 a 25 de Enero de 2018
Nombre y dirección del empleador	**CONSORCIO ARJONA 30 – Rep. Legal: Eduardo Cayón.** Transversal 18b No. 19 -15 - Valledupar, Cesar.
Tipo de Empresa o sector	Construcción de obras civiles y arquitectónicas.
Puesto o cargo ocupado	Director de obra.
Funciones	▪ Supervisión y ejecución de proyectos de construcción de 30 viviendas en el corregimiento de Arjona, Astrea. ▪ Encargado del cobro, liquidación y entrega final de la obra.

C&M construcciones

LUIS EDUARDO CAYÓN MEDINA
INGENIERO CIVIL
C.C. 1.065.606.566
CÉLULAR: 300 3258780

INFORMACIÓN ADICIONAL Pueden solicitarse referencias a los responsables de las empresas en las que he trabajado.

REFERENCIAS

Nombre	Dario Ortiz
Ocupación	Gerente de constructora Viva Mayales SAS
Teléfono	316 5265819
Ciudad	Valledupar, Cesar.

Nombre	Luis Fernando Mejia
Ocupación	Gerente de la constructora Mejia Villegas SA
Teléfono	310 7072302
Ciudad	Cartagena, Bolívar.

LUIS EDUARDO CAYÓN MEDINA
CC 1.065.606.566 de Valledupar



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.606.566

CAYON MEDINA

APELLIDOS

LUIS EDUARDO

NOMBRES

FIRMA



17-FEB-1989

FECHA DE NACIMIENTO

FONSECA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

07-JUN-2007 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1200100-00761263-M-1065606566-20151113 0047426630A 1 7803663224

PROPUESTA CONSORCIO PUEBLO PRIMERO

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Luis Eduardo Cayón Medina

C. C. 1.085.276.586

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Ingeniero Civil

Diego Pizano Salazar
El Presidente del Consejo Superior

El Rector

El Decano de la Facultad

La Secretaria General

FOLIO 129

REGISTRADO
LIBRO 14 FOLIO 92

Bogotá D.C., 30 de abril de 2014
P.J. Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

63195

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-280063 CND
Fecha de Expedición: **03/07/2014**

Nombre:
LUIS EDUARDO
CAYON MEDINA

Identificación:
C.C. 1065606566

Profesión:
INGENIERÓ CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

CONSORCIO PUEBLO PRIMERO

Valledupar 11 de junio 2021

Señores
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR
La ciudad

Ref. Invitación Privada **NO. COMF - 007 – 2021** cuyo objecto es la" **CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"**

Yo, **LUIS EDUARDO CAYON MEDINA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.065.606.566 de Valledupar , manifiesto mi intención de desempeñarme como RESIDENTE DE OBRA, en caso de salir favorecido el CONSORCIO PUEBLO PRIMERO , en la invitación de referencia cuyo objecto es **"CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**

Atentamente,

LUIS EDUARDO CAYON MEDINA
C.C 1.065.606.566

DENISE MEDINA PÉREZ
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES
Y ARQUITECTÓNICAS

INGENIERA CIVIL
DENISE MEDINA PÉREZ

DATOS PERSONALES

FECHA NACIMIENTO:	5 DE MARZO DE 1.963
LUGAR DE NACIMIENTO:	FONSECA – LA GUAJIRA
ESTADO CIVIL:	CASADA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	32.684.941
DIRECCIÓN:	CARRERA 16 No. 16 A-55 VALLEDUPAR
TELÉFONOS	5800068 - 5733204

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIOS	COLEGIO LA INMACULADA FONSECA – LA GUAJIRA
SECUNDARIOS	SAINT MARY SCHOOL. BARRANQUILLA - ATLÁNTICO
UNIVERSITARIOS	CORPORACIÓN UNICOSTA - B/QUILLA 1979 - 1984
TITULO OBTENIDO	INGENIERO CIVIL
PROYECTO DE GRADO	PROGRAMACIÓN BASIC APLICADA AL DISEÑO ESTRUCTURAL.
ACTIVIDADES EXTRA ACADÉMICAS	IV CONFERENCIA REGIONAL DE GEOTECNIA, DEL 23 AL 27 DE NOV. DE 1981 BARRANQUILLA SEMINARIO "PROBLEMAS TÍPICOS DE DISEÑO DE COLUMNAS DE CONCRETO" A.I. JAVERIANA 2 DE OCTUBRE DE 1982 BARRANQUILLA DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO PRE-ESFORZADO Y/O PREFABRICADOS. UNINORTE 28 DE ABRIL DE 1.984 BARRANQUILLA V ESTRUCTURALES S.C.D.I. 27 DE OCTUBRE DE 1983 BOGOTÁ, DC.
FECHA DE GRADO	AGOSTO 16 DE 1984
MATRICULA PROFESIONAL	08202 - 17962 DEL ATLÁNTICO

DENISE MEDINA PÉREZ
INGENIERA CIVIL

CURRICULUM VITAE

A partir del año de 1984 hasta la fecha, he laborado en el sector público y en significativos proyectos de construcción de obras civiles y arquitectónicas, favorablemente concluidos.

A continuación presento mi experiencia profesional como Ingeniera Civil:

ENTIDAD CONTRATANTE	ACCIÓN COMUNAL DE EL HATICO - FONSECA
OBRA	CONSTRUCCIÓN DE LA SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE SOBRE EL RÍO RANCHERÍA, EN EL CARRETEABLE FONSECA - EL HATICO.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	NOVIEMBRE DE 1984 A ENERO DE 1985
LABOR REALIZADA	INGENIERO CONTRATISTA
VALOR DE LA OBRA	$4.999.600.64

ENTIDAD CONTRATANTE	INGENIERO NANCY CECILIA POLO ROVIRA.
OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE FONSECA – LA GUAJIRA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	AGOSTO DE 1985 A ENERO DE 1986
LABOR REALIZADA	INGENIERO RESIDENTE
VALOR DE LA OBRA	$39.409.295.00

ENTIDAD CONTRATANTE	ARROCERA GLORIA
OBRA	INSTALACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN LA ARROCERA GLORIA. FONSECA- LA GUAJIRA
TIEMPO DE EJECUCIÓN	ENERO DE 1986 A MARZO DE 1986
LABOR REALIZADA	INGENIERO CONTRATISTA.
VALOR DE LA OBRA	$3.500.314.20

ENTIDAD CONTRATANTE	ACCIÓN COMUNAL DE EL HATICO - FONSECA
OBRA	REMODELACIÓN DEL COLEGIO DE EL HATICO, OBRAS VARIAS.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	ABRIL DE 1986 A MAYO DE 1986
LABOR REALIZADA	INGENIERO CONTRATISTA.
VALOR DE LA OBRA	$1.930.050.00

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSTRUCTORA B.G. LTDA.
OBRA	DISEÑO Y CÁLCULO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO "BERMÚDEZ" 1.000 M2. FONSECA LA GUAJIRA
TIEMPO DE EJECUCIÓN	OCTUBRE DE 1986 A NOVIEMBRE DE 1986
LABOR REALIZADA	INGENIERO CALCULISTA.
VALOR DE LA OBRA	$1.000.000.00

ENTIDAD CONTRATANTE	ARROCERA GLORIA
OBRA	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL PARA LA INSTALACIÓN DE UNA BÁSCULA EN LA ARROCERA GLORIA. FONSECA
TIEMPO DE EJECUCIÓN	FEBRERO DE 1987 A MARZO DE 1897.
LABOR REALIZADA	INGENIERO CONTRATISTA.

VALOR DE LA OBRA	$1.430.910.00
ENTIDAD CONTRATANTE	CONSTRUCTORA B.G. LTDA.
OBRA	DISEÑO Y CÁLCULO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO "ATENCIO" 700 M2. FONSECA – LA GUAJIRA
TIEMPO DE EJECUCIÓN	MAYO DE 1987 A JULIO DE 1987
LABOR REALIZADA	INGENIERO CALCULISTA.
VALOR DE LA OBRA	$945.000,00
ENTIDAD CONTRATANTE	INESCO LTDA.
OBRA	PROYECTO DEL CORREDOR HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS – LA GUAJIRA
CARGO	JEFE DEL ÁREA DE LICITACIONES Y PRESUPUESTO.
CATEGORÍA	PROFESIONAL III
TIEMPO DE SERVICIO	AGOSTO01 DE 1988 A MAYO 31 DE 1991
ENTIDAD CONTRATANTE	ALFONSO OROZCO MARTÍNEZ
CARGO	INGENIERO RESIDENTE
OBRA	CONSTRUCCIÓN TANQUE ELEVADO – FONSECA/LA GUAJIRA.
TIEMPO DE SERVICIO	JULIO 02 DE 1991 A MARZO 03 DE 1994.
ENTIDAD CONTRATANTE	EDUARDO CAYÓN MÁRQUEZ
CARGO	INGENIERA RESIDENTE
OBRA	COLECTOR AGUAS LLUVIA NRO. 5 DE VALLEDUPAR
TIEMPO DE SERVICIO	DIC. 10 DE 1996 A JULIO 30 DE 1997.
VALOR DE LA OBRA	$568.972.960,42
ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO GRANABASTOS
CARGO	INGENIERA RESIDENTE
OBRA	BODEGA NRO. 2 CENTRAL DE ABASTOS DE VALLEDUPAR
TIEMPO DE SERVICIO	DIC. 15 DE 1997 A DIC. 22 DE 1998
VALOR DE LA OBRA	$470.671.364,75
ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO EDUARDO CAYÓN Y OTROS
CARGO	INGENIERA RESIDENTE
OBRA	COLECTOR AGUAS LLUVIA NRO. 9 DE VALLEDUPAR
TIEMPO DE SERVICIO	16 DE JUNIO 1998 A 6 DE SEP. 1998
VALOR DE LA OBRA	$535.538.675,49
ENTIDAD CONTRATANTE	INVÍAS
CARGO	INGENIERA CONTRATISTA
OBRA	MEJORAMIENTO VÍA EL PASO-ARJONA
TIEMPO DE SERVICIO	NOV. 10 1999 A FEBRERO 10 DE 2000
VALOR DE LA OBRA	$70.860.834

ENTIDAD CONTRATANTE	EDUARDO CAYÓN MÁRQUEZ
CARGO	INGENIERA RESIDENTE
OBRA	II ETAPA COLECTOR NRO. 2
TIEMPO DE SERVICIO	AGOSTO 01/2001-SEPT. 15/2002
VALOR DE LA OBRA	$372.580.366,88

ENTIDAD CONTRATANTE	EDUARDO CAYÓN MÁRQUEZ
CARGO	INGENIERA RESIDENTE.
OBRA	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD SANITARIA EN LA ESCUELA MIXTA 5 DE ENERO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
TIEMPO DE SERVICIO	DIC. 19 DE 2003 A 25 JUNIO DE 2004
VALOR DE LA OBRA	$50.465.494

ENTIDAD CONTRATANTE	NICOLÁS COMBITA CAMACHO
CARGO	INGENIERA RESIDENTE.
OBRA	TERMINACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR – CESAR
TIEMPO DE SERVICIO	ENERO 19 DE 2004 A 23 JULIO DE 2004
VALOR DE LA OBRA	$190.958.673

ENTIDAD CONTRATANTE	OROZCO LTDA.
CARGO	INGENIERA RESIDENTE
OBRA	CONSTRUCCIÓN ALAMEDA Y PARQUE LINEAL ACEQUIA LAS MERCEDES ENTRE CALLE 6 Y 6C, CIUDAD DE VALLEDUPAR
TIEMPO DE SERVICIO	ABRIL 11 DE 2005 A AGO. 11 DE 2005
VALOR DE LA OBRA	$332.386.190,70

ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO EDUARDO CAYÓN MÁRQUEZ
CARGO	INGENIERA RESIDENTE
OBRA	LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIO LA 14 – COMFACESAR
TIEMPO DE SERVICIO	NOVIEMBRE 10 DE 2.005/ NOVIEMBRE 10 DE 2006

ENTIDAD CONTRATANTE	EDUARDO CAYÓN MÁRQUEZ
CARGO	INGENIERA RESIDENTE
OBRA	REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ DE LA PAZ – DEPARTAMENTO DEL CESAR
TIEMPO DE SERVICIO	MARZO DE 2007 A AGOSTO 2007
VALOR DE LA OBRA	$722.654.828,47

ENTIDAD CONTRATANTE	EDUARDO CAYÓN MÁRQUEZ
CARGO	INGENIERA RESIDENTE
OBRA	TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO CIRO PUPO MARTÍNEZ DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR
TIEMPO DE SERVICIO	SEPTIEMBRE 2007 – ENERO DE 2008

DENISE MEDINA PÉREZ
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES
Y ARQUITECTÓNICAS

VALOR DE LA OBRA	$387.985.961,63
ENTIDAD CONTRATANTE	CONSORCIO SHADAY
CARGO	INGENIERA RESIDENTE
OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO DE COMFACESAR
TIEMPO DE SERVICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2008 HASTA 20 DE NOVIEMBRE DE 2009
ENTIDAD CONTRATANTE	C&M CONSTRUCCIONES
CARGO	INGENIERA DIRECTOR DE OBRA
OBRA	CONSTRUCCION DEL 5TO PISO CENTRO SERV. DE COMFACESAR
TIEMPO DE SERVICIO	19 DE AGOSTO DE 2014 HASTA 13 DE OCTUBRE DE 2015
ENTIDAD CONTRATANTE	UNION TEMPORAL JUAN XXIII
CARGO	INGENIERA DIRECTORA
OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL 483 VIVIENDAS EN PLATO, MAG.
TIEMPO DE SERVICIO	15 DE NOVIEMBRE DE 2016 HASTA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

DENISE MEDINA PÉREZ
C.C. NRO. 32.684.941 DE BARRANQUILLA

MAOUDA MOJICA FERNANDEZ

Transversal 4 Nº3-20 La Florida
Celular 3232261689-311 4253760
mkmojicaferna13@hotmail.com
La Jagua de Ibirico Cesar



Datos Personales

FECHA DE NACIMIENTO	*13 de Octubre de 1987*
LUGAR DE NACIMIENTO	*Fonseca - Guajira*
CEDULA DE CIUDADANÍA	*No. 1.064.108.721 de la Jagua de Ibirico*
ESTADO CIVIL	*Soltera*

Estudios Realizados

SECUNDARIOS

José Guillermo Castro Castro
Bachiller Técnico
La Jagua de Ibirico - 2006

Otros:

- ✔ *Tecnólogo en Salud Ocupacional:*
 SENA, la Jagua de Ibirico 2008.
- ✔ *Emprendimiento y Empresarismo:*
 SENA, la Jagua de Ibirico 2008.
- ✔ *Herramientas de Ofimática:*
 SENA, la Jagua de Ibirico 2008.
- ✔ *Seminario Sobre Brigada de Emergencia:*
 SENA, la Jagua de Ibirico 2008.
- ✔ *Congreso Local de Salud Ocupacional nivel II y III.*
 SENA, Valledupar 2007.
- ✔ *Excel Básico:* *SENA, la Jagua de Ibirico 2006.*

✔ *Word Básico:* *SENA, la Jagua de Ibirico 2006.*

✔ *Implementación de Sistemas de Gestión y Seguridad industrial* *SENA, La jagua de Ibirico 2018*

✔ *Hacia la Construcción del Sistema de Gestión En salud, seguridad, y medio ambiente:* *SENA La jagua de Ibirico 2018*

Experiencia Laboral

Entidad	***GRIMALDI KALOSTIRE***
Cargo	*Área de Seguridad y Salud Ocupacional*
Tiempo de Servicios	*04 Meses*
Ciudad	*La Jagua de Ibirico – 2010*

Entidad	***GEOMINAS S.A***
Cargo	*Supervisora de salud ocupacional y seguridad industrial*
Tiempo de servicios	*08/09/2011- 07/03/2012*

Entidad	***GEOMINAS S.A OBRAS***
Cargo	*Auxiliar siso*
Tiempo de servicios	*18/03/2012-30/03/2012*

Entidad	***GEOMINAS S.A***
Cargo	*Auxiliar siso*
Tiempo de servicios	*02/06/2012-19/09/2012*

Entidad	***CONSORCIO RANCHERIA SUR***
Cargo	*Auxiliar siso*
Tiempo de servicios	*21/12/2012-17/01/2013*

Entidad	***MULTISERVICIOS DE LA JAGUA S.A.S***
Cargo	*Coordinador siso*

Tiempo de servicio *01/02/2016-01/08/2016*

Entidad ***CONSTRUAMBIENTE S.A***
Cargo *Supervisora siso*
Tiempo de servicio *29/01/2020-29/04/2020*

Entidad ***CONSTRUAMBIENTE S.A***
Cargo *Supervisor siso*
Tiempo de servicio *16/06/2020-16-08-2020*

Entidad **EXCEDENTES Y METALES S.A**
Cargo Supervisor HSEQ
Tiempo de servicio 08/01/2021-17/02/2021

Referencias Personales

KETTYS VERGARA
Técnologa en salud ocupacional
Celular: 3233237382
La Jagua de Ibirico - César

EIDER RONDON VIDEZ
Operador de Camión
Teléfono. 318 855 0285
La Jagua de Ibirico - Cesar

Referencias Familiares

ANFER MOJICA
Técnico Mecanicó
Celular: 311 425 3760
La Jagua de Ibirico - César

YOLANDA FERNANDEZ

Ama de Casa
Teléfono. 3232261689
La Jagua de Ibirico - Cesar

MAOUDA MOJICA FERNANDEZ
Tecnólogo en salud ocupacional
C.C. 1.064.108.722 De la Jagua de Ibirico





SENA
REGIONAL CESAR

EL CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO

CERTIFICA

Que MAOUDA CARUTH MOJICA FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.064.108.722 de La Jagua De Ibirico, realizó y aprobó el programa de TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
ETICA Y TRANSFORMACION DEL ENTORNO	4.0 A	100
ETAPA PRODUCTIVA	4.0 A	880
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y FOMENTO DE HABITOS SANOS Y SEGUROS	4.0 A	374
URGENCIAS, EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES	4.0 A	286
DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	4.0 A	440
SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	4.0 A	396
IDENTIFICACION Y CONTROL DE CONDICIONES DE SEGURIDAD	4.0 A	480
PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE RIESGOS DEL TRABAJO	4.0 A	286

A10- ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

TIPO DE REUNIÓN: Comité Técnico Contratos 106 - 107
ACTA NÚMERO: 1
FECHA: 13/01/2022
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas Caja de Compensación Familiar del Cesar, Valledupar

ASISTENTES:

Por Comfacesar

DEIMER PEREZ SOLANO – Coordinador de Proyectos de Vivienda –Delegado Comité Técnico Anexo 2 al Convenio 616-2020
LUIS FELIPE RUIZ VASQUEZ – Supervisor Técnico

Por Interventoría al contrato 088 de 2021

MARIA FERNANDA PEREZ AMAYA – Representante Legal ASSII Ingeniería y Arquitectura
VENUS PEREZ MILIAN- Ingeniero Residente ASSII Ingeniería y Arquitectura

OBJETO DEL COMITE:

Mesa técnica para analizar viabilidad técnica de la posible redistribución de costos del contrato 106 de 2021, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR", derivado del ANEXO 2 del CONVENIO 616 – 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de la solicitud de ajuste de precios y validación de cantidades de obra de acuerdo con la memoria de cálculo.
2. Análisis y justificación técnica.
3. Conclusiones y recomendaciones.

DESARROLLO

1. Revisión de la solicitud de ajuste de precios

Fundamentados en las revisiones de las cantidades contractuales versus las necesidades establecidas por las especificaciones técnicas, mediante comunicación por parte del contratista allegada la Gerencia Integral de fecha 11/01/2022, propone el ajuste de algunos ítems contractuales, toda vez que por error en la aplicación de las formulas o cálculo de las cantidades no se incluyeron en el proyecto, pero que para cumplir el objeto del mismo de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas se requieren incluir y cuantificar.

Por otra parte, en comunicación enviada a interventoría en fecha 21 de Septiembre de 2021 se puso en manifiesto la situación que se estaba presentando con el comportamiento del terreno donde se esta ejecutando el proyecto, debido al incremento del volumen de lluvias en el sector, el cual superó de manera significativa las estadísticas de los últimos años .

Las doscientas doce (212) viviendas que el CONSORCIO PUEBLO PRIMERO va a construir como parte de sus obligaciones dentro del contrato de obra 106 del 2021, se encuentran ubicadas en una de las partes más bajas del municipio de la Jagua de Ibirico, Granja el Vivero, donde llegan todas las aguas de escorrentía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y acatando las recomendaciones del especialista en suelos, donde concluye y recomienda:

- Suspender la actividad de relleno para la conformación de las terrazas en las diferentes manzanas del proyecto por la inestabilidad del terreno. En su defecto, comenzar la actividad de excavaciones de cimentación en el terreno natural, con profundidades mínimas de 0.40 mts.. Antes de comenzar la actividad de concreto ciclópeo, se revisará que el terreno se encuentre nivelado y este firme, de lo contrario se excavará un poco más hasta encontrar firmeza o se propondrá una solución adicional, en los sitios puntuales donde esto se presente.
- Se comienza con la actividad del concreto ciclópeo de manera que se empiece a dar más estabilidad al terreno. Y seguidamente construir las vigas de cimentación.
- Posteriormente hacer los sobrecimientos hasta llegar al nivel de plantilla. Se hará la impermeabilización de este sobre nivel (esto implica la creación de un ítem no previsto para acatar esta recomendación).
- Los rellenos se harán en las viviendas que tengan los sobrecimientos, de manera confinada.
- Una vez se hayan cimentado las viviendas se continuarán con las actividades sucesoras, tales como mamposterías, columnetas, vigas de amarre, etc.

Desde el punto de vista constructivo, acatar estas recomendaciones para dar cumplimiento a las condiciones técnicas requeridas, implica ejecutar unas cantidades de obra adicionales con el ánimo de dar cumplimiento al objeto del contrato y evitar el desbalance económico del contratista, y la creación de un ítem no previsto que para este caso es el "SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MORTERO DE PEGA 1.4, PAÑETADO POR 3 CARAS MORTERO IMP. 1:4 - ALTURA PROMEDIO .45 ", el cual se estructura con el siguiente APU:

INP 3.4	SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MORTERO DE PEGA 1.4, PAÑETADO POR 3 CARAS MORTERO IMP. 1:4 - ALTURA PROMEDIO .45.					
	MATERIALES					
UM14	MORTERO 1:4	M3	0,01	$ 321.983,00	$ 3.219,83	
	MORTERO IMPERMEABILIZADO	M3	0,02	$ 363.691,00	$ 7.273,82	
27	BLOQUE ARCILLA 10X20X30	UND	10,00	$ 1.170,00	$ 11.700,00	
	Desperdicio Ponderado	%	3,00	$ 22.193,65	$ 665,81	$ 22.859,46

	EQUIPOS						
15	HERRAMIENTAS MENORES	%MO	0,03	$ 31.267,78	$ 938,03		
	MANO DE OBRA						
UCUADAA	CUADRILLA AA	HH	0,90	$ 28.141,00	$ 31.267,78	$	31.267,78
		Valor Costo Directo				$	55.065,27
		Valor Aproximación				-$	0,27
		Costo Unitario Total				**$**	**55.065,00**

Dentro de la presente mesa técnica, LA GERENCIA INTEGRAL juntamente con la INTERVENTORIA se realiza el análisis de viabilidad de ajuste en los ítems que llegaren a presentar diferencias en cuanto a sus cantidades, así como los ítems que sean necesario ajustar con el fin de brindar estabilidad a las obras seguridad técnica al proyecto.

2. Análisis y justificación Técnica

Mediante senda comunicación realizada por el CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, del 11 de enero de 2022 a Comfacesar, se pone en conocimiento de la Gerencia las situaciones que afectan directamente el equilibrio económico del contrato teniendo en cuenta las diferencias presentadas en las cantidades reales de algunos ítems frente a las contenidas contractualmente en el presupuesto oficial.

Por tal razón, en la presente mesa de trabajo entre la GERENCIA INTEGRAL y la interventoría ASSI – INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S. se realizó la medición y calculo de cantidades por planos, con el fin de verificar las magnitudes reales de los ítems contratados y verificar las diferencias presentadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se pudo constatar que existen diferencias de cantidades en los ítems que se relacionan a continuación, presentándose mayores cantidades que las contratadas inicialmente.

Por otra parte, en cuanto a la situación presentada frente a la necesidad de estabilización del terreno, la mesa técnica concluye que esta situación ha sido objeto de estudio y debate en los comités de seguimiento del Anexo, lo cual esta evidenciado en las actas de reunión 2 y 3.

Por otra parte, la interventoría del proyecto, en los informes No. 1 y No. 2 de agosto y septiembre de 2021, evidencian la situación descrita y soportada por el contratista en su comunicación. Así mismo, sugiere desde el punto de vista técnico que se ejecuten obras complementarias que coadyuven al fortalecimiento de la estabilidad del terreno y por ende, las viviendas del proyecto urbanístico, como se describe más adelante.

Tomando en consideración los análisis anteriores, la mesa técnica considera viable la solicitud de reajuste de cantidades teniendo en cuenta que existe una variación en los costos indirectos estimados en el proyecto y que permiten el balance del contrato sin la necesidad de una adición en valor, así como la inclusión del ítem no previsto asociado al sobrecimiento.

Por lo anterior, por medio de la presente Acta de Comité Técnico se da aval a los siguientes ajustes de cantidades:

			CANTIDADES CONTRATADAS		CANTIDADES A AJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD POR CASA	CANTIDAD TOTAL 212 CASAS	CANTIDAD POR CASA	CANTIDAD TOTAL 212 CASAS
1,3	CORTE, Y COMPACTACIÓN PARA ADECUACIÓN Y TERRACEO DE LOTES, ZONA VERDES Y CESION (NO INCLUYE VIAS)	M2	118,25	25.068,35	162,14	34.373,15
1,4	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA (NO INCLUYE VIAS)	M2	118,25	25.068,35	162,14	34.373,15
1,5	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	20,04	4.248,48	40,08	8.496,96
INP 3,4	SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MORTERO DE PEGA 1.4, PAÑETADO POR 3 CARAS MORTERO IMP. 1:4 - ALTURA PROMEDIO .45.	ML			61,16	12.966,45
12,1	PASTA SOBRE MURO EN ACRONAL, A BASE DE MARMOLINA, SILICATO, ATECOL, AMONIACO Y NATRASOL (DOS MANOS)	M2	18,66	3.956,32	29,46	6.245,52
15,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	34,30	7.272,32	45,83	9.716,20
15,2	EXCAVACION (CORTE) Y RETIRO DE MATERIAL EN SITIO	M3	18,23	3.864,64	24,08	5.105,26
15,3	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA	M2	34,30	7.272,32	45,83	9.716,20
15,4	TERRAPLÉN (ART 220) INCL. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODF. PARA EL MEJORAMIENTO SUBRASANTE NATURAL(ESPESOR =20CM)	M3	1,65	350,08	9,17	1.943,24
15,5	SUB-BASE GRANULAR TIPO INVIAS, INCL. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN (ESPESOR=0.15 CM)	M3	1,24	262,56	6,87	1.457,43
15,6	LOSA EN CONCRETO MR 42 KG/CM2 PARA CALZADA, DE 0,17 MT DE ESPESOR TEXTURIZADO Y CURADO CON ANTISOL	M3	5,83	1.236,30	7,79	1.651,75
15,7	BORDILLOS DE 0.15X0.15, CONCRETO 3.000 PSI-INCL. 0.86 KG DE REFUERZO EN ACERO-INCL. EXCAVACION DE 0.15X0.15 MTS	M3	0,24	49,97	0,26	54,48
15,8	JUNTA DE DILATACION INCLUYE CORTE	ML	17,30	3.668,21	22,90	4.854,37
15,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Fy=60000 PSI	KG	0,97	206,55	5,40	1.144,41
15,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANASTILLA DE SOPORTE PARA PASADORES INCLUYE CORTE FIGURACIÓN Y SOLDADURA	ML	17,30	3.668,21	23,62	5.008,48
15,11	LOSA EN CONCRETO CONCRETO(3000 PSI) PARA ANDENES EXP. 0,07 MTS	M3	0,78	164,72	0,93	197,40

3. Conclusiones y Recomendaciones

Con base en los análisis anteriores, la mesa técnica conformada por la Interventoría ASSI – INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S. y LA CAJA DE COMPENACION FAMILIAR DEL CESAR, actuando como GERENCIA INTEGRAL del Anexo 2 al Convenio 616-2020, expiden concepto viable a la solicitud de reajuste del contrato y proponen el siguiente balance al presupuesto del mismo:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD POR CASA	CANTIDAD TOTAL 212 CASAS	Vr.UNITARIO	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO
I.	**REALIZAR PRELIMINARES**						
1,1	DESCAPOTE A MAQUINA EXP < O = A .20-AREAS MAYORES A 2000M2-INCL.RETIRO SOBRANTE A 2KM	M2	210,07	44.534,91	$ 1.704,00	$ 75.887.486,64	$ 75.887.486,64
1,2	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	210,07	44.534,91	$ 2.287,00	$ 101.851.339,17	$ 101.851.339,17
1,3	CORTE, Y COMPACTACIÓN PARA ADECUACIÓN Y TERRACEO DE LOTES, ZONA VERDES Y CESION (NO INCLUYE VIAS)	M2	162,14	34.373,15	$ 8.003,00	$ 200.622.005,05	$ 275.088.311,45
1,4	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA (NO INCLUYE VIAS)	M2	162,14	34.373,15	$ 929,00	$ 23.288.497,15	$ 31.932.655,42
1,5	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	40,08	8.496,96	$ 48.998,00	$ 208.167.023,04	$ 416.334.046,08
					SUB TOTAL	**$ 609.816.351,05**	**$ 901.093.838,76**
II.	**FUNDIR CIMENTACION**						
2,1	EXCAVACION MANUAL	M3	9,17	1.944,97	$ 38.023,00	$ 73.953.499,25	$ 73.953.499,25
2,2	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION 0.20X0.20 PSI EN CONCRETO 3000 PSI	M3	2,45	518,66	$ 719.208,00	$ 373.022.982,86	$ 373.022.982,86
2,3	CONCRETO CICLOPEO PARA CIMENTACION, PIEDRA RAJÓN AL 40%	M3	5,50	1.166,98	$ 524.128,00	$ 611.647.155,50	$ 611.647.155,50
					SUB TOTAL	**$ 1.058.623.637,62**	**$ 1.058.623.637,62**
III.	**LEVANTAR MAMPOSTERIA Y PAÑETES**						
3,1	MURO DE .10 DE ESPESOR EN BLOQUE ARCILLA No. 4 - 0.10X0.20X0.30-MORTERO DE PEGA 1.4-A LA VISTA Y RANURADO	M2	112,34	23.815,55	$ 54.840,00	$ 1.306.044.762,00	$ 1.306.044.762,00
3,2	PISA EN TOLETE COMUN 0.25 MORTERO DE PEGA 1.4, ALTURA UNA HILADA- PAÑETADO MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	ML	10,03	2.126,36	$ 34.257,00	$ 72.842.714,52	$ 72.842.714,52
3,3	PAÑETE IMPERMEABILIZADO EN MUROS 1:4 (EN BAÑO Y SALPICADERO DE COCINA)	M2	15,20	3.222,40	$ 28.145,00	$ 90.694.448,00	$ 90.694.448,00
INP 3,4	SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MORTERO DE PEGA 1.4, PAÑETADO POR 3 CARAS MORTERO IMP. 1:4 - ALTURA PROMEDIO .45.	ML	61,16	12.966,45	$ 55.065,00	$ -	$ 713.997.569,25
					SUB TOTAL	**$ 1.469.581.924,52**	**$ 2.183.579.493,77**
IV.	**FUNDIR ESTRUCTURA**						
4,1	COLUMNETAS EN CONCRETO 3.000 PSI, SECCION 0.10X0.20 MTS	M3	1,16	246,34	$ 878.503,00	$ 216.413.943,03	$ 216.413.943,03
4,2	ACERO DE REFUERZO A-60000 INCLUYE SUMINISTRO FIGURADO Y FIJACION	KG	735,75	155.979,00	$ 9.033,00	$ 1.408.958.307,00	$ 1.408.958.307,00
4,3	VIGA SOBRE MUROS EN CONCRETO 3.000 PSI. DE 0.10 x 0.20 MTS	M3	1,00	211,68	$ 826.743,00	$ 175.006.611,73	$ 175.006.611,73
4,4	VIGA CINTA SOBRE MURO EN CONCRETO 3.000 PSI DE 0.20 x 0.10 MTS	M3	0,64	135,51	$ 878.503,00	$ 119.046.292,93	$ 119.046.292,93
4,5	PLACA EN CONCRETO DE 3000PSI, E=0,10 M	M3	0,59	125,82	$ 1.024.420,00	$ 128.894.573,24	$ 128.894.573,24

					SUB TOTAL	**$ 2.048.319.727,93**	**$**	**2.048.319.727,93**

V.	**INSTALAR CUBIERTA**							
5,1	CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA FIBRO CEMENTO	M2	58,94	12.495,28	$ 41.839,00	$ 522.790.019,92	$	522.790.019,92
5,2	CABALLETE PARA CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA FIBROCEMENTO	ML	3,90	826,80	$ 34.706,00	$ 28.694.920,80	$	28.694.920,80
5,3	ESTRUCTURA PARA SOPORTAR CUBIERTA	KG	194,75	41.287,00	$ 13.357,00	$ 551.470.459,00	$	551.470.459,00
					SUB TOTAL	**$ 1.102.955.399,72**	**$**	**1.102.955.399,72**

VI.	**INSTALAR PISOS Y ENCHAPES**							
6,1	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI-EXP. 0.06 MT.	M3	3,68	780,75	$ 765.562,00	$ 597.715.287,52	$	597.715.287,52
6,2	PISO PARED EN CERAMICA, ZONAS HUMEDAS DEL BAÑO H=1.80 M. Y COCINA H=0.40M, TIPO CORONA O SIMILAR.	M2	10,44	2.213,28	$ 40.791,00	$ 90.281.904,48	$	90.281.904,48
					SUB TOTAL	**$ 687.997.192,00**	**$**	**687.997.192,00**

VII.	**INSTALAR PARTE ELÈCTRICA INTERNA**							
7,1	TABLERO MONOFASICO BIFILAR DE 4 CIRCUITOS 120V - INCLUYE 3 BREAKERS ENCHUFABLES DE 1X20 A	UND	1,00	212,00	$ 194.339,00	$ 41.199.868,00	$	41.199.868,00
7,2	SALIDA DE ILUMINACION VIVIENDA A 120V	UND	9,00	1.908,00	$ 77.436,00	$ 147.747.888,00	$	147.747.888,00
7,3	SALIDA DE INTERRUPTOR SENCILLO A 120V	UND	4,00	848,00	$ 72.340,00	$ 61.344.320,00	$	61.344.320,00
7,4	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE A 120V	UND	2,00	424,00	$ 76.582,00	$ 32.470.768,00	$	32.470.768,00
7,5	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE NORMAL 120V CON POLO A TIERRA	UND	8,00	1.696,00	$ 67.686,00	$ 114.795.456,00	$	114.795.456,00
7,6	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA (GFCI) A 120V	UND	3,00	636,00	$ 119.493,00	$ 75.997.548,00	$	75.997.548,00
7,7	SALIDA TOMA COAXIAL PARA TELEVISION (INCLUYE SOLO APLIQUE Y TUBERIA CONDUIT PVC)	UND	1,00	212,00	$ 28.107,00	$ 5.958.684,00	$	5.958.684,00
7,8	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA CON VARILLA DE COBRE DE 2,4 METROS	UND	1,00	212,00	$ 274.585,00	$ 58.212.020,00	$	58.212.020,00
					SUB TOTAL	**$ 537.726.552,00**	**$**	**537.726.552,00**

VIII.	**INSTALAR PUERTAS Y VENTANAS**							
8,1	PUERTA METALICA EN LAMINA CAL. 20 DE 0.90*2.40, INCLUYE , CERRADURA Y ANTICORROSIVO	UND	2,00	424,00	$ 320.428,00	$ 135.861.472,00	$	135.861.472,00
8,2	PUERTA MARCO METALICA EN LAMINA CAL. 20 DE 0.80 *2.40 CON PUERTA EN TRIPLEX CON CERRADURA	UND	3,00	636,00	$ 298.259,00	$ 189.692.724,00	$	189.692.724,00
8,3	PUERTA MARCO METALICA EN LAMINA CAL. 20 DE 0.70 *2.40 CON PUERTA EN TRIPLEX CON CERRADURA	UND	1,00	212,00	$ 288.259,00	$ 61.110.908,00	$	61.110.908,00
8,4	VENTANA EN ALUMINIO 5020-VIDRIO NATURAL 4MM	M2	7,68	1.628,16	$ 217.173,00	$ 353.592.391,68	$	353.592.391,68
					SUB TOTAL	**$ 740.257.495,68**	**$**	**740.257.495,68**

IX.	INSTALAR PARTE SANITARIA Y AGUAS LLUVIAS INTERNA						
9,1	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60x60x60CM, EN CONCRETO DE f'c=3.000PSI IMPERMEABILIZADO, INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPE, TAPA Y HERRAJES, CAÑUELAS, MARCOS EN ANGULO DE 1 1/2"X3/16 E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	212,00	$ 308.277,00	$ 65.354.724,00	$ 65.354.724,00
9,2	PUNTO SANITARIO PVC 4"- INCL. EXCAVACION Y TAPE	UND	1,00	212,00	$ 131.233,00	$ 27.821.396,00	$ 27.821.396,00
9,3	PUNTO SANITARIO PVC 2"- INCL. EXCAVACION Y TAPE	UND	4,00	848,00	$ 80.670,00	$ 68.408.160,00	$ 68.408.160,00
9,4	RED SANITARIA PVC 4- INCL. EXCAVACION Y TAPE	ML	5,40	1.144,80	$ 54.119,00	$ 61.955.431,20	$ 61.955.431,20
9,5	RED AGUAS LLUVIAS PVC 3"- INCL. EXCAVACION Y TAPE	ML	12,90	2.734,80	$ 45.896,00	$ 125.516.380,80	$ 125.516.380,80
9,6	BAJANTE D AGUAS LLUVIAS EN TUBO PVC DE 3"	UND	2,00	424,00	$ 103.169,00	$ 43.743.656,00	$ 43.743.656,00
9,7	TUBERIA VENTILACION PVC 2"	ML	2,80	593,60	$ 21.555,00	$ 12.795.048,00	$ 12.795.048,00
					SUB TOTAL	**$ 405.594.796,00**	**$ 405.594.796,00**

X.	INSTALAR PARTE HIDRAULICA INTERNA						
10,1	PUNTO HIDRAULICO PVC PRESION DE 1/2".	UND	7,00	1.484,00	$ 33.744,00	$ 50.076.096,00	$ 50.076.096,00
10,2	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	19,20	4.070,40	$ 13.105,00	$ 53.342.592,00	$ 53.342.592,00
10,3	TANQUE PLASTICO PARA RESERVA DE AGUA 500LT-INCL. ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	212,00	$ 403.752,00	$ 85.595.424,00	$ 85.595.424,00
					SUB TOTAL	**$ 189.014.112,00**	**$ 189.014.112,00**

XI.	INSTALAR ACCESORIOS						
11,1	LLAVE CONTROL DE 1/2"	UND	2,00	424,00	$ 33.395,00	$ 14.159.480,00	$ 14.159.480,00
11,2	LAVAPLATOS 1.0 X 0.50 EN ACERO INOXIDABLE EMPOTRAR	UND	1,00	212,00	$ 201.647,00	$ 42.749.164,00	$ 42.749.164,00
11,3	LAVAMANOS BLANCO INCL. GRIFERIA	UND	1,00	212,00	$ 133.716,00	$ 28.347.792,00	$ 28.347.792,00
11,4	SANITARIO BLANCO	UND	1,00	212,00	$ 227.745,00	$ 48.281.940,00	$ 48.281.940,00
11,5	DUCHA ECONOMICA	UND	1,00	212,00	$ 43.395,00	$ 9.199.740,00	$ 9.199.740,00
11,6	REJILLAS SOSCO 3X 2	UND	1,00	212,00	$ 19.552,00	$ 4.145.024,00	$ 4.145.024,00
11,7	INCRUSTACIONES PORCELANA: TOALLERO, PAPELERA, JABONERA, GANCHO ELITE O SIMILAR	UND	1,00	212,00	$ 100.400,00	$ 21.284.800,00	$ 21.284.800,00
11,8	LAVADERO PREFABRICADO EN CONCRETO	UND	1,00	212,00	$ 138.961,00	$ 29.459.732,00	$ 29.459.732,00
					SUB TOTAL	**$ 197.627.672,00**	**$ 197.627.672,00**

XII.	REALIZAR ACABADOS						
12,1	PASTA SOBRE MURO EN ACRONAL, A BASE DE MARMOLINA, SILICATO, ATECOL, AMONIACO Y NATRASOL (DOS MANOS)	M2	29,46	6.245,52	$ 21.746,00	$ 86.034.134,72	$ 135.815.077,92
12,2	GRANIPLAST APLICADO EN FACHADA	M2	29,46	6.245,92	$ 28.377,00	$ 177.240.471,84	$ 177.240.471,84

					SUB TOTAL	$ 263.274.606,56	$ 313.055.549,76	

XIII.	INSTALAR RED HIDRAULICA EXTERNA							
13,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	ML	6,58	1.394,82	$ 1.915,00	$ 2.671.080,30	$ 2.671.080,30	
13,2	EXCAVACION MANUAL- TUBERIAS	M3	4,74	1.004,27	$ 35.486,00	$ 35.637.539,41	$ 35.637.539,41	
13,3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	2,31	490,22	$ 29.142,00	$ 14.286.000,23	$ 14.286.000,23	
13,4	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	2,00	424,00	$ 48.983,00	$ 20.768.792,00	$ 20.768.792,00	
13,5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PARA PROTECCION DE TUBERIAS	M3	0,39	83,69	$ 48.983,00	$ 4.099.348,08	$ 4.099.348,08	
13,6	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	3,15	668,27	$ 13.783,00	$ 9.210.698,14	$ 9.210.698,14	
13,7	SUMINSTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE RDE 26,0 D=3"	ML	6,58	1.394,82	$ 25.218,00	$ 35.174.570,76	$ 35.174.570,76	
13,8	VALVULA HF CE JR PVC 3" INCLUYE REGISTRO Y TAPA	UND	0,00	1,00	$ 971.977,00	$ 971.977,00	$ 971.977,00	
13,9	HIDRANTE DE 3" - DOS SALIDAS BRIDADO NORMA ISO PN10 INCL. EXTENSION, VALVULA DE 3" Y CODO DE 90 GRADOS	UND	0,00	1,00	$ 3.630.591,00	$ 3.630.591,00	$ 3.630.591,00	
13,1	TEE 3X3X3	UND	0,05	11,00	$ 70.030,00	$ 770.330,00	$ 770.330,00	
13,11	CODO PVC 3X90°	UND	0,01	2,00	$ 60.030,00	$ 120.060,00	$ 120.060,00	
13,12	SUMINISTRO E INSTALACION CONEXIÓN DOMICILIARIA DE LA RED DE ACUEDUCTO, AL REGISTRO DOMICILIARIO INCLUYE COLLAR DE DERRIVACION 3X1/2", TUBERIA PF+UAD 1/2" Y ACCESORIOS PF+UAD PARA INSTALACION	UND	1,00	212,00	$ 112.048,00	$ 23.754.176,00	$ 23.754.176,00	
					SUB TOTAL	$ 151.095.162,92	$ 151.095.162,92	

XIV.	INSTALAR RED SANITARIA EXTERNA							
14,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	ML	5,61	1.188,31	$ 1.915,00	$ 2.275.613,65	$ 2.275.613,65	
14,2	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN Y/O CONGLOMERADO PROF. <= 1,5M PARA RED PRINCIPAL, REGISTROS ACOMETIDAS Y CÁMARAS	M3	10,08	2.136,58	$ 35.486,00	$ 75.818.611,28	$ 75.818.611,28	
14,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA NOVAFORT O SIMILAR PARA COLECTORES Y REDES DIÁMETRO 8"	ML	5,61	1.188,31	$ 67.319,00	$ 79.995.840,89	$ 79.995.840,89	
14,4	SUMINISTRO DE TUBERÍAS PARA ACOMETIDAS DIÁMETRO 6"	ML	7,50	1.590,00	$ 44.364,00	$ 70.538.760,00	$ 70.538.760,00	
14,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT SILLAS YEE DE Ø 8"X 6"	UND	1,00	212,00	$ 120.370,00	$ 25.518.440,00	$ 25.518.440,00	
14,6	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	5,78	1.221,04	$ 29.142,00	$ 35.583.493,80	$ 35.583.493,80	
14,7	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	4,00	848,00	$ 48.983,00	$ 41.537.584,00	$ 41.537.584,00	
14,8	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	5,61	1.190,20	$ 13.783,00	$ 16.404.553,67	$ 16.404.553,67	
14,9	POZOS DE INSPECCIÓN <= 2.0 mts	UND	0,08	16,00	$ 1.688.666,00	$ 27.018.656,00	$ 27.018.656,00	
14,10	CAJA DOMICILIARIA	UND	1,00	212,00	$ 167.586,00	$ 35.528.232,00	$ 35.528.232,00	
					SUB TOTAL	$ 410.219.785,29	$ 410.219.785,29	

XV.	FUNDIR PAVIMENTO Y ANDENES						
15,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	45,83	9.716,20	$ 2.287,00	$ 16.831.804,99	$ 22.220.953,97
15,2	EXCAVACION (CORTE) Y RETIRO DE MATERIAL EN SITIO	M3	24,08	5.105,26	$ 35.486,00	$ 137.140.615,04	$ 181.165.256,36
15,3	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA	M2	45,83	9.716,20	$ 929,00	$ 6.755.969,00	$ 9.026.351,66
15,4	TERRAPLÉN (ART 220) INCL. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODF. PARA EL MEJORAMIENTO SUBRASANTE NATURAL(ESPESOR =20CM)	M3	9,17	1.943,24	$ 65.982,00	$ 23.091.713,11	$ 128.180.023,26
15,5	SUB-BASE GRANULAR TIPO INVIAS, INCL. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN (ESPESOR=0.15 CM)	M3	6,87	1.457,43	$ 104.962,00	$ 27.558.507,83	$ 152.974.799,15
15,6	LOSA EN CONCRETO MR 42 KG/CM2 PARA CALZADA, DE 0,17 MT DE ESPESOR TEXTURIZADO Y CURADO CON ANTISOL	M3	7,79	1.651,75	$ 654.526,00	$ 809.187.273,53	$ 1.081.116.161,14
15,7	BORDILLOS DE 0.15X0.15, CONCRETO 3.000 PSI-INCL. 0.86 KG DE REFUERZO EN ACERO-INCL. EXCAVACION DE 0.15X0.15 MTS	M3	0,26	54,48	$ 1.376.737,00	$ 68.789.696,76	$ 74.998.952,72
15,8	JUNTA DE DILATACION INCLUYE CORTE	ML	22,90	4.854,37	$ 11.647,00	$ 42.723.618,58	$ 56.538.893,98
15,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Fy=60000 PSI	KG	5,40	1.144,41	$ 9.033,00	$ 1.865.766,15	$ 10.337.470,59
15,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANASTILLA DE SOPORTE PARA PASADORES INCLUYE CORTE FIGURACIÓN Y SOLDADURA	ML	23,62	5.008,48	$ 35.661,00	$ 130.811.965,49	$ 178.607.547,92
15,11	LOSA EN CONCRETO CONCRETO(3000 PSI) PARA ANDENES EXP. 0,07 MTS	M3	0,93	197,40	$ 775.401,00	$ 127.723.897,64	$ 153.064.157,40
					SUB TOTAL	$ 1.392.280.848,11	$ 2.048.230.568,16

XVI.	INSTALAR PARTE ELECTRICA EXTERNA						
16,1	REPLANTEO TOPOGRAFICO	ML	7,14	1.512,63	$ 1.915,00	$ 2.896.686,45	$ 2.896.686,45
16,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS X1030 daN	UND	0,06	12,00	$ 2.482.723,00	$ 29.792.676,00	$ 29.792.676,00
16,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS X750 daN	UND	0,02	4,00	$ 2.382.723,00	$ 9.530.892,00	$ 9.530.892,00
16,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS X550 daN	UND	0,06	12,00	$ 2.182.723,00	$ 26.192.676,00	$ 26.192.676,00
16,5	CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 P.S.I. PARA POSTE	UND	0,13	28,00	$ 277.676,00	$ 7.774.928,00	$ 7.774.928,00
16,6	SECCIONAMIENTO MONOFASICO	UND	0,03	6,00	$ 1.050.493,00	$ 6.302.958,00	$ 6.302.958,00
16,7	SECCIONAMIENTO TRIFASICO	UND	0,00	1,00	$ 1.349.041,00	$ 1.349.041,00	$ 1.349.041,00
16,8	TENDIDO LINEA (2 F) A NIVEL DE 13,2 KV TIPO RAVEN NO 1/0 ACSR	ML	2,32	492,60	$ 13.264,00	$ 6.533.846,40	$ 6.533.846,40
16,9	TENDIDO LINEA (3 F) A NIVEL DE 13,2 KV TIPO RAVEN NO 1/0 ACSR	ML	2,60	552,03	$ 18.772,00	$ 10.362.707,16	$ 10.362.707,16
16,10	PROTECCIONES MT 2 PARARRAYOS 2 CORTACIRCUITOS CON SU ESTRUCTURA	UND	0,03	6,00	$ 1.987.978,00	$ 11.927.868,00	$ 11.927.868,00
16,11	ARMADO SIMPLE CIRCUITO TRIFASICO HORIZONTAL, ALINEACION 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	UND	0,02	5,00	$ 671.639,00	$ 3.358.195,00	$ 3.358.195,00
16,12	ARMADO SIMPLE CIRCUITO MONOFASICO HORIZONTAL, EN ALINEACIÓN 13.2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CRUCETA METÁLICA AUTOSOPORTADA	UND	0,03	6,00	$ 738.844,00	$ 4.433.064,00	$ 4.433.064,00
16,13	ARMADO SIMPLE CIRCUITO ESTRUCTURA TIPO HORIZONTAL TRIFASICO ANGULO 60º A 90º 13.2	UND	0,01	3,00	$ 1.642.163,00	$ 4.926.489,00	$ 4.926.489,00

16,14	ARMADO SIMPLE CIRCUITO TRIFASICO HORIZONTAL, FIN DE LINEA 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CON CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	UND	0,00	1,00	$ 1.171.539,00	$ 1.171.539,00	$ 1.171.539,00
16,15	ARMADO SIMPLE CIRCUITO MONOFASICO HORIZONTAL, FIN DE LINEA 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CON CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	UND	0,09	19,00	$ 844.032,00	$ 16.036.608,00	$ 16.036.608,00
16,16	PUESTA A TIERRA EN POSTE DE 10 A 12 METROS	UND	0,17	35,00	$ 343.286,00	$ 12.015.010,00	$ 12.015.010,00
16,17	RETENIDA CABLE 3/8" AISLADA CON PERNO DE OJO DE 5/8X12"	UND	0,12	25,00	$ 339.711,00	$ 8.492.775,00	$ 8.492.775,00
16,18	TRANSFORMADOR MONOFASICO 50 KVA 13200V/220V/127V, CON SUS PROTECCIONES	UND	0,02	4,00	$ 10.817.547,00	$ 43.270.188,00	$ 43.270.188,00
16,19	TRANSFORMADOR MONOFASICO 37,5 KVA 13200V/220V/127V, CON SUS PROTECCIONES	UND	0,01	2,00	$ 9.076.425,00	$ 18.152.850,00	$ 18.152.850,00
16,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 9 METROS X1030 daN	UND	0,03	6,00	$ 1.706.977,00	$ 10.241.862,00	$ 10.241.862,00
16,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 9 METROS X550 daN	UND	0,06	12,00	$ 1.240.497,00	$ 14.885.964,00	$ 14.885.964,00
16,22	CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 P.S.I. PARA POSTE 9 M	UND	0,08	18,00	$ 242.157,00	$ 4.358.826,00	$ 4.358.826,00
16,23	TENDIDO LINEA CABLE TRIPLEX 2x4/0 + 4/0 AAAC/XLP	ML	1,47	312,00	$ 37.184,00	$ 11.601.408,00	$ 11.601.408,00
16,24	TENDIDO LINEA CABLE TRIPLEX 2x1/0 + 1/0 AAAC/XLP	ML	2,09	444,00	$ 31.004,00	$ 13.765.776,00	$ 13.765.776,00
16,25	ARMADO B.T. FIN DE LINEA RED TRENZADA EN POSTE DE M.T. O B.T. (ESTRUCTURA TIPO BT11)	UND	0,06	12,00	$ 143.802,00	$ 1.725.624,00	$ 1.725.624,00
16,26	ARMADO B.T. ALINEACIÓN Y ANGULO HASTA 30 RED TRENZADA EN POSTE DE M.T. O B.T. (ESTRUCTURA TIPO BT12)	UND	0,08	18,00	$ 143.802,00	$ 2.588.436,00	$ 2.588.436,00
16,27	ARMADO B.T. ANCLAJE Y ANGULO DE 30 A 90 EN POSTE DE M.T. O B.T. (ESTRUCTURA TIPO BT16)	UND	0,03	6,00	$ 173.715,00	$ 1.042.290,00	$ 1.042.290,00
16,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE DERIVACIÓN EN POLICARBONATO PARA 9 USUARIOS	UND	0,10	21,00	$ 672.515,00	$ 14.122.815,00	$ 14.122.815,00
16,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE DERIVACIÓN EN POLICARBONATO PARA 4 USUARIOS	UND	0,07	15,00	$ 595.606,00	$ 8.934.090,00	$ 8.934.090,00
16,30	SUMINISTRO E INSTALADOR DE MEDIDOR MONOFÁSICO TRIFILAR TIPO II HOMOLOGADO POR OPERADOR DE RED, INCLUYE CAJA DE POLICARBONATO PARA ALOJAR MEDIDOR	UND	1,00	212,00	$ 566.005,00	$ 119.993.060,00	$ 119.993.060,00
16,31	SUMINISTRO,MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA DE A.P. LED 50W CON FOTOCELDA, A 220V, INCLUYE CABLEADO Y EMPALME Y BRAZO DE 1,5 METROS	UND	0,19	41,00	$ 1.020.819,00	$ 41.853.579,00	$ 41.853.579,00
16,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA AEREA 2X6 + 6 AL	UND	1,00	212,00	$ 265.075,00	$ 56.195.900,00	$ 56.195.900,00
					SUB TOTAL	**$ 525.830.627,01**	**$ 525.830.627,01**

TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 11.790.215.890,42**	**$ 13.501.221.610,62**

ADMINISTRACION	**5,37%**	**$ 2.829.651.813,70**	**$ 725.174.869,79**
IMPREVISTO	**0,87%**	**$ 117.902.158,90**	**$ 117.902.158,90**
UTILIDAD	**4,37%**	**$ 589.510.794,52**	**$ 589.510.794,52**

TOTAL COSTO INDIRECTO	**10,61%**	**$ 3.537.064.767,13**	**$ 1.432.587.823,22**

GASTOS DE PROTOCOLIZACIÓN	UND	1,00	212	$ 490.896,00	**$ 74.200.000,00**	**$ 104.069.952,00**	

CERTIFICAR REDES ELÉCTRICAS					**$ 96.294.480,80**	**$ 96.294.480,80**
PAGOS ANTE OPERADOR DE REDHASTA OBTENER LA CONEXIÓN FINAL PARA UNA CARGA DE 50 KVA + 50 KVA (DOS TRANSFORMADORES: 2X50 KVA MONOFASICO)	UND	1,00	212	$ 38.663,69	$ 8.196.702,08	$ 8.196.702,08
CERTIFICADO RETIE DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN	UND	1,00	212	$ 110.000,00	$ 23.320.000,00	$ 23.320.000,00
CERTIFICADO RETIE DE USO FINAL	UND	1,00	212	$ 250.000,00	$ 53.000.000,00	$ 53.000.000,00
CERTIFICADO RETILAP	UND	1,00	212	$ 55.555,56	$ 11.777.778,72	$ 11.777.778,72

IMPLEMENTACIÓN PMA - BIOSEGURIDAD	**$ -**	**$ 52.879.656,37**

TOTAL COSTO NETO OBRA	**$ 15.497.775.138,34**	**$ 15.187.053.523,01**

COMPROMISOS

ÍTEM	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
1	Remisión del acta de comité técnico a la Supervisión del Anexo 2 por parte del municipio de La Jagua de Ibirico	Comfacesar	27/01/2022
2			
3			

FIRMA DE ASISTENTES

ÍTEM	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	DEIMER PEREZ SOLANO	Coordinador de Proyectos de Vivienda – Delegado Comité Técnico Anexo 2 al Convenio 616-2020	
	LUIS FELIPE RUIZ VASQUEZ	Supervisor Técnico	
3	MARIA FERNANDA PEREZ AMAYA	Representante Legal ASSII Ingeniería y Arquitectura	
4	VENUS PEREZ MILIAN	Ingeniero Residente ASSII Ingeniería y Arquitectura	

A11- RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CAYON & MEDINA	**PROMOTORA CAYON & MEDINA S.A.S.**	**DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO HIDRAULICO** MÉTODO DE LA A.C.I (DEL COMITÉ 211.1) 3000 PSI 211 Kg/cm^2 21 Mpa

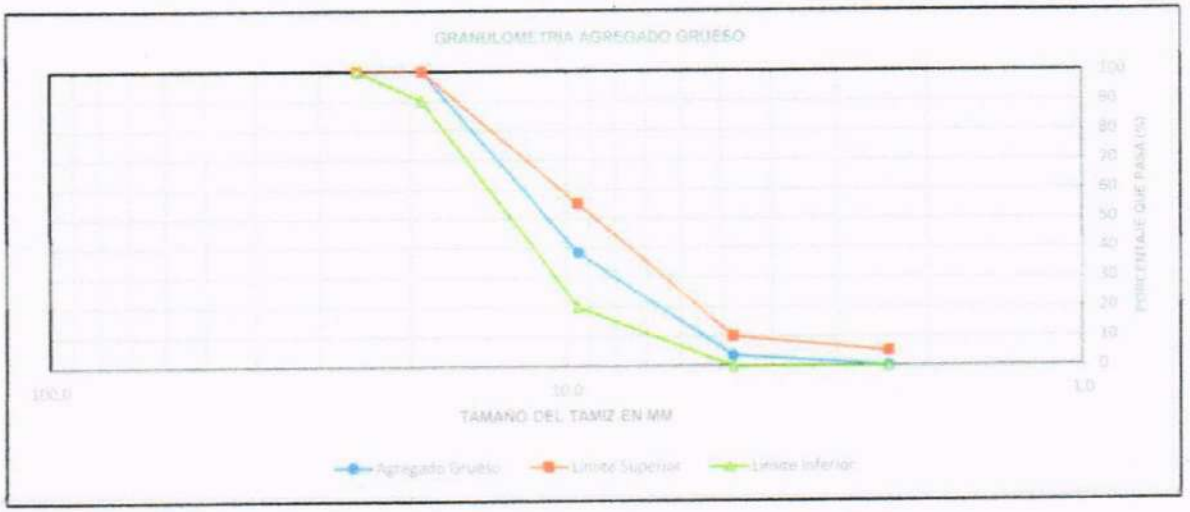
SOLICITANTE:	Consorcio Pueblo Primero	**LOCALIZACIÓN GRAVA**	Cerro Partido
		FORMA Y TEXTURA	Angular y Rugosa
DIRECCIÓN:	-	**LOCALIZACIÓN ARENA**	Cerro Partido
FECHA:	30/08/2021	**FORMA Y TEXTURA**	Angular y Rugosa

INFORMACIÓN GENERAL DEL DISEÑO DE MEZCLA

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

GRANULOMETRÍA DE GRAVA **NORMA DE ENSAYO** **NTC - 174**	**Material**	Grava 3/4" Triturada
	Fecha	12/07/2021
	Lugar	Laboratorio Planta

Tamiz (plg)	Abertura (mm)	W Ret. (gr)	(%) Retenido	(%) Ret. Acum.	(%) PASA
2"	50,8	0,00	0,00	0,00	100,00
1 1/2"	38	0,00	0,00	0,00	100,00
1"	25,4	0,00	0,00	0,00	100,00
3/4"	19	0,00	0,00	0,00	100,00
1/2"	12,7	1885,60	33,68	33,68	66,32
3/8"	9,51	1572,30	28,08	61,76	38,24
No.4	4,76	1933,10	34,53	96,29	3,71
No.8	2,38	194,70	3,48	99,76	0,24
FONDO	----	13,30	0,24	100,00	0,00
TOTAL	----	5599,00	99,76	----	----
Tamaño Maximo	**3/4"**	**Tamaño Maximo Nominal**			**3/4"**



OBSERVACIONES:

1. Los informes de laboratorio sin firmas originales del laboratorista no tienen validez.
2. Los resultados contenidos en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
3. Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos. No podrá ser reproducido parcialmente, excepto cuando se haya obtenido permiso previamente del laboratorio que lo emite.
4. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que pueden derivarse del uso inadecuado de los resultados.

Carlos Medina

ING. CARLOS ANDRES MEDINA

A.G.M.
LABORATORIO DE SUELO, ASFALTO Y CONCRETO
CALLE 5 c No. 21 -128. URBANIZACION IRACAL
VALLEDUPAR, CESAR- TEL. 3114172981

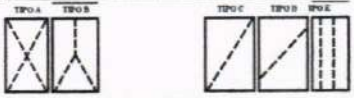
INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
NORMAS DE ENSAYO
I.N.V. E-410
EQUIVALENTES : ASTM C 39, AASHTO T 22, INCONTEC 673

NOMBRE DEL CLIENTE CONSORCIO PUEBLO PRIMERO
DIRECCION DEL CLIENTE: ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.
VALLEDUPAR
OBRA Y LOCALIZACION: LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA: 15/12/2021

CONCRETO HECHO EN OBRA
GRAVA Y ARENA DE LA CANTERA CERROPARTIDO
P.S.I. Kg/cm2 3000
Mpa Mpa 21,0
Kg/cm2 P.S.I. 210

CILINDRO No	DESCRIPCION	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Días)	RESISTENCIA ESPECIFICADA-PSI.	ASENTAMIENTO REQUERIDO	DIAMETRO CILINDRO	LECTURA DEL ENSAYO (KN)	RESISTENCIA		PORCENTAJE DE RESISTENCIA (PSI)	Kg/cm2	MPa	TIPO DE ROTURA	PROYECCION A LOS 28 DÍAS		
									P.S.I.	MPa					P.S.I	MPa	Kg/cm2
1	MUESTRA Nº 1	25-oct-21	23-nov-21	28	3000		6,00	495,0	3458	23,8	115,3	242,1	24,2	D	3357	23,1	235,6
2	MUESTRA Nº 2	27-oct-21	24-nov-21	28	3000		6,00	439,0	3411	23,5	113,7	238,8	23,9	D	3310	22,8	231,7
3	MUESTRA Nº 3	28-oct-21	25-nov-21	28	3000		6,00	439,0	3411	23,5	113,7	238,8	23,9	D	3310	22,8	231,7
4	MUESTRA Nº 4	26-oct-21	26-nov-21	28	3000		6,00	493,0	3443	23,7	114,8	241,0	24,1	D	3340	23,0	235,2
5	MUESTRA Nº 5	30-oct-21	27-nov-21	28	3000		6,00	497,0	3475	24,0	115,8	243,2	24,3	D	3371	23,4	237,5
6	MUESTRA Nº 6	02-nov-21	30-nov-21	28	3000		6,00	442,0	3515	24,2	117,2	246,0	24,6	D	3409	23,6	240,1
7	MUESTRA Nº 7	03-nov-21	04-dic-21	31	3000		6,00	440,0	3498	24,1	116,6	244,9	24,5	D	3393	23,7	240,3
8	MUESTRA Nº 8	05-nov-21	12-nov-21	7	3000		6,00	388,3	2650	18,3	88,3	185,5	18,6	D	2892	20,2	205,1
9	MUESTRA Nº 10	08-nov-21	15-nov-21	7	3000		6,00	342,0	2719	18,7	90,6	190,4	19,0	D	2951	20,6	209,1
10	MUESTRA Nº 11	08-nov-21	22-nov-21	14	3000		6,00	370,0	2542	20,5	98,1	205,9	20,6	D	3184	20,7	210,5
11	MUESTRA Nº 12	09-nov-21	16-nov-21	7	3000		6,00	321,0	2562	17,6	85,4	179,7	17,9	D	3042	25,2	256,9
12	MUESTRA Nº 13	10-nov-21	17-nov-21	7	3000		6,00	302,0	2401	16,5	80,0	168,1	16,8	D	2445	23,8	241,1
13	MUESTRA Nº 14	11-nov-21	09-dic-21	28	3000		6,00	439,0	3403	23,5	113,4	238,2	23,8	D	3404	23,5	238,3
14	MUESTRA Nº 15	12-nov-21	19-nov-21	7	3000		6,00	314,0	2497	17,2	83,2	174,8	17,5	D	3362	24,7	250,7
15	MUESTRA Nº 16	13-nov-21	11-dic-21	28	3000		6,00	442,0	3515	24,2	117,2	246,0	24,6	D	3515	24,2	246,0

TIPOS DE ROTURA



CLASIFICACION DE LA CONSISTENCIA DEL CONCRETO SEGÚN EL ASENTAMIENTO(SLUMP) DEL MISMO

CONSISTENCIA		SECA	SEMI SECA				MEDIA	HUMEDA		
ASENTAMIENTO		20 - 35	35 - 50				50 - 105	105 - 135		

OBSERVACION:

ANTONIO GARCIA M.
INGENIERO

A12- INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO PUEBLO PRIMERO

INFORME DE GESTION AMBIENTAL

2022



CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	**INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL (P.M.A)**	ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO — EL PUEBLO PRIMERO — OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
	FECHA: ENERO 2022 — **LA JAGUA DE IBIRICO CESAR**	

INFORMES DEL SISTEMA DE GESTION, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

PERIODO ENERO 2022

ELABORÓ

MAOUDA CARUTH MOJICA FERNANDEZ
INSPECTORA HSE

ALCALDIA MUNICIPAL DE
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
ENERO 2022

Dirección Carrera 11 N.° 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

CONTENIDO

1. **INTRODUCCION** 2
2. **OBJETIVOS** 3
 2.1. GENERAL 3
 2.2. ESPECIFICOS 3
3. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** 4
4. **ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO** 4
 4.1. Implementación del Plan Semanal De Seguridad Y Salud En El Trabajo 4
 4.2. Inspecciones planeadas a actividades críticas 5
 4.3. Suministro de elementos de protección personal emitiendo registro de entrega 6
 4.4. Charlas y/o capacitaciones de seguridad diarias 7
 4.5. Identificación de peligros, evaluación de riesgos, demarcación y señalización 8
 4.6. Reporte e investigación de accidentes laborales 9
 4.7. Inspecciones periódicas de Seguridad y Salud, para identificación y control de peligros y riesgos 9

5. **CONCLUSION** 10
6. **ANEXO DE FORMATOS** 11

Dirección Carrera 11 N.° 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades definidas en el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad enel Trabajo buscan mejorar el ambiente laboral, la seguridad y la salud de los trabajadores de la empresa a partir de la aplicación de una política que incluye los objetivos claves que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo, el bienestar y la satisfacción del personal. Este informe describe el compromiso asumido por el CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, estableciendo una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo la cual está relacionada con las diferentes actividades en la CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACION PUEBLO PRIMERO EN EL MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, que permitirán el desarrollo del sistema de gestión involucrando a todos los niveles de la organización en suimplementación, basados en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), permitiendo así mejorar los procesos con un alto desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el ánimo de promover el cuidado de lasalud individual y colectiva, mejorar las condiciones de trabajo y controlar losfactores de riesgo que pueden afectar la salud y seguridad de los trabajadores en los diferentes frentes de obra, ubicados en el Municipio de laJagua de Ibirico.

El presente informe refleja los avances y actividades implementadas para promoción y prevención de la salud y seguridad de los trabajadores desde elinicio de la obra, mediante los diferentes programas del Sistema de Gestiónde Seguridad y Salud en el trabajo "SG – SST".

Con el fin de garantizar la salud y seguridad de los trabajadores, el CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, se diseñó, estructuró y se vienen implementando un protocolo de bioseguridad de estricto cumplimiento por todas las partes interesadas que asisten a los diferentes frentes de las obras, señalándose en el presente informe correspondiente al primer mes de actividades, las gestiones adelantadas para la mitigación y prevención del riesgo biológico por el COVID – 19, como también los demás riesgos asociados a las actividades desarrolladas.

Dirección Carrera 11 N.° 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Concientizar a los trabajares de la empresa CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, a cerca de los factores de riesgos a los cuales están expuesto en su labor y realizar una evaluación de los factores de riesgo que existen en los sitios de trabajo dentro de la empresa, con el fin de tomar las medidas de control para evitar los posibles enfermedades o accidentes laborales.

2.2. ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar inspección a los diferentes puntos de trabajo, para identificar posibles factores de riesgo.
- ✓ Priorizar los factores de riesgo que se presenten y colocarlos en plan de mejora.
- ✓ Capacitar al personal para reducir porcentajes de accidentalidad.
- ✓ Realizar vigilancia al Panorama de Factor de Riesgos.
- ✓ Hacer cumplir el uso permanente en obra de los elementos de protección individual (EPI).
- ✓ Atender las solicitudes realizadas por la interventoría y corregir.
- ✓ Realizar encintado de peligro en los puntos necesarios.

Dirección Carrera 11 N.° 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, desde el inicio de las actividades que viene dando cumplimiento con lo establecido en la Ley 1562 del 2012, el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019, los cuales dictan disposiciones para la estructura e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG – SST), adopta las diferentes políticas, reglamentos y procesos que impactan en beneficio de todos sus colaboradores y establecen los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento, para lo cual ha diseñado y estructurado los documentos requeridos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, contando con una Política y Objetivos generales y específicos de seguridad y salud en el trabajo definidos y socializados a los trabajadores, para lograr el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en los diferentes procesos. Durante los primeros meses se lograron diseñar los documentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con la identificación inicial de los peligros, evaluación y control de los riesgos, acorde con las actividades en desarrollo, para luego establecer los procedimientos y actividades necesarias para el control de los riesgos, logrando establecer el plan de trabajo anual y su implementación de manera semanal, acorde con las necesidades de los avances de obra.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO

A continuación, las gestiones de seguridad y salud en el trabajo durante este periodo de actividades, donde también se incluyeron nuevas actividades correspondientes a la prevención, mitigación y control del riesgo biológico por el virus COVID-19:

4.1. Implementación del Plan Semanal De Seguridad Y Salud En ElTrabajo

Con el fin de orientar, ejecutar y evaluar de manera diaria las acciones encaminadas a lograr el mayor grado de seguridad y bienestar integral de los trabajadores y asistentes a los diferentes frentes de trabajo, se diseñó e implementó un plan de trabajo de Seguridad y Salud en el trabajo, conresponsables e indicadores.

4.2. Inspecciones planeadas a actividades críticas

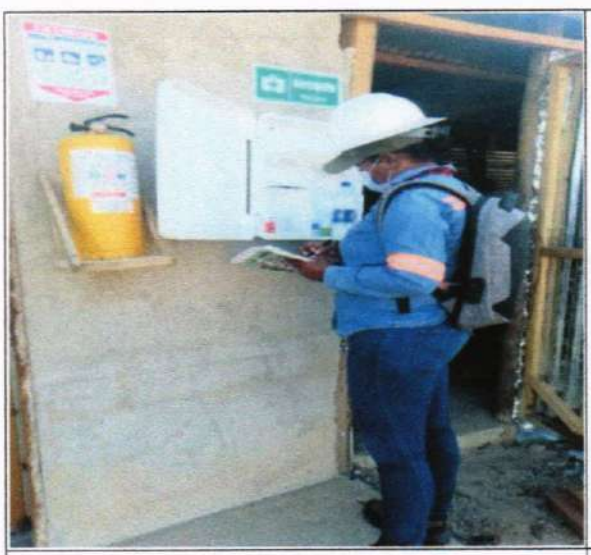
Dirección Carrera 11 N.° 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

Se socializo el procedimiento análisis seguro de trabajo e inspecciones pre operacionales para las actividades manuales y mecánicas.

La Inspección de herramientas, inspección de extintores y de equipos como motobombas planta eléctricas generadores de energías, lámparas vehículos y áreas de trabajo, se realiza análisis de trabajo (AST) formato de inspección pero operacional vehículos.

TIPO DE INSPECCION	FECHA	RESPONSABLE
Inspección del Botiquín	ENERO: 03, 17, 24	Inspector SISO
Inspección de Herramientas.	Diarias	Inspector SISO
Inspecciones de HSEQ	Diarias	Inspector SISO
Inspecciones extintores.	Octubre: 03/ 2021	Inspector SISO
Inspecciones de equipos eléctricos.	Diarios	Inspector SISO
Inspecciones a los vehículos	Semanales	Inspector SISO
Inspección áreas de trabajo	Diarias	Inspector SISO
AST: análisis seguro de trabajo.	Semanales	Inspector SISO
Inspecciones pre operacional a maquinarias.	Diarias	Inspector SISO
Inspección de elementos de protección personal	Diarias	Inspector SISO

Se realizó la verificación del botiquín de la obra e inspecciones de elementos de protección personal e inspecciones de HSEQ.



Inspección del Botiquín



Inspecciones extintores.

4.3. Suministro de elementos de protección personal emitiendo

Dirección Carrera 11 N.° 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

registro de entrega

Con el objetivo de darle un mínimo margen a los posibles accidentes laborales se viene haciendo entrega de los elementos de protección personal (EPP), por parte de los profesionales en campo se viene haciendo seguimiento para que cada trabajador porte correctamente los elementos, aquellas personas o trabajadores que reincidan en el no uso correcto o no usos de estos elementos de protección son sancionados y retirados de la obra, si así lo solicita la interventoría o el profesional a cargo del contratista.

Sabemos que para tener una obra totalmente segura es casi imposible pero día a día se viene haciendo planes de mejora para que los porcentajes de accidentalidad no sean alarmantes y por lo contrario sean manejables.



Uso de los elementos de protección personal



Entrega de elementos de protección personal EPP y bioseguridad.

Algunos de los elementos de protección individual entregados son:

- Alcohol.
- Mascarillas protectoras (covid19)..
- Gafas de seguridad.
- Guantes.
- Cascos.
- Protectores auditivos.

Dirección Carrera 11 N.° 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

4.4. Charlas y/o capacitaciones de seguridad diarias

Antes del inicio de las actividades diarias se realiza la oración a DIOS todo poderoso para recargarnos espiritualmente y charlas de seguridad.

La difusión es amplia entre los trabajadores del panorama de los factores de riesgo para cada actividad y del conjunto del proyecto, el uso adecuado de los elementos de protección personal es fundamental.

Los profesionales divulgan la información sobre la aplicación de los planes de emergencia y de evacuación de los sitios de trabajo, Difusión de las políticas de control de alcohol, tabaquismo y drogadicción entre otros temas.

Relación de Charlas

CRONOGRAMA DE CAPACITACION DE CHARLA DE SEGURIDAD MES DE ENERO DEL 2022 HORA:06;30 am

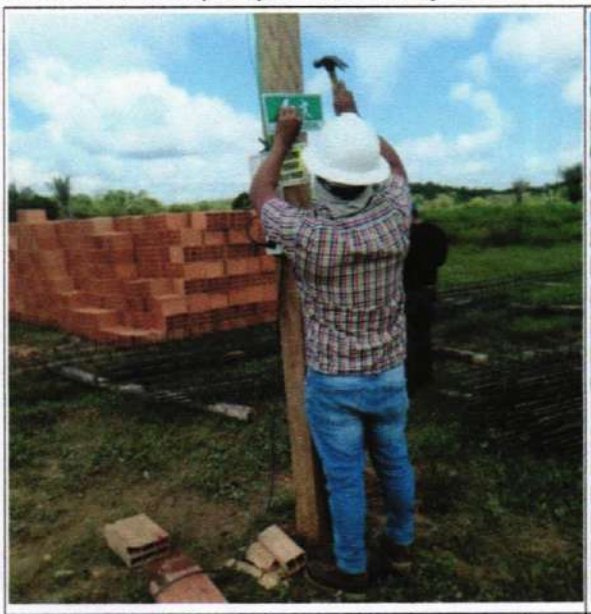
SABADO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	2	3	4	5	6
Reglas de oro de riesgo electrico	Importancia de orden y aseo	Manejo de extintores	Uso adecuado de herramientas	Que es un riesgo laboral	Efectos del sol en la salud
8	9	10	11	12	13
Investigacion de accidentes	Proteccion de los pies	Herramientas manuales	Riesgo electrico	Proteccion de brazoz y manos	Equipios de proteccion para la cara y ojos
15	16	17	18	19	20
Proteccion auditiva	Manejo de escombros	Habitos saludables	Pausas activas	Como armar un cuerpo de andamio	Levantamiento de carga
22	23	24	25	26	27
Elementos de proteccion personal	Primeros auxilios	Que es un ast?	Manejo de desechos peligrosos	Demarcacion a puntos criticos	Excavaciones
29	30	31			
Resbalones, tropiezos, caidas	Orden y aseo en los puestos de trabajo	Condiciones climaticas			



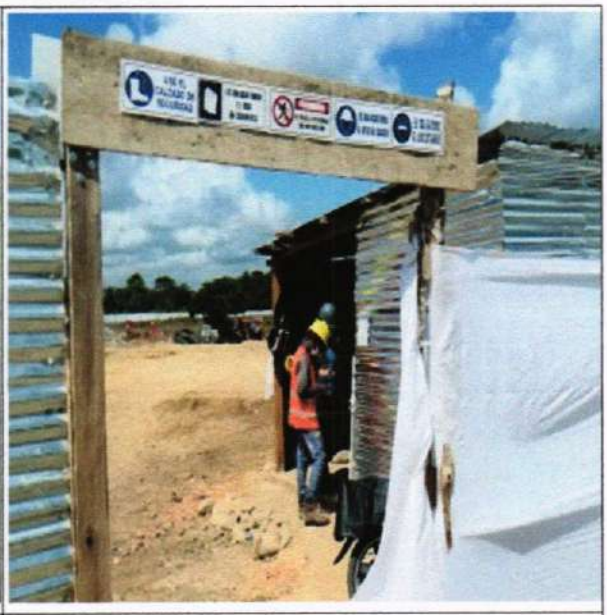


4.5. Identificación de peligros, evaluación de riesgos, demarcación y señalización.

Con el objetivo de Prevenir accidentes laborales y a terceros se está implementando el establecimiento de sectores bien definidos y convenientemente demarcados que permitan organizar las diferentes actividades de las obras.
Se Implementan los usos de señales preventivas, reglamentarias e informativas durante el tiempo que dure la ejecución de las obras.



SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS DE CIRCULACIÓN.



SEÑALIZACIÓN DE USO DE EPP

Todas las zonas en que se están llevando a cabo actividades de construcción y que estén expuestas al público son adecuadamente señalizadas y demarcadas mostrando la información y advertencias pertinentes; En la noche se deben colocar avisos refractivos, luminosos o intermitentes en caso de ser necesario.

Se está aislando y demarcando los diferentes sectores de la obra, como oficinas, almacén, depósito de materiales, bodegas, comedor, servicios sanitarios, vestidores, etc. con el fin de impedir interferencias entre las actividades.

4.6. Reporte e investigación de accidentes laborales

Durante el mes de ENERO 2022, una vez se retomaron las actividades no se presentaron accidentes laborales, debido a los controles operacionales implementados y ejecutados por la profesional en campo del contratista.

4.7. Inspecciones periódicas de Seguridad y Salud, para identificación y control de peligros y riesgos.

Se adelantan inspecciones de seguridad y salud en el trabajo donde se evalúan losriesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores y se dan las recomendaciones para evitar incidentes y accidentes laborales.



Identificación y evaluación de riesgos laborales



Identificación y evaluación de riesgos laborales

Algunos impactos potenciales que deben estar en plan de mejora con el fin de evitarlos al máximo son:

- ✓ Generación de riesgos para personas y bienes por mal uso de equipos.
- ✓ Presencia de personal extraño y ajeno a la obra que se puede lesionar.
- ✓ Posibilidad de accidentes por alteración del tránsito vehicular y peatonal.
- ✓ Posibilidad de Obstrucción de vías y accesos a propiedades privadas.
- ✓ Generación de molestias e incomodidad a la comunidad.

5. CONCLUSIONES

- El CONSORCIO PUEBLO PRIMERO por medio de sus profesionales viene realizando continuamente planes de mejoras, así mismo viene haciendo inspecciones de trabajos con el objetivo de reducir al máximo los posibles accidentes laborales.

- Se viene realizando jornadas de capacitaciones tanto a los trabajadores como a los habitantes aledaños al proyecto este último con el fin de generar sentido de pertenencia por la obra construida y también para que eviten que sus familiares entre todos los niños no hagan ingreso a la obra y se expongan en peligro.

- Se está cumpliendo con las metas de tener cero incidente y cero accidente laboral gracias a la buena implementación del sistema de gestión SG- que a diario hace la profesional siso del CONSORCIO PUEBLO PRIMERO.

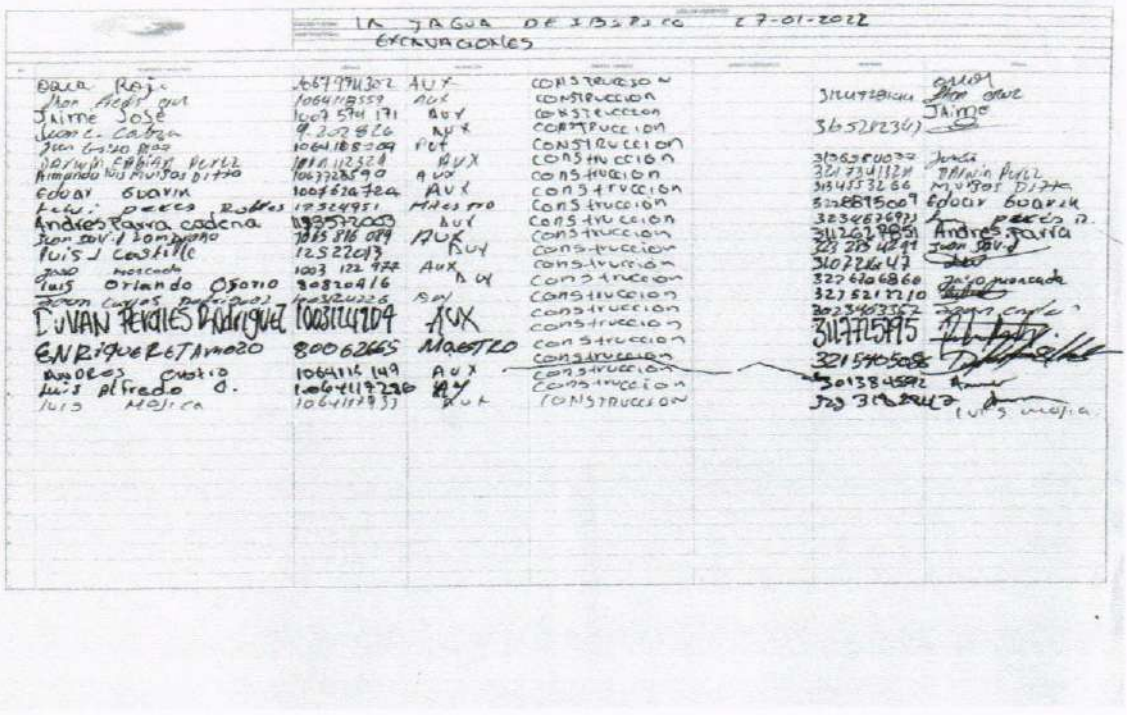
- Se continua acatando las sugerencias por parte de la interventoría y realizando las respectivas recomendaciones para continuar mejorando.

Dirección Carrera 11 N.° 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.



LA JAGUA DE IBIRICO 29-01-2022
PERFILACIONES, TRAPECEZOS, (A>0m)

Jhon Freddy Cruz	1064118559	AUX	CONSTRUCCION	3114728614	Jhon Cruz
Jaime Jose	1007594171	AUX	CONSTRUCCION		Jaime
Juan C. Cabra	9.202.826	AUX	CONSTRUCCION	3165842337	
Jean Carlo Ortiz	1064108909	AUX	CONSTRUCCION	3217341824	Jeanca
Darwin Fabian Perez	1064112328	AUX	CONSTRUCCION	3134553266	Darwin Perez
Armando Luis Mujica Ditta	1007623792	AUX	CONSTRUCCION	3236866975	Mujica Ditta
Edgar Guarin	1007623792	AUX	CONSTRUCCION	3114695896	Luis perez
Luis perez Robles	12524951	MAESTRO	CONSTRUCCION	3117627861	Edgar Guarin
Deimon Orozco	1064116819	AUX	CONSTRUCCION	3233854491	Deimon Orozco
Andres Parra cadena	1193572053	AUX	CONSTRUCCION	3107226447	Andres Parra
Juan David Lombrano	1065816089	AUX	CONSTRUCCION	3276706866	Juan David
Luis J Castillo	12522013	AUX	CONSTRUCCION	3215210210	Luis
Jairo Mercado	1003122977	AUX	CONSTRUCCION	3023463562	Jairo mercado
Luis Orlando Osorio	80820416	MAESTRO	CONSTRUCCION	3117725795	Juan Carlos
Juan Carlos Rodriguez	1003742226	AUX	CONSTRUCCION	3215405856	
DUVAN Robles Rodriguez	1003742226	AUX	CONSTRUCCION	3013845912	
ENRIQUE RETAMOZO	80062665	MAESTRO	CONSTRUCCION	320 318 2240	Luis mojica
Andres Castro	1064116149	AUX	CONSTRUCCION		
Luis Alfredo O.	1.064119226	AUX	CONSTRUCCION		
Luis Mojica	1064117933	AUX	CONSTRUCCION		



LA JAGUA DE IBIRICO 27-01-2022
EXCAVACIONES

Oscar Rojas	1067994302	AUX	CONSTRUCCION	3114728614	Carlos
Jhon Freddy Cruz	1064118559	AUX	CONSTRUCCION		Jhon Cruz
Jaime Jose	1007594171	AUX	CONSTRUCCION	3165842337	Jaime
Juan C. Cabra	9.202.826	AUX	CONSTRUCCION		
Jean Carlo Ortiz	1064108909	AUX	CONSTRUCCION	3106840032	Jeanca
Darwin Fabian Perez	1064112328	AUX	CONSTRUCCION	3217341824	Darwin Perez
Armando Luis Mujica Ditta	1007623790	AUX	CONSTRUCCION	3134553266	Mujica Ditta
Edgar Guarin	1007623792	AUX	CONSTRUCCION	5328895009	Edgar Guarin
Luis perez Robles	12524951	MAESTRO	CONSTRUCCION	3234626921	Luis perez R.
Andres Parra cadena	1193572053	AUX	CONSTRUCCION	3112627861	Andres Parra
Juan David Lombrano	1065816089	AUX	CONSTRUCCION	323 385 4491	Juan David
Luis J Castillo	12522013	AUX	CONSTRUCCION	3107226447	
Jairo Mercado	1003 122 977	AUX	CONSTRUCCION	3276706866	Jairo mercado
Luis Orlando Osorio	80820416	AUX	CONSTRUCCION	3215210210	
Juan Carlos Rodriguez	1003742226	AUX	CONSTRUCCION	3023463562	Juan Carlos
DUVAN Robles Rodriguez	1003742226	AUX	CONSTRUCCION	3117725795	
ENRIQUE RETAMOZO	80062665	MAESTRO	CONSTRUCCION	3215405856	
Andres Castro	1064116149	AUX	CONSTRUCCION	3013845912	
Luis Alfredo O.	1.064119226	AUX	CONSTRUCCION	320 318 2240	Luis mojica
Luis Mojica	1064117933	AUX	CONSTRUCCION		

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

LA JAGUA DE IBIRICO 24-01-2022

¿QUE ES UN AST?

Oscar Rojo	1067991302	AUX	CONSTRUCCION		Oscar
Jhon Freddy Cruz.	1064118359	AUX	CONSTRUCCION	3124728544	Jhon cruz
Jaime Viller.	1007534131	AUX	CONSTRUCCION		Jaime
Juan carlos Cabeza	9702826	AUX	CONSTRUCCION		Juana
Juan Diaz	1064108309	AUX	CONSTRUCCION	3136584037	Juan camilo
Darwin perez	1064112529	AUX	CONSTRUCCION	3213018211	Darwin perez
Armando murgas	1067723599	AUX	CONSTRUCCION	3134553266	Murgas Ditta
Eduar Guarin	1007624724	AUX	CONSTRUCCION	3228895009	Eduar Guarin
Lewys Perez	12524591	Maestro	CONSTRUCCION	3234676935	Lewys perez
Andres parra.	1093572003	AUX	CONSTRUCCION	3112627851	Andres Parra
Juan David L.	1065816089	AUX	CONSTRUCCION	5232854191	Juan david
Luis castillo	12522013	AUX	CONSTRUCCION		luis castillo
Jairo moncada.	1003122977	AUX	CONSTRUCCION		Jairo
luis o osorio	80820416	Maestro	CONSTRUCCION		luis osorio
Jean Rodriguez	1003124226	AUX	CONSTRUCCION		Jean carlo R
Duvan Perales.	1003124104	AUX	CONSTRUCCION		Duvan
Enrique retamozo	80062665	Maestro	CONSTRUCCION		Enrique retamozo
Andres castro	1064116149	AUX	CONSTRUCCION		Andres castro
Luis alfredo contreras	1064117286	AUX	CONSTRUCCION		luis alfredo
Luis Mojica	1064117933	AUX	CONSTRUCCION		luis mojica

LA JAGUA DE IBIRICO 22-01-2022

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Jhon freddy cruz	1064118359	AUX	CONSTRUCCION	3124728544	Jhon Cruz
Jhime Jose	1007534131	AUX	CONSTRUCCION		Jaime
Juan C Cabeza	9702826	AUX	CONSTRUCCION	3165202541	
Juan Camilo Diaz	1064108709	AUX	CONSTRUCCION	3136584037	Juan
Darwin Cahiaf Perez Jimenez	1064112529	AUX	CONSTRUCCION	3213018211	Darwin Perez
Armando Luis Murgas Ditta	1067723599	AUX	CONSTRUCCION	3134553266	Murgas Ditta
Eduar Guarin	1007624724	AUX	CONSTRUCCION	3228895009	Eduar Guarin
Andres Parra cadena	1093572003	AUX	CONSTRUCCION	3112627851	Andres Parra
Juan David Lamprea	1065816089	AUX	CONSTRUCCION	323 676 4097	Juan David
Luis J Castillo	12522013	AUX	CONSTRUCCION	3107216147	
Jairo moncada	1003122977	AUX	CONSTRUCCION	3225706866	Jairo moncada
luis Orlando osorio	80820416	Maestro	CONSTRUCCION	3235212210	
Jean Carlos Rodriguez	1003124226	AUX	CONSTRUCCION	8023733352	Jean Carlos
Duvan Perales R	1003124104	AUX	CONSTRUCCION	3117725415	
ENRIQUE RETAMOZO	80062665	MAESTRO	CONSTRUCCION	3216405030	
ANDRES CASTRO	1064116149	AUX	CONSTRUCCION	3015845972	
Luis Alfredo C.	1064117286	AUX	CONSTRUCCION	3893192947	
luis mojica	1064117933	AUX	CONSTRUCCION		luis mojica



LA JAGUA DE IBIRICO 10-01-2022

COMO ARMAR UN CUELLO DE ANDAMIO

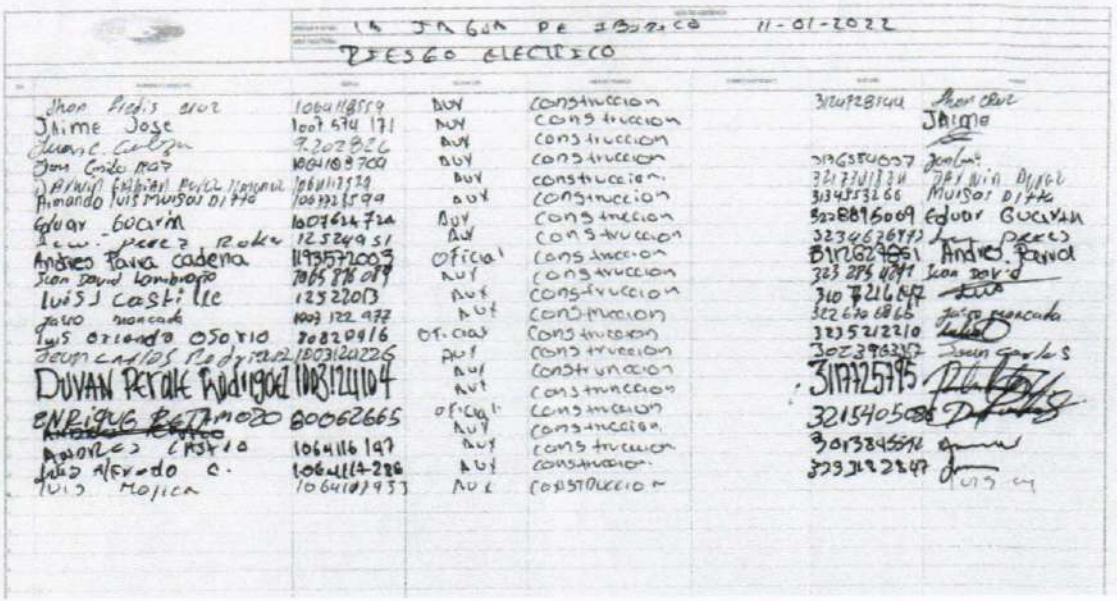
Jhon cruz	1064118559	AUX	CONSTRUCCION	3124720544	Jhon cruz
Jaime Villar	1007574171	AUX	CONSTRUCCION		Jaime
Juan cabeza	9-202 826	AUX	CONSTRUCCION	3105242341	Juan cabeza
Juan camilo	1064108309	AUX	CONSTRUCCION	3136584037	Juan diaz
Darwin perez	1064117529	AUX	CONSTRUCCION	3212541874	Darwin Perez
Armando murgas	1067727599	AUX	CONSTRUCCION	3134553266	Murgas ditta
Lewis perez	12524951	Maestro	CONSTRUCCION	3236467698	Lewis Perez
Deiman orozco	1064116619	AUX	CONSTRUCCION	3146858851	Deimanorozco
Andres parra	1195572003	AUX	CONSTRUCCION	3112623851	Andres Parra
Juan david	1065816089	AUX	CONSTRUCCION	323 2854389	Juan david.
Luis castillo	12522013	AUX	CONSTRUCCION		Luis castillo
Jairo moncada	1003122977	AUX	CONSTRUCCION	3226766866	Jairo moncada
Luis osorio	80820416	Maestro	CONSTRUCCION		Luis Osorio
Jean Rodriguez	1003124226	AUX	CONSTRUCCION		Jean Rodriguez
Duvan perales	1003124104	AUX	CONSTRUCCION	3117225795	Duvan perales
Enrique retamozo	80062665	Maestro	CONSTRUCCION	3215405086	Enrique Retamozo
Andres castro	1064116147	AUX	CONSTRUCCION	3013845592	Andres Castro
Luis alfredo c.	1064117286	AUX	CONSTRUCCION	3233122847	Luis contreras
Luis mojica	1064117733	AUX	CONSTRUCCION		luis Mojica



LA JAGUA DE IBIRICO 15-01-2021

PROTECCION AUDITIVA

Oscar Rojo	1067974302	AUX	CONSTRUCCION		Oscar
Jhon Aldir cruz	1064 118559	AUX	CONSTRUCCION	3124720544	Jhon cruz
Jaime Jose	1007574171	AUX	CONSTRUCCION		Jaime
Juan C Cabeza	9202826	AUX	CONSTRUCCION		
Juan Camilo Diaz	1064108309	AUX	CONSTRUCCION	3136584037	Juan diaz
Darwin Fabian Perez	1064117529	AUX	CONSTRUCCION	3212541874	Darwin Perez
Armando Luis Murgas Ditta	1067727599	AUX	CONSTRUCCION	3134553266	Murgas Ditta
Eduar Guarin	1002624724	AUX	CONSTRUCCION	3228895509	Eduar Guarin
Lewis Perez Rada	12524951	Maestro	CONSTRUCCION	3236467698	Lewis perez
Andres Faria Cadena	1195572003	AUX	CONSTRUCCION	3112623851	Andres Faria
Sion David Lombardo	1065816089	AUX	CONSTRUCCION	323 2854389	Sion David
Luis J Castillo	12522013	AUX	CONSTRUCCION	3107216147	
Jairo moncada	1003122977	AUX	CONSTRUCCION	3226766866	Jairo
Luis orlando Osorio	80820416	Maestro	CONSTRUCCION	3235212210	
Jean carlos Rodriguez	1003124226	AUX	CONSTRUCCION	3023963852	
DUVAN PERALES RODRIGUEZ	1003124104	AUX	CONSTRUCCION	3117225795	
ENRIQUE RETAMOZO	80062665	Maestro	CONSTRUCCION	3215405086	
ANDRES CASTRO	1064116147	AUX	CONSTRUCCION	3013845592	
Luis Alfredo Contreras	1064117286	AUX	CONSTRUCCION	3233122847	
luis Mojica	1064117733	AUX	CONSTRUCCION		luis Mojica



LA JAGUA DE IBIRICO 11-01-2022

RIESGO ELECTRICO

Jhon Cruz	1064118559	AUX	CONSTRUCCION	3124928344	Jhon Cruz
Jaime Jose	1007574171	AUX	CONSTRUCCION		Jaime
Juan C. Cabeza	9.202.826	AUX	CONSTRUCCION		
Juan Carlos Diaz	1064108709	AUX	CONSTRUCCION	3105247041	Juan Cabeza
Darwin Fabian Perez Moreno	1064122529	AUX	CONSTRUCCION	3134553266	Darwin Perez
Armando Luis Murgas Ditta	1067223599	AUX	CONSTRUCCION	3228896009	Eduar Bucaran
Eduar Bucaran	1007624724	AUX	CONSTRUCCION	3234626797	Lewis Perez
Lewis Perez Roka	12524951	AUX	CONSTRUCCION	3126279051	Andres Parra
Andres Parra cadena	1193572003	Oficial	CONSTRUCCION	323 295 4891	Juan David
Juan David Lombana	1065878089	AUX	CONSTRUCCION	3107216447	
Luis J Castillo	12522013	AUX	CONSTRUCCION	3226706866	Jairo Moncada
Jairo moncada	1007 122 977	AUX	CONSTRUCCION	3135212210	
Luis Orlando Osorio	20820916	OF. CIVIL	CONSTRUCCION	3023943357	Juan Carlos
Juan Carlos Rodriguez	1003124226	AUX	CONSTRUCCION	3117725795	
DUVAN PERALTA RODRIGUEZ	1003124104	AUX	CONSTRUCCION		
ENRIQUE RETAMOZO	80062665	OF. CIVIL	CONSTRUCCION	3215405088	
Andres Castro	1064116147	AUX	CONSTRUCCION	3013845516	
Luis Alfredo C.	1064111286	AUX	CONSTRUCCION	3233122847	
Luis Mojica	1064107933	AUX	CONSTRUCCION		Luis Cy

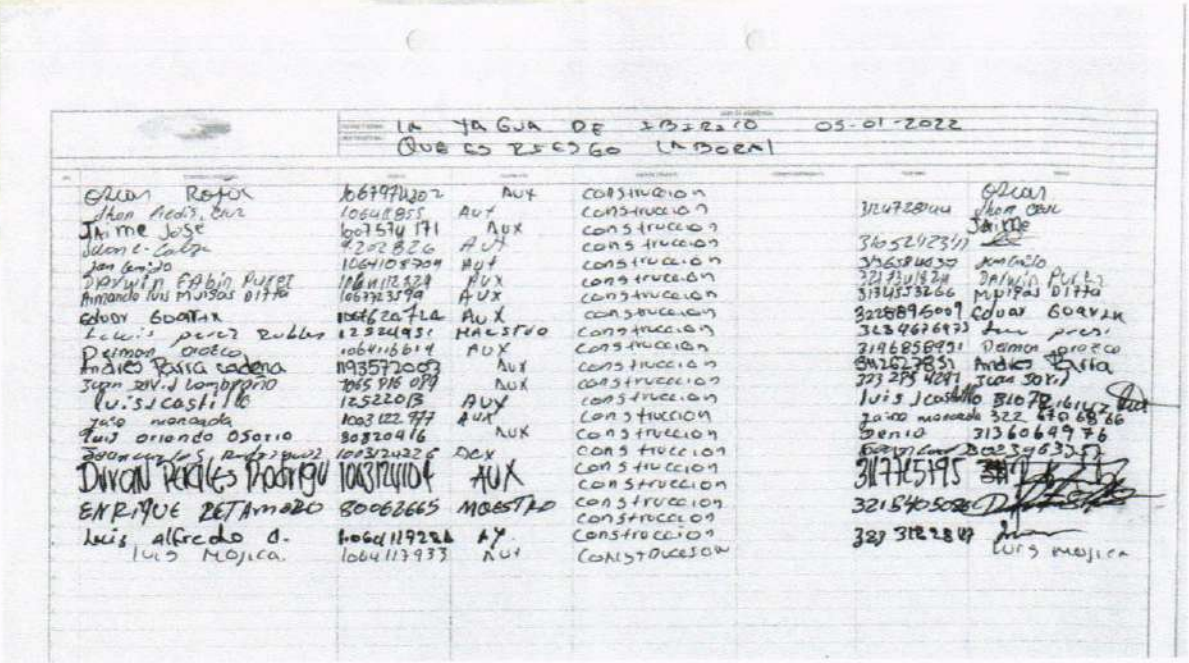


LA JAGUA DE IBIRICO 8-01-2021

INVESTIGACION DE ACCIDENTE

Jhon Cruz	1064118559	AUX	CONSTRUCCION	3124928344	Jhon Cruz
Jaime Villar	1007574171	AUX	CONSTRUCCION		Jaime
Juan Cabeza	9202826	AUX	CONSTRUCCION	3105247041	Juan Cabeza
Juan Diaz	1064108709	AUX	CONSTRUCCION	3126584032	Juan Diaz
Darwin Perez	1064122529	AUX	CONSTRUCCION	3134553266	Darwin Perez
Armando Murgas	1067223599	AUX	CONSTRUCCION		Murgas Ditta
Lewis Perez	12524951	MAESTRO	CONSTRUCCION	3234626797	Lewis Perez
Deiman Orozco	1064116619	AUX	CONSTRUCCION	3146858951	Deiman Orozco
Andres Parra	1193572003	AUX	CONSTRUCCION	3126279851	Andres Parra
Juan David	1065878089	AUX	CONSTRUCCION		Juan David
Luis Castillo	12522013	AUX	CONSTRUCCION		Luis Castillo
Jairo Moncada	1007122977	AUX	CONSTRUCCION	3226706866	Jairo
Luis Osorio	1003124226	MAESTRO	CONSTRUCCION		Luis Osorio
Juan Carlos R.	80820916	MAESTRO	CONSTRUCCION		Juan Rodriguez
Duvan Perales	1003124104	AUX	CONSTRUCCION	3117725795	Duvan Peralta
Enrique Retamozo	80062665	MAESTRO	CONSTRUCCION		Enrique Retamozo
Andres Castro	1064116147	AUX	CONSTRUCCION		Andres Castro
Luis Contreras	1064122286	AUX	CONSTRUCCION	3233122847	Luis Contreras
Luis Mojica	1064107933	AUX	CONSTRUCCION		Luis Mojica

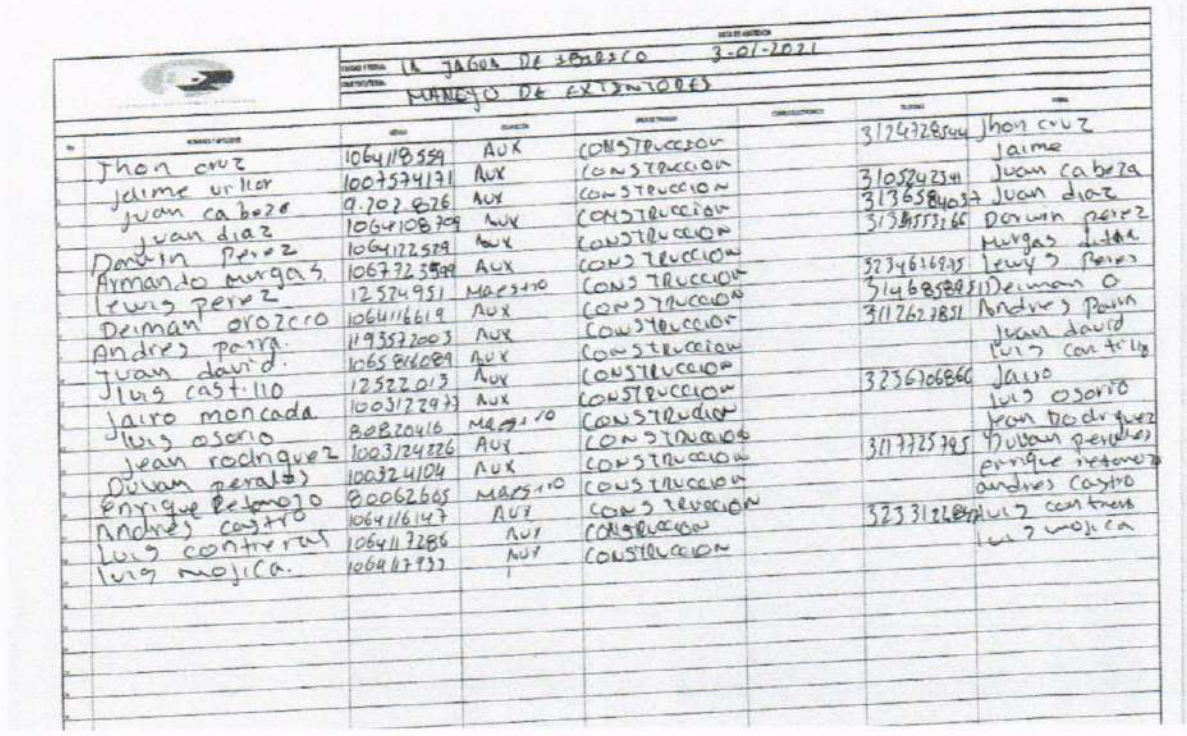
Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.



LA JAGUA DE IBIRICO 05-01-2022

QUE ES RIESGO LABORAL

Oscar Rojas	1067974207	AUX	CONSTRUCCION	3124728544	Oscar
Jhon Ariel Cruz	1064118559	AUX	CONSTRUCCION		Jhon Cruz
Jaime Jose	1007574171	AUX	CONSTRUCCION	3105242341	Jaime
Juan C. Cabeza	9.202.826	AUX	CONSTRUCCION	3136584037	
Juan Genido	1064108709	AUX	CONSTRUCCION	3136553366	Juan Diaz
Darwin Fabian Perez	1064122579	AUX	CONSTRUCCION	3217341828	Darwin Perez
Armando Luis Mojsas Ditta	1067723799	AUX	CONSTRUCCION	3134553366	Mujtas Ditta
Edwar Gonzalez	1064207126	AUX	CONSTRUCCION	3228896009	Edwar Gonzalez
Lewis perez Rubio	12524951	MAESTRO	CONSTRUCCION	3639679933	Lewis perez
Deiman orozco	1064116619	AUX	CONSTRUCCION	3196858931	Deiman orozco
Andres Parra cadena	1193572003	AUX	CONSTRUCCION	3117627851	Andres Parra
Juan David Luis Castillo	1065816089	AUX	CONSTRUCCION	323 295 4281	Juan David
Luis Castillo	12522013	AUX	CONSTRUCCION		Luis Castillo 1067816172
Jairo moncada	1003122977	AUX	CONSTRUCCION		Jairo moncada 322 670 6866
Luis orlando Osorio	80820416	AUX	CONSTRUCCION		Benio 3136064976
Juan Carlos Rodriguez	1003124226	DEX	CONSTRUCCION		Darwin Cruz 3023463257
Dulvan Perales Rodriguez	1003124104	AUX	CONSTRUCCION	3117725795	
ENRIQUE RETAMOZO	80062665	MAESTRO	CONSTRUCCION	3215405086	
Luis Alfredo O. Luis Mojica.	1064117926 / 1064117933	AY / AUX	CONSTRUCCION	323 3122847	Luis Mojica



LA JAGUA DE IBIRICO 3-01-2022

MANEJO DE EXTINTORES

Jhon cruz	1064118559	AUX	CONSTRUCCION	3124728544	Jhon cruz
Jaime urtier	1007574171	AUX	CONSTRUCCION		Jaime
Juan cabeza	9.202.826	AUX	CONSTRUCCION	3105242341	Juan cabeza
Juan diaz	1064108709	AUX	CONSTRUCCION	3136584037	Juan diaz
Darwin Perez	1064122579	AUX	CONSTRUCCION	3136553366	Darwin perez
Armando Murgas	1067723799	AUX	CONSTRUCCION		Murgas Ditta
Lewis perez	12524951	MAESTRO	CONSTRUCCION	3236706866	Lewis Perez
Deiman orozco	1064116619	AUX	CONSTRUCCION	3196858931	Deiman O
Andres parra	1193572003	AUX	CONSTRUCCION	3117627851	Andres Parra
Juan david	1065816089	AUX	CONSTRUCCION		Juan david
Luis castillo	12522013	AUX	CONSTRUCCION		Luis Castillo
Jairo moncada	1003122977	AUX	CONSTRUCCION	3236706866	Jairo
Luis osorio	80820416	MAESTRO	CONSTRUCCION		Luis Osorio
Juan rodriguez	1003124226	AUX	CONSTRUCCION		Juan Rodriguez
Dulvan perales	1003124104	AUX	CONSTRUCCION	3117725795	Dulvan perales
Enrique Retamozo	80062665	MAESTRO	CONSTRUCCION		Enrique retamozo
Andres castro	1064116147	AUX	CONSTRUCCION		Andres castro
Luis contreras	1064117286	AUX	CONSTRUCCION	3233126847	Luis contreras
Luis mojica.	1064117933	AUX	CONSTRUCCION		Luis mojica

FORMATO LAVADO DE MANOS

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 18-01-2022

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	OCUPACION	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Jose Arieneg	1005088770	AUX	6:30 am	4:30 pm	Jose
2	Javier Mieles	1063114988	AUX	6:30 am	4:30 pm	
3	Nelson Cruz	1064111604	Oficial	6:30 am	4:30 pm	Nelson
4	Armando Luis Murgas	1067723599	Auxiliar	6:30 am	4:30 pm	Murgas D/Ha
5	oswaldo cc	1064120990	AX	6:30 am	4:30 pm	
6	Cesar Cruz	92127605	Aux	6:30 am	4:30 pm	
7	Sumi Rodriguez	1064110901	AUX	6:30 am	4:30 pm	
8	Francisco Jaraba	1064117745	Ayu.	6:30 am	4:30 pm	
9	Dixon Perez Vides	1064110612	Oficio V	6:30 am	4:30 pm	
10	Luis Miguel Zambel	1003167043	AUX	6:30 am	4:30 pm	Luis Miguel Zambel
11	Ortiz M.	1065837967	Aux	6:30 am	4:30 pm	Ortiz M.
12	Luis Mojica	1064117933	Aux	6:30 am	4:30 pm	Luis Mojica

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 17-01-2022

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	OCUPACION	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Javier Mieles	1063114988	AUX	6:30 am	4:30 pm	
2	Nelson Cruz	1064111604	Oficial	6:30 am	4:30 pm	Nelson
3	Armando Luis Murgas	1067723599	Auxiliar	6:30 am	4:30 pm	Murgas D/Ha
4	Oswaldo cc	1064120990	AX	6:30 am	4:30 pm	
5	Cesar Cruz	92127605	Aux	6:30 am	4:30pm	
6	Sumi Rodriguez	1064110901	AUX	6:30 am	4:30pm	
7	Francisco Jaraba	1064117745	Ayu.	6:30 am	4:30 pm	
8	Dixon Perez Vides	1064110612	Oficio V	6:30 am	4:30pm	
9	Luis Miguel Zambel	1003167043	AUX	6:30 am	4:30pm	Luis Miguel Zambel
10	Ortiz M.	1065837967	Aux	6:30 am	4:30 pm	Ortiz M.
11	Luis Mojica	1064117933	Aux	6:30 am	4:30 pm	Luis Mojica

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 4-01-2022

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	OCUPACIÓN	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Carlos Nieves	1063[illegible]	AUX	6:30 am	4:30 pm	
2	Nelson Cruz	1064111[illegible]	Oficial	6:30 am	4:30 pm	Nelson
3	Armando Luis Mujicos	1067723599	AUX	6:30 am	4:30 pm	Mujicos Ditta
4	Osvaldo Ce.	1064120[illegible]	AUX	6:30 am	4:30 pm	
5	Cesar Chacon	42 12 [illegible]		6:30 am	4:30 pm	Cesar
6	Sandra Rodriguez	1064[illegible]	AUX	6:30 am	4:30 pm	
7	Francisco Carbo	1064117[illegible]	AUX.	6:30 am	4:30 pm	
8	Delson Perez	1064[illegible]	oficio V	6:30 am	4:30 pm	
9	Luis Milbel Zambrano	1063167043	AUX	6:30 am	4:30 pm	Luis Milbel
10	Ortiz M.	1065[illegible]	AUX	6:30 am	4:30 pm	Ortiz.
11	Luis Mojica	1064119933	AUX	6:30 am	4:30 pm	Luis Mojica.
12						

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 29-01-2022

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	OCUPACIÓN	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Jhon Cruz	1064[illegible]	AUX	6:30 am	4:50 pm	Jhon Cruz
2	Jaime José	1007 574	AUX	6:30 am	4:50 pm	Jaime José
3	Juan C. Cabeza	9.202826	AUX	6:30 am	4:50 pm	
4	Jean Carlo Paz	1064[illegible]709	Aux	6.30 am	4:50 pm	Jean Carlo
5	DARWIN PEREZ	1064112529	AUX	6:30 am	4:50 pm	DARWIN PEREZ
6	Armando Luis Mujicos D	1067723599	AUX	6:30 am	4:50 pm	Mujicos Ditta
7	EDUAR GUARIN	1007624[illegible]	AUX	6:30 am	4:50 pm	eduar Guarin
8	Luis perez	12524951	MAESTRO	6:30 am	4:50 PM	luis perez
9	Delmon Olarte	1064[illegible]619	AUX	6:30 am	4:50 pm	Delmon Olarte
10	Andres Parra cadena	1193570063	AUX	6:30 am	4:50 pm	Andres Parra
11	Juan David Lombaño	7065 [illegible]089	AUX	6:30 am	4:50 pm	Juan David
12	Luis J Castillo	12522013	AUX.	6:30 am	4:50 pm	Luis J Castillo
13	jaime moncada	1003 122977	AUX	6:30 am	4:50 pm	Jaime moncada
14	Luis Orlando	80820916	Maestro	6:30 am	4:50 pm	
15	Juan carlos Pedroza	1007824220	Aux	6:30 am	4:50 pm	Juan carlos
16	Duvan Peralta	1007[illegible]104	AUX	6:30 am	4:50 pm	
17	ENRIQUE RETAMOZO	80082665	MAESTRO	6:30 am	4:50 pm	
18	ANDRES CASTRO	1064116[illegible]	Aux	6:30 am	4:50 pm	Andres Castro
19	Luis alfredo c.	1064117[illegible]	Ay.	6:30 am	4:50 pm	Luis.
20	LUIS MOJICA	1064117933	AUX	6:30 am	4:50 pm	Luis Mojica.

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 3-01-2022

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACION	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Jhon Freds Cruz	1064119359	AUX	6:30 am	4:30 pm	Jhon Cruz
2	Jaime Jose	1007574178	AUX	6:30 am	4:30pm	Jaime Jose
3	dubem e cabeza	9.202.826	AUX	6:30 am	4:30pm	
4	Jon Cruz 1700	1064105700	AUX	6:30 am	4:30pm	Jon Cruz
5	DARWIN PEREZ JIMENEZ	1064118129	AUX	6:30 am	4:30pm	DARWIN PEREZ
6	Armando luis Murgas D	1067723599	AUX	6:30 am	4:30pm	Murgas DITO
7	EDUAR GUARIN	1004624476	AUX	6:30 am	4:30 pm	EDUAR GUARIN
8	Luis peris	12524951	Maestro	6:30 am	4:30pm	Luis Peris
9	Deimon orozco	1064116614	AUX	6:30 am	4:30pm	Deimon orozco
10	Andres Parra	1193572003	AUX	6:30 am	4:30pm	Andres Parra
11	Juan David Lombaño	1065 816 089	AUX	6:30 am	4:30pm	Juan David
12	luis J castillo	12522013	AUX	6:30 am	4:30pm	luis J castillo
13	jairo mercada	1065122977	AUX	630 am	4:30pm	jairo mercada
14	LUIS Orlando Osorio	88820416	Maestro	6:30 am	4:30pm	
15	Juan carlos pedraza	1002/2022.5	AUX	6:30 am	4:30pm	
16	Jivan Perez R	1003124104	AUX	6:30 am	4:30pm	
17	ENRIQUE RETAMOZO	80062665	MAESTRO	6:30 am	4:30pm	
18	ANGELO CUSTRO	1064116147	AUX	6:30 am	4:30pm	
19	LUIS Alfredo O.	1064119296	AUX	6:30 am	4:30pm	
20	Luis Mojica	1064119953	AUX	6:30 am	4:30pm	Luis mojica

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 8-01-2022

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACION	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Jose Daniel	1065088	AUX	06:40 AM	4:50 pm	Jose
2	Genesis Mendez	1063	AUX	06:40 am	4:50 pm	
3	Neben Cruz	1064	Oficial	6 40 am	4:50pm	Neben
4	Armando luis Murgas	1067723599	Auxiliar	6: 40 am	4:50 pm	Murgas DITO
5	osvaldo cc.	1064	AX	6: 40 am	4:50 pm	
6	Cesar chaucs	92	AUX	6:40 am	4:50pm	CESAR
7	Juan Rodriguez	1065	AUX	6:40 ame	4:50pm	
8	Francisco Zambrano	1064	AUX.	6:40 am	4:50pm	
9	Dixson Perez Vides	1064	oficio	6:40 am	4:50 pm	Dixson Perez
10	Luis Miguel Bonbal Sua	1003	AUX	6:40 am	4:50pm	Luis Miguel Bonbal
11	ORTIZ M.	1065	AUX	6:40 am	4:50pm	ORTIZ M.
12	Luis Mojica.	1064	AUX	6:40 am	4:50 pm.	Luis Mojica
13	Jo					

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 24-01-2022

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	OCUPACION	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Jose JIMENEZ	1003008870	AYU	6:40 am	4:20 PM	Jesus
2	Gener Mieles	1063499987	AUX	6:40 am	4:20 PM	
3	Nelson Cruz	1064111404	Oficial	6:40 am	4:20 pm	Nelson
4	Armando Luis Muigos	1067723599	Auxiliar	6:40 am	4:20 pm	Muigos Ditto
5	oswaldo cc	1064120970	AX	6:40 am	4:20 pm	
6	cesar chacon	9127760	AUX	6:40 am	4:20 pm	Cesar
7	Jami Rodriguez	1064770101	AUX	6:40 am	4:20 pm	
8	Francisco Jamba	1064117745	Ayu.	6:40 am	4:20 pm	
9	Deison Perez Vides	1064724612	oficio V	6:40 am	4:20 pm	
10	Luis MIGUEL RANGEL	1003879043	AUX	6:40 am	4:20 pm	Luis MIGUEL
11	ORTIZ M.	1065837967	AUX	6:40 am	4:20 pm	ORTIZ.
12	Luis MOJICA	1064117933	AUX	6:40 am	4:20 pm	Luis Mojica.
13						
14						

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 27-01-2022

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	OCUPACION	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Jose JIMENEZ	1003008870	AYU	06:30 am	4:20PM	Jesus
2	Gener Mieles	1063499987	AUX	6:30 am	4:20pm	
3	Nelson Cruz	1064111404	Oficial	6:30 am	4:20pm	Nelson.
4	ALVARO MORALES	1064914669	AYU	6:30 am	4:20pm	ALVARO
5	Armando Luis Muigos	1067723599	AUX	6:30 am	4:20pm	Muigos Ditto
6	oswaldo cc.	1064120970	AX	6:30 am	4:20pm	
7	cesar chacon.	9127760 cc	AUX	6:30 am	4:20pm	Cesar
8	Jami R.	1064770101	AUX	6:30 am	4:20pm	
9	Francisco Jamba	1064117745	Ayu.	6:30 am	4:20pm	
10	Deison Perez Vides	1064724612	oficio II	6:30 am	4:20pm	
11	Luis miguel Rangel	1003879043	AUX	6:30 am	4:20pm	Luis miguel
12	ORTIZ M.	1065837967	AUX	6:30 am	4:20pm	ORTIZ
13	Luis mojica	1064117933	AUX	6:30 am	4:20pm	Luis mojica
14						

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 14-01-2022

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACION	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Jose Ibarce	1005c83	AUX	6:30 am	4:30pm	Jose
2	Carlos Mieles	1063	AUX	6:30 am	4:30pm	
3	[illegible]	1064	AUX	6:30 am	4:30pm	
4	Nelson Cruz	1064	Oficial	6:30 am.	4:30pm	Nelson
5	Alvaro Morales	1064114669	AUX	6:30 am	4:30pm	Alvaro
6	Armando Luis Muigas	1067723599	Auxiliar	6:30 am	4:30pm	Muigas Ditha
7	oswaldo cc	1064	AUX	6:30 am	4:30pm	
8	cesar chaves	9272760	AUX	6:30 am	4:30pm	Cesar
9	[illegible]	1064	AUX	6:30 am	4:30pm	
10	Francisco Jaraba.	1064117745	AUX.	6:30 am	4:30pm	
11	Delson Perez V	1064	oficio V	6:30 am	4:30pm	
12	Luis Miguel Rangel	1063	AUX	6:30 am	4:30pm	Luis Miguel
13	ortiz M.	1065	AUX	6:30 am	4:30pm	Ortiz
14	Luis mojica	1064117933	AUX	6:30 am	4:30pm.	Luis mojica
15						
16						

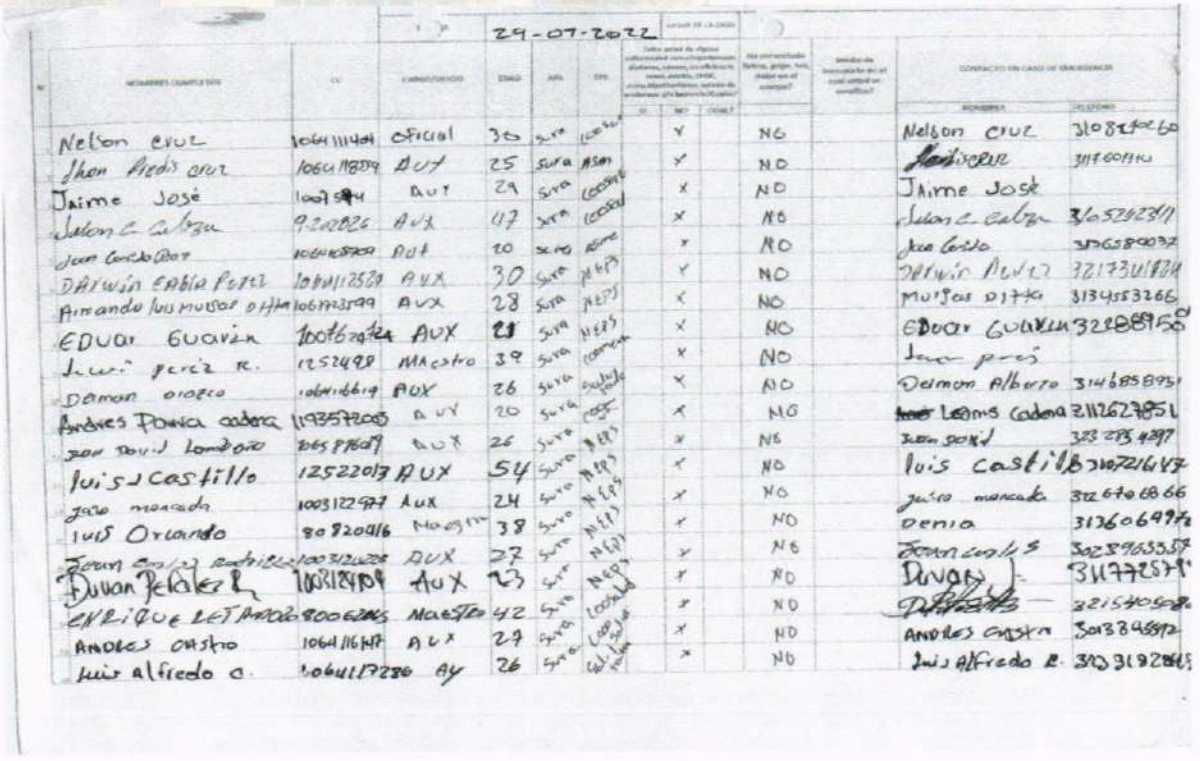
LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: LA JAGUA DE IBIRICO 25-01-2022

OBJETIVO/TEMA: DESINFECCION DE MANOS

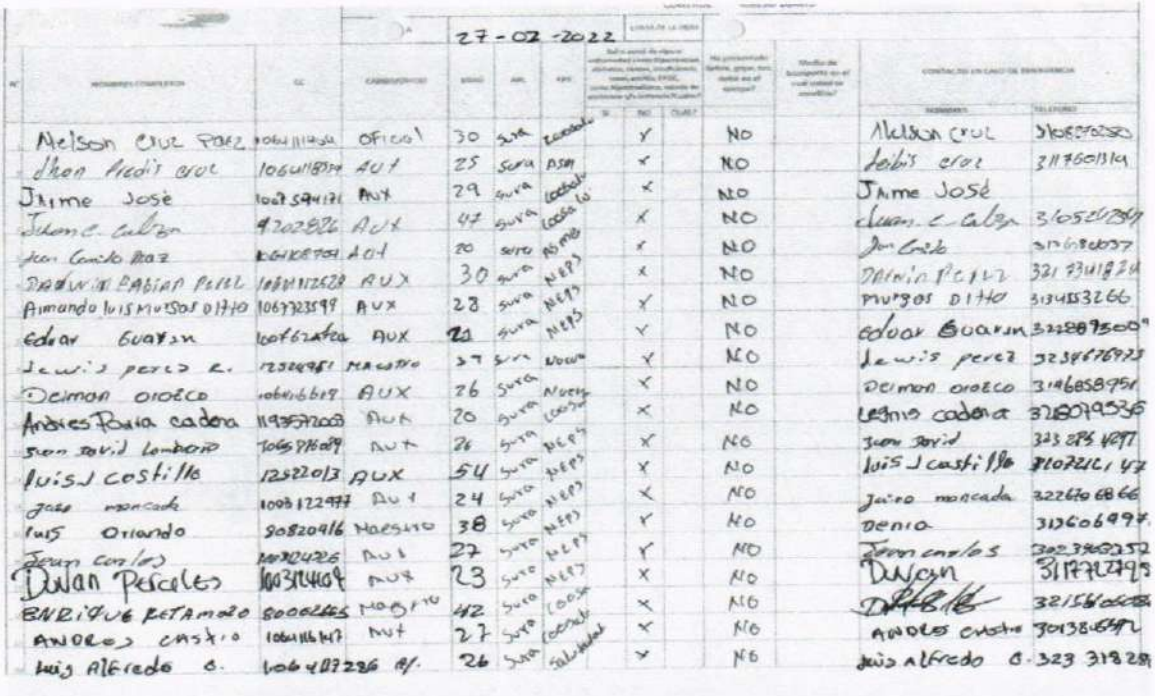
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	OCUPACIÓN	DESINFECCION INICIAL	DESINFECCION FINAL	FIRMA
1	Jose Ibarce	1005	AUX	6:30 am	4:40pm	Jose
2	Carlos Mieles	1063	AUX	6:30 am	4:40pm	
3	Nelson cruz	1064	Oficial	6:30 am	4:40pm	Nelson
4	Muigas Ditha Armando	1067723599	Auxiliar	6:30 am	4:40 pm	Muigas Ditha
5	oswaldo cc	1064	AUX	6:30 am	4:40 pm	
6	cesar chaves	9272760	AUX	6:30 am	4:40pm	cesar
7	[illegible]	1064	AUX	6:30 am	4:40pm	
8	Francisco Jaraba.	1064117745	AUX.	6:30 am	4:40pm	
9	Delson Perez Vides	1064	oficio V	6:30 am	4:40 pm	
10	Luis Miguel Rangel	1063	AUX	6:30 am	4:40pm	Luis Miguel
11	ortiz M	1065	AUX	6:30 am	4:40pm	Ortiz M.
12	Luis Mojica	1064117933	AUX	6:30 am	4:40pm	Luis Mojica.
13						
14						

FORMATO CONTROL DE INGRESO DIARIO



29-07-2022

Nelson Cruz	1064111401	Oficial	30	Sura	Coosalud		X		NO		Nelson Cruz	3108[illegible]60
Jhon Fredis Cruz	1064118894	AUX	25	Sura	ASM		X		NO		[illegible]	3116011[illegible]
Jaime José	1003[illegible]94	AUX	29	Sura	Coosalud		X		NO		Jaime José	
Julian C. Calderon	9.202826	AUX	47	Sura	Coosalud		X		NO		Julian C. Calderon	3105292311
Jean Carlo Diaz	1064[illegible]501	AUX	20	Sura	Nueva EPS		X		NO		Jean Carlo	3116580037
DARWIN FABIAN PEREZ	1064112528	AUX	30	Sura	NUEVA EPS		X		NO		DARWIN AUX	3217311834
Armando Luis Mursos Ditto	1067723599	AUX	28	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Mursos Ditto	3134553266
EDUAR GUARIN	1006[illegible]26	AUX	23	Sura	NUEVA EPS		X		NO		EDUAR GUARIN	3228895[illegible]
Lewis perez R.	1252498	Maestro	39	Sura	Coomeva		X		NO		Lewis perez	
Deimon Oviedo	1064116619	AUX	26	Sura	Salud total		X		NO		Deimon Alberto	3146858951
Andres Pavia cadena	1193577003	AUX	20	Sura	Coosalud		X		NO		Andres Leonis Cadena	3112627851
Juan David Lombaño	1065[illegible]89	AUX	26	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Juan David	323 285 4297
Luis J Castillo	12522013	AUX	54	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Luis Castillo	3107216472
Jairo mercado	1003122977	AUX	24	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Jairo mercado	3126406866
Luis Orlando	80820916	Maestro	38	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Denia	3136069[illegible]
Juan Carlos Rodriguez	1003[illegible]26	AUX	27	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Juan Carlos	3023965353[illegible]
Duvan Peñaloza R.	1003[illegible]09	AUX	23	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Duvan	3117725[illegible]
ENRIQUE RETAMOZO	8006[illegible]5	Maestro	42	Sura	Coosalud		X		NO		[illegible]	3215405[illegible]
ANDRES CASTRO	1064116[illegible]	AUX	27	Sura	Coosalud		X		NO		ANDRES CASTRO	3013846912
Luis Alfredo C.	1064[illegible]286	AUX	26	Sura	Salud total		X		NO		Luis Alfredo C.	323 3192[illegible]



27-02-2022

Nelson Cruz Paez	1064111401	Oficial	30	Sura	Coosalud		X		NO		Nelson Cruz	3108[illegible]60
Jhon Fredis Cruz	1064118894	AUX	25	Sura	ASM		X		NO		Fredis Cruz	3116011[illegible]
Jaime José	1003[illegible]94	AUX	29	Sura	Coosalud		X		NO		Jaime José	
Julian C. Calderon	9.202826	AUX	47	Sura	Coosalud		X		NO		Julian C. Calderon	3105292311
Jean Carlo Diaz	1064[illegible]501	AUX	20	Sura	Nueva EPS		X		NO		Jean Carlo	3116580037
DARWIN FABIAN PEREZ	1064112528	AUX	30	Sura	NUEVA EPS		X		NO		DARWIN PEREZ	3217311834
Armando Luis Mursos Ditto	1067723599	AUX	28	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Mursos Ditto	3134553266
Eduar Guarin	1006[illegible]26	AUX	23	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Eduar Guarin	3228895[illegible]
Lewis perez R.	1252498	Maestro	39	Sura	Coomeva		X		NO		Lewis perez	3238676923
Deimon Oviedo	1064116619	AUX	26	Sura	Nueva EPS		X		NO		Deimon Oviedo	3146858951
Andres Pavia cadena	1193577003	AUX	20	Sura	Coosalud		X		NO		Leonis Cadena	3128079536
Juan David Lombaño	1065[illegible]89	AUX	26	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Juan David	323 285 4297
Luis J Castillo	12522013	AUX	54	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Luis J Castillo	3107216472
Jairo mercado	1003122977	AUX	24	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Jairo mercado	3226406866
Luis Orlando	80820916	Maestro	38	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Denia	3136069[illegible]
Juan Carlos	1003[illegible]26	AUX	27	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Juan Carlos	3023965353
Duvan Peñaloza	1003[illegible]09	AUX	23	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Duvan	3117725[illegible]
ENRIQUE RETAMOZO	8006[illegible]5	Maestro	42	Sura	Coosalud		X		NO		[illegible]	3215405[illegible]
ANDRES CASTRO	1064116[illegible]	AUX	27	Sura	Coosalud		X		NO		ANDRES CASTRO	3013846912
Luis Alfredo C.	1064[illegible]286	AUX	26	Sura	Salud total		X		NO		Luis Alfredo C.	323 3192[illegible]

24-01-2022

N°	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	AFIL.	EPS	Sobre salud de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, vértigo, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo, estado de embarazo sólo fumadores/as?	SI	NO	CUAL?	Has presentado fiebre, gripa, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual usted se moviliza?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA	
													NOMBRES	TELEFONO
	Nelson cruz Paez	1064111464	Oficial	30	Sura	Coosalud			X		NO		Nelson cruz Paez	3107661314
	Jhon Freddis cruz	1064118359	AUX	25	Sura	ASSA			X		NO		Jhon Freddis cruz	3117601314
	Jaime José	1007574171	AUX	29	Sura	Coosalud			X		NO		Jaime José	
	Juan C. Cabeza	9202826	AUX	47	Sura	Coosalud			X		NO		Juan C. Cabeza	3165202311
	Juan Camilo Diaz	1064105769	AUX	20	Sura	Nuevo Eps			X		NO		Juan Camilo	3136584037
	DARWIN FABIAN PEREZ	1064112378	AUX	30	Sura	Nuevo Eps			X		NO		DARWIN PEREZ	3217311824
	Armando Luis Murgas Ditta	1067235999	AUX	28	Sura	NEPS			X		NO		Murgas Ditta	3134553266
	Edvar Guarin	1007624724	AUX	21	Sura	NEPS			X		NO		EDVAR GUARIN	3228895009
	Lewis perez	1252498	MAESTRO	57	Sura	NEPS			X		NO		Lewis perez	3234467692
	Deiman orozco	1064116669	AUX	26	Sura	Salud total			X		NO		Deiman Alberto	3146858951
	Andres Parra cadena	1193572003	AUX	20	Sura	coosalud			X		NO		Andres Parra	3176278951
	Juan David Lambraño	1065816089	AUX	26	Sura	salud total			X		NO		Juan David	3232954297
	Luis J castillo	1252203	AUX	54	Sura	NEPS			X		NO		Luis J castillo	3107261472
	Jairo elixio mercado	1003122977	AUX	24	Sura	COOSAL.			X		NO		Jairo mercado	3226706866
	Luis Orlando	80820416	maestro	38	Sura	NEPS			X		NO		Denia	3136064976
	Jean carlos Rodriguez	[illegible]	AUX	27	Sura	NEPS			X		NO		Jean carlos	3023782337
	Duvan Pelaez	1007214812	AUX	23	Sura	NEPS			X		NO		Duvan Jo	3177251795
	ENRIQUE RETAMOZO	80062665	MAESTRO	42	Sura	Salud total			X		NO		[illegible]	3215405386
	ANDRES CASTRO	1064116147	AUX	27	Sura	COOSALUD			X		NO		ANDRES CASTRO	3013845674
	Luis Alfredo C.	1064119286	AUX	35	Sura	Coosalud			X		NO		Luis Alfredo C.	3283182366

20-01-2022

CONTROL INGRESO DIARIO

N°	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	AFIL.	EPS	Sobre salud de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, vértigo, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo, estado de embarazo sólo fumadores/as?	SI	NO	CUAL?	Has presentado fiebre, gripa, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual usted se moviliza?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA	
													NOMBRES	TELEFONO
	ANDRES CASTRO	1064116147	AUX.	27	SURA	COOSALUD			X		NO		ANDRES CASTRO	3013845674
	NELSON CRUZ	1064111464	OFICIAL	30	SURA	COOSALUD			X		NO		NELSON CRUZ	3117661314
	JHON CRUZ	1064118359	AUX.	25	SURA	NUEVA EPS			X		NO		JHONFREDIS CRUZ	
	JAIME VILLAR	1007574171	AUX	29	SURA	COOSALUD			X		NO		JAIME VILLAR	3165747314
	JUAN CABEZA	9202826	AUX	47	SURA	COOSALUD			X		NO		JUAN CABEZA	3136584037
	JUAN DIAZ	1064105769	AUX	20	SURA	NUEVA EPS			X		NO		JUAN CAMILO	3217311824
	DARWIN PEREZ	1064112378	AUX	30	SURA	NEPS			X		NO		DARWIN PEREZ	3134553266
	ARMANDO MURGAS	1067235999	AUX	28	SURA	NEPS			X		NO		MURGA DITTA	3228895009
	EDVER GUARIN	1007624724	AUX	21	SURA	NEPS			X		NO		EDVER GUARIN	3234676975
	LEWIS PEREZ	1252498	MAESTRO	59	SURA	NEPS			X		NO		LEWIS PEREZ	3146858931
	DEIMAN OROZCO	1064116669	AUX	26	SURA	NEPS			X		NO		DAMAN OROZCO	3216074536
	ANDRES PARRA	1193572003	AUX	20	SURA	COOSALUD			X		NO		LEGNIS CADENA	3218079576
	JUAN DAVID.	1065816089	AUX	26	SURA	NEPS			X		NO		JUAN DAVID	3232854291
	LUIS CASTILLO	1252203	AUX	54	SURA	NEPS			X		NO		LUIS CASTILLO	3107261474
	JAIME MERCADO	1003122977	AUX	24	SURA	NEPS			X		NO		JAIRO MERCADO	3226706866
	LUIS ORLANDO	80820416	AUX	38	SURA	NEPS			X		NO		DENIA	3136064976
	JEAN CARLOS	1003228027	AUX	27	SURA	NEPS			X		NO		JUAN CARLOS	3023782337
	DUVAN PELAEZ	80820416	AUX	23	SURA	NEPS			X		NO		DUVAN	3177251795
	ENRIQUE RETAMOZO	80062665	MAESTRO	42	SURA	COOSALUD			X		NO		ROSARIO	3215405386
	LUIS ALFREDO	1064117786	AUX	26	SURA	COOSALUD			X		NO		LUIS ALFREDO	3013845674

CONTROL INGRESO DIARIO

17-01-2022

N°	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	ARL	EPS	Sufre usted de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, asma, EPOC, otra. Hipertensión, asma, diabetes? Cuales? SI	NO	CUAL?	Ha presentado fiebre, gripa, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual utilizó su vivienda?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA NOMBRES	TELEFONO
	Jhon Cruz	1064[illegible]9	AUX	25	Sura	ASMET		X		NO		Deivis Cruz	3176063[illegible]
	Jaime José	1067[illegible]	AUX	29	Sura	NEPS		X		NO		Jaime José	
	Juan C. Calza	9202826	AUX	47	Sura	Coosalud		X		NO		Juan C. Calza	3053292541
	Juan Camilo [illegible]	1064108704	AUX	20	Sura	Coosalud		X		NO		Juan Camilo	3136340937
	Darwin Perez Jimenez	1064[illegible]529	AUX	30	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Darwin Perez	3217311826
	Armando Luis Muñoz Otto	1007[illegible]99	AUX	28	Sura	NEPS		X		NO		Muñoz Otto	
	eduar Guarin	1006[illegible]72a	AUX	28	Sura	NEPS		X		NO		Eduar Guarin	3228895009
	Lewis perez R	1232[illegible]51	AUXILIAR	39	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Lewis perez	3234678[illegible]
	Andres Parra	1[illegible]35[illegible]03	AUXILIAR	20	Sura	Coosalud		X		NO		Leynis cadena	3208[illegible]
	Juan David Londoño	265[illegible]79	AUXILIAR	26	Sura	Salud total		X		NO		Juan David	323 2764797
	Luis J castillo	12322[illegible]	AUXILIAR	54	Sura	Coosalud		X		NO		LUIS	3107216147
	Jairo mercado	1003[illegible]977	Ayudante	24	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Jairo mercado	3226706866
	luis Orlando	80820[illegible]6	maestro	38	Sura	NEPS		X		NO		Deivis	3136064[illegible]
	Jean Carlos [illegible]	1[illegible]226	AUX	22	Sura	NEPS		X		NO		[illegible]	3223[illegible]
	DUVAN PERALTES PI	1003[illegible]09	AUX	23	Sura	NEPS		X		NO		DUVAN JOSE	3177[illegible]
	ENRIQUE BETANCOURT	8006[illegible]	MAESTRO	42	Sura	COOSALUD		X		NO		[illegible]	3216[illegible]
	ANDRES CASTRO	1064[illegible]9	AUX	24	Sura	COOSALUD		X		NO		ANDRES CASTRO	3013[illegible]
	Luis Alfredo C.	1064[illegible]286	AUX	26	Sura	SALUD TOTAL		X		NO		luis alfredo C.	3233[illegible]
	Luis Mejica	1064[illegible]933	AUX	20	Sura	COOSALUD		X		NO		Yolanda F	3232261[illegible]

15-01-2022

N°	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	ARL	EPS	Sufre usted de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, asma, EPOC, otra. Hipertensión, asma, diabetes? Cuales? SI	NO	CUAL?	Ha presentado fiebre, gripa, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual utilizó su vivienda?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA NOMBRES	TELEFONO
	Leonel Pacheco L	1003[illegible]88	OFV	20	Sura	NEPS		X		NO		Natividad Amaya	3203[illegible]
	Yeison Martinez pricle	1.06[illegible]023	OFICIOS	29	SURA	COOSALUD	X			NO		Tercera pricle	3135584289
	Wilmer 12.ios	9698791	AUX	40	Sura	Salud total		X		NO		Wilmer 12 ios	3126320106
	Fabio Parra	8409[illegible]67	OF	36	Sura	NEPS		X		NO		[illegible]	3164445185
	Jaime José	1067[illegible]71	AUX	31	Sura	NEPS		X		NO		JAIME	
	Juan C. Calza	9202826	AUX	47	Sura	Asmet		X		NO		Juan C. Calza	3105292541
	Junior Tejeda	1[illegible]93	AUX	20	Sura	NEPS		X		NO		[illegible]	3106411517
	Alfredo Castillo L	1010[illegible]41	AUX	31	Sura	COOSALUD		X		NO		Alfredo CR	3135[illegible]
	Carlos Bolaño	1079[illegible]10	OF	40	Sura	Salud total		X		NO		Carlos Bolaño	3285827[illegible]
	luis J castillo	12532[illegible]	OF	50	Sura	Salud total		X		NO		[illegible]	
	Jaider Diaz	1083[illegible]49	AUX	19	Sura	NEPS		X		NO		Jaider Diaz	
	Edinson Pertuz	1064[illegible]43	AUX	31	Sura	COOSALUD		X		NO		Ana Gonzalez	3214551[illegible]
	Darwin Perez	1064[illegible]529	AUX	29	Sura	COOSALUD		X		NO		Darwin Perez	3217311826
	Andres Parra cadena	1[illegible]03	AUX	26	Sura	NEPS		X		NO		Leynis cadena	3208[illegible]
	Juan David Londoño	265[illegible]89	AUX	32	Sura	NUEVA EPS		X		NO		Juan David	323 2764797
	Deiver Quintero	1064[illegible]3	AUX	20	Sura	COOSALUD		X		NO		Deiver	3216345172
	Jesus AVA	1003[illegible]650	AUX	23	Sura	NEPS		X		NO		Jesus AVA	
	Kevin J. Cortina T	1064[illegible]61	AUX	26	Sura	NEPS		X		NO		Kevin J. Cortina T	3106118[illegible]
	Oscar Rojas	1067[illegible]362	AUX	32	Sura	NEPS		X		NO		YADE Rojas	3173891193
	Leonardo Ramos	1064[illegible]276	AUX	25	Sura	NEPS		X		NO		Leonardo Ramos	3014[illegible]2

13-01-2022

N°	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	ARL	EPS	Sufre usted de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo, estado de embarazo y/o lactancia?			No presentado fiebre, gripa, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual usted se moviliza?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA	
							SI	NO	CUAL?			NOMBRES	TELEFONO
	ANDRES Castro	1064[illegible]83	Auxi	27	Sura	Coosalud		x		NO		ANDRES castro	3013845592
	Uriel Castillo	12324990	Aux.	30	Sura	NEPS		x		NO		Uriel Castillo	310[illegible]8389
	Jaime Vellor	10075714	Aux	29	Sura	Coosalud		x		NO		Jaime Vellor	
	eduar Guerra	1007624774	Aux	21	Sura	NEPS		x		NO		eduar Guerra	3228895069
	Jhon cruz	1064118559	Aux	25	Sura	Nueva		x		NO		leidys cruz	3117601314
	juan cabeza	9202826	Aux	47	Sura	Coosalud		x		x NO		Juan cabeza.	3105242341
	Juan dia.	1064108709	Aux	20	Sura	Nueva		x		NO		Juan camilo	
	Derwin perez	1064112529	Aux	30	Sura	NEPS		x		NO		Derwin. Perez	
	Armando Murgas	1067723599	Aux	28	Sura	NEPS		x		NO		Murgas hija.	
	lewis perez	12524951	Mecanico	39	Sura	Coosalud		x		x		lewis.	

10-01-2022

N°	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	ARL	EPS	Sufre usted de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo, estado de embarazo y/o lactancia?			No presentado fiebre, gripa, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual usted se moviliza?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA	
							SI	NO	CUAL?			NOMBRES	TELEFONO
	Edwin Mieles	1064[illegible]988	Aux	26	Sura	NEPS		x		NO		Yohanna	3232936654
	Nelson Cruz	1064111404	Oficial	30	Sura	Coosalud		x		NO		Nelson	3108[illegible]650
	Alvaro Morales	1064[illegible]	Aux	27	Sura	Coosalud		x		NO		Alvaro	
	Armando Luis Mujgas	1067723599	Aux	28	Sura	NEPS		x		NO		[illegible]	
	Osvaldo cc	1064[illegible]41		27	Sura	Coosalud		x		NO			
	Cesar chirino	42127[illegible]		45	Sura	NEPS		x		NO			
	Samir P. P.	1064[illegible]	Aux	32	Sura	Nueva		x		NO		Yoana saldaña	3226486428
	Francisco Jaramillo	1064[illegible]	Aux	26	Sura	Coosalud		x		NO			3104220651
	Dubian Perez Vides	1064[illegible]	Oficial	27	Sura	NEPS		x		NO			3006536[illegible]
	Luis miguel [illegible]	1064[illegible]	Aux	32	Sura	NEPS		x		NO		Luis miguel	3136553[illegible]
	ORTIZ M.	1065[illegible]	Aux	26	Sura	NEPS		x		NO		ORTIZ.	
	Luis mojica	1064117733	Aux	20	Sura	Coosalud		x		NO			

CONTROL INGRESO DIARIO

FECHA 5-01-2022 LUGAR DE LA OBRA

N°	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	ARL	EPS	Sufre usted de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo, estado de embarazo y/o lactancia? Cuales? SI	NO	CUAL?	Ha presentado fiebre, gripe, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual usted se moviliza?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA NOMBRES	TELEFONO
1	Semy Rodriguez R.	70111091	AUX	32	Sura	NEPS		Y		NO		Semy Rodriguez	3226486428
2	wilmER RIOS		AUX		Sura	NEPS		Y		NO		wilmER Rios	
3	Henry M Amaya	17996288	AUX	41	Sura	Coosalud		Y		NO		Henry M R	3166928355
4	Amando luis Muisas D	1067723599	Auxiliar	28	Sura	Asmesalud		Y		NO		Muisas DITO	3134553266
5	Andres Parra cadena	1065710068	auxiliar	25	Sura	Salud total		Y		NO		Legnis cadena	3218479538
6	Juan CARLOS	1252863	OFI	43	Sura	Coosalud		X		NO			
7	ANDRES CASTRO	1064116147	AUX	26	Sura	NEPS		X		NO		ANDRES CASTRO	3013894559
8	ENRIQUE BETANCOURT	80068665	MAESTRO	42	SURA	NEPS		X		NO			3215405
9	LUIS MOJICA	1064117933	AUX	20	SURA	COOSALUD		+		NO			
10													
11													
12													

CONTR INGRESO DIARIO

FECHA 03-01-2022 LUGAR DE LA OBRA

N°	NOMBRES COMPLETOS	CC	CARGO/OFICIO	EDAD	ARL	EPS	Sufre usted de alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, artritis, EPOC, asma, hipotiroidismo, estado de embarazo y/o lactancia? Cuales? SI	NO	CUAL?	Ha presentado fiebre, gripe, tos, dolor en el cuerpo?	Medio de transporte en el cual usted se moviliza?	CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA NOMBRES	TELEFONO
1	Nelson Ferid cruz	1064111404	Oficial		Sura	coosalud		Y		NO		Nelson Cruz	
2	Semy Rodriguez	70111091	AUX	32	Sura	NEPS		Y		NO		Semy Rodriguez	3226486428
3	wilmER RIOS		AUX	44	Sura	NEPS		Y		NO		wilmER RIOS	
4	Henry MAMAYA	17996288	AUX	41	Sura	COOSALUD		X		NO		Henry A R	
5	Amando Luis Muisas Ditho	1067723599	Auxiliar	28	Sura	Asmesalud		Y		NO		Muisas DITHO	3134553266
6	Jhonys Ortega	1252356	AUX	37	Sura	NEPS		X		NO		Jhonys Ortega	
7	Juan CARLOS	1252863	OFI	33	Sura	COOSALUD		X		NO		Juan	
8	ANDRES CASTRO	1064116147	AUX	26	Sura	Salud total		X		NO		ANDRES CASTRO	3013894559
9	ENRIQUE BETANCOURT	80068665		42	Sura	NEPS		X					3215405
10	LUIS MOJICA	1064117933	AUX	20	Sura	COOSALUD		X		NO			
11													
12													

A13- INFORME AMBIENTAL

CONSORCIO PUEBLO PRIMERO

INFORME DE GESTION AMBIENTAL

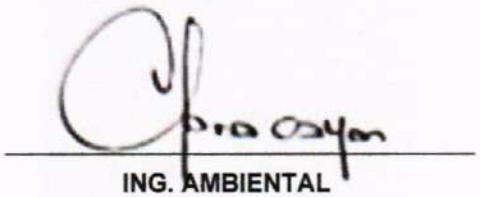
2022



INFORMES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL
IMPLEMENTACION DEL P.M.A

PERIODO ENERO 2022

ELABORÓ



ING. AMBIENTAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
ENERO
2022

Dirección Carrera 11 N.º 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

Contenido.....Pag.

1. INTRODUCCION.....3
2. MARCO AMBIENTAL.....4
3. OBJETIVOS.....5
 3.1. general.....5
 3.2. especifico.....5
4. INFORME DE GESTION AMBIENTAL.....6
5. ASPECTOS AMBIENTALES A TENER EN CUENTA.....6
6. LOCALIZACION DEL PROYECTO.....7
7. DESARROOLLO DE ACTIVIDADES.....8
 7.1. SENSIBILIZACION Y CAPACITACION AMBIENTAL.....8
 7.2. GENERACION DE EMPLEO Y ENGANCHE.....10
 7.3. MANEJO TRANSITORIO DE CAMPAMENTO.....11
 7.4. MANEJO Y DISPOSICION DEL RECURSO AGUA.....12
 7.5. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....13
 7.6. JORNADA DE LIMPIEZA DE OBRA.....14
 7.7. MEJORAMIENTO DE VIAS INTERNAS Y EXTERNAS.....15
8. CONCLUSION.....16
9. FORMATO CONTROL DE RESIDUOS.....17

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se encuentran los principales resultados de los ejercicios realizados por la implementación del P.M.A.

Se afirma que una obra civil genera grandes expectativas entre los actores involucrados, como constructores, comunidad vecina, usuarios, entes de planeación y autoridades ambientales. Cada uno cumple un papel fundamental en el logro de la meta enunciada. Al Consultor o Contratista de la obra vial le corresponde diseñar teniendo en cuenta el máximo aprovechamiento de los recursos naturales y construir con mínima generación de contaminación, respondiendo a las necesidades de desarrollo socioeconómico en su área de influencia.

Para contrarrestar los posibles impactos potenciales el contratista diseña un Plan de Manejo Ambiental (PMA), el cual constituye un documento técnico que contiene un conjunto estructurado de medidas destinadas a evitar, mitigar, restaurar o compensar los impactos ambientales negativos previsibles durante las etapas de construcción, operación y cierre.

Hoy en día se exige que las obras de ingeniería sean compatibles con el medio ambiente, es decir, que su construcción y operación se hagan guardando un equilibrio entre la conservación y el aprovechamiento de los bienes y elementos de la Naturaleza, incluyendo principalmente el ser humano.

Para este propósito se han requerido los estudios ambientales en la construcción de las obras civiles, como una dimensión ambiental que llega a convertirse en un factor determinante para las bondades y decisiones de los proyectos de desarrollo.

2. MARCO AMBIENTAL GENERAL

- ✓ El artículo 79 de la Constitución Política de 1991 dice: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo".

- ✓ Código de los Recursos Naturales Renovables, Decreto - Ley 2811 de 1974.

- ✓ La Ley 99 de 1993 mediante la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA), y se dictan otras disposiciones.
 Es especial se tendrá en cuenta lo dispuesto en los títulos VIII – Licencias ambientales y X - De los modos y procedimientos de participación ciudadana.

- ✓ El artículo 31 de la ley 99 de 1993, reglamentado por el Decreto 1865 de 1994 establece las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales.

- ✓ Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios, que creó el MAVDT, llamado actualmente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por Ley 1444 de 2011 (Articulo 12).

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Implementar todas las actividades encaminadas a Mitigar, Reducir, y/o Compensar las posibles afectaciones al Ambiente en la construcción del proyecto CONSTRUCCION DE LA URBANIZACION PUEBLO PRIMERO.

3.2. ESPECIFICOS

- ✓ Realizar inspección a los diferentes puntos de trabajo donde se presente generación de residuos sólidos.
- ✓ Priorizar los factores de Ambientales que se presenten afectación y colocarlos en plan de mejora.
- ✓ Capacitar al personal sobre la importancia del ambiente y sus componentes.
- ✓ Hacer cumplir el uso permanente en obra de los puntos ecológicos.
- ✓ Atender las solicitudes realizadas por la interventoría y corregir.
- ✓ Realizar jornadas de limpiezas, Arborización de Áreas intervenidas y de conservación.

4. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL.

La ejecución del proyecto denominado CONSTRUCCION DE LA URBANIZACION PUEBLO PRIMERO en el Municipio De La Jagua De Ibirico – Cesar, surge como necesidad de integrar niños, adultos y personas de la tercera edad los cuales serán los directamente beneficiarios del proyecto que entrego el gobierno nacional por medio de del ministerio del interior este proyecto tiene como objetivo completar los procesos culturales, tecnológicos y recreativos al servicio de toda la comunidad anteriormente mencionada.

El área de influencia es el territorio donde potencialmente se manifiestan los impactos de la obra, sobre la totalidad del medio ambiente o sobre alguno de sus componentes naturales, sociales o económicos, frecuentemente derivados de los cambios de accesibilidad, costos de transporte, efectos físicos de la ruta como barrera y otros. Incluye al Área Operativa, Área de Influencia Directa e Indirecta, y su delimitación debe realizarse a través de un equipo interdisciplinario que evalúe la extensión del espacio donde se manifiestan en forma significativa los impactos de la obra

Para la determinación de las áreas de influencia se tomó como base los siguientes aspectos.

- ✓ Actividades a desarrollar con la ejecución del proyecto.
- ✓ División político administrativa del municipio.
- ✓ Actividades socioeconómicas pertenecientes al área de influencia del proyecto.
- ✓ Análisis de trascendencia de los posibles impactos por la ejecución de las actividades a desarrollar.

5. ASPECTOS AMBIENTALES A TENER EN CUENTA

- ✓ SENSIBILIZACION Y CAPACITACION AMBIENTAL
- ✓ EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA AL CIUDADANO
- ✓ MANEJO TRANSITORIO DE CAMPAMENTO
- ✓ MANEJO Y DISPOSICION DEL RECURSO AGUA
- ✓ MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
- ✓ JORNADA DE LIMPIEZA DE OBRA
- ✓ MEJORAMIENTO DE VIAS INTERNAS Y EXTERNAS.

6. <u>Localización Del Proyecto.</u>

Nombre Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR",



Ubicación en el lote para la construcción de la urbanización pueblo primero.

El Municipio de La Jagua de Ibirico Cesar, hace parte de la cuenca carbonífera ubicada en la Región Central del Departamento del Cesar, presenta un área de 76.337 hectáreas, y una posición geográfica de 9°24' de latitud norte y 73°20' de longitud occidental. Limita al norte con el municipio de Becerril, al sur con el municipio de Chiriguaná, por el Oriente con la república de Venezuela y por el Occidente con el municipio del Paso.

7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

7.1. SENSIBILIZACION Y CAPACITACION AMBIENTAL.

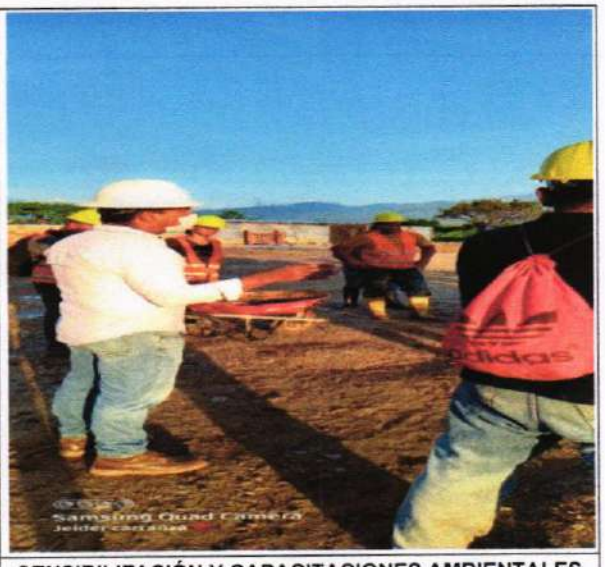
Consiste en la preparación y realización de un programa de sensibilización y capacitación ambiental dirigido a todo el personal que labora en la empresa tanto al área de campo como administrativa.

Se viene sensibilizando a la comunidad, contratistas y personal encargado de ejecutar las obras, sobre la importancia de la conservación ambiental y el adecuado manejo de los impactos ambientales durante la ejecución de la obra.

Desarrollándose las siguientes capacitaciones ambientales:



CAPACITACIONES AMBIENTALES



SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIONES AMBIENTALES

TEMAS DE CAPACITACION Y SENCIBILIZACION

- ✓ Protección del recurso hídrico,
- ✓ Manejo y preservación de fuentes de agua
- ✓ Protección del recurso suelo
- ✓ Protección del recurso aire
- ✓ Áreas de trabajo limpias
- ✓ Manejo de residuos solidos

7.2. GENERACION DE EMPLEO Y ENGANCHE DE PERSONAL

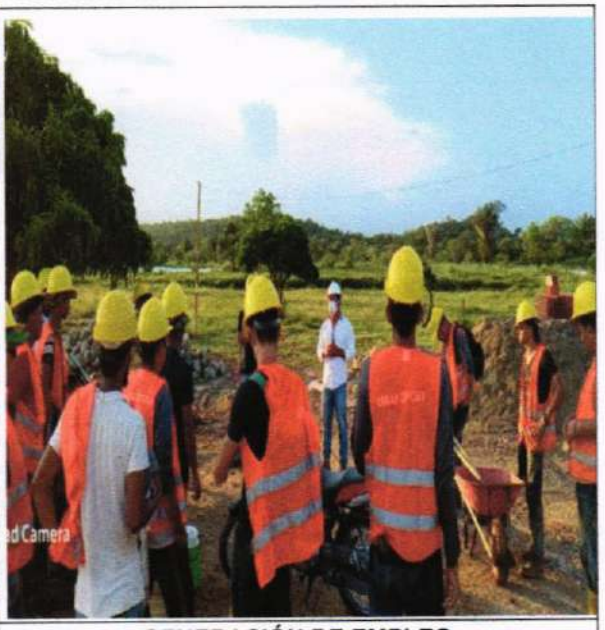
Se realizó una socialización a la comunidad ubicada dentro del área de influencia del proyecto sobre la importancia de participar en las convocatorias de empleo que se generara en la ejecución de las actividades del proyecto.

Así mismo se hizo énfasis en el cuidado y sentido de pertenencia por los elementos que serán puestos a disposición mediante la entrega y puesta en marcha del proyecto una vez finalizado este.

Se establecieron las medidas para el enganche del personal apropiado para el proyecto acorde con las expectativas de la comunidad.



GENERACIÓN DE EMPLEO



GENERACIÓN DE EMPLEO

Con esta actividad se busca:

- ⇨ Mejora de la condiciones y la calidad de vida de quienes residen en las áreas de influencia.
- ⇨ Dar a conocer la oferta laboral del proyecto y conocer las inquietudes de la misma.
- ⇨ Estimular la participación comunitaria y la veeduría ciudadana.

7.3. MANEJO TRANSITORIO DE CAMPAMENTO

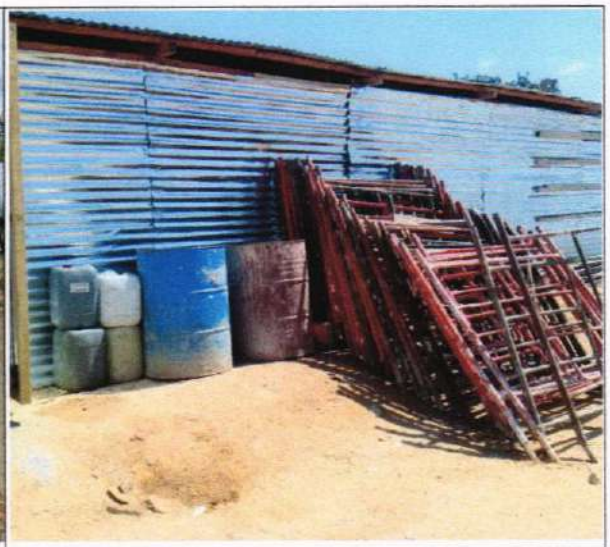
Se Localizaron las estructuras provisionales que se requieran durante la etapa de construcción en sitios donde ocasione la menor afectación a la cotidianidad de los residentes de la zona urbana de la urbanización altos de la mina.

Así mismo se destinaron áreas específicas para la alimentación, el descanso y actividades de ocio y tiempo libre del personal de construcción.
Con estos espacios se busca reducir las protestas de la comunidad por la alteración de sus actividades cotidianas, Obstaculización de vías y zonas de tránsito peatonal, Generación de ruidos, olores y producción de residuos tanto solidos como líquidos.

El campamento está demarcado y aislado totalmente, de manera que se garantice la seguridad del lugar, impidiendo la entrada de personas extrañas, animales y que a su vez proteja las zonas vecinas de la influencia de los trabajos.



MANEJO DE CAMPAMENTO



MANEJOS DE CAMPAMENTO

No se permitirá por ninguna razón el vertimiento de aguas residuales a los cuerpos de agua ni la quema de residuos dentro de la obra.

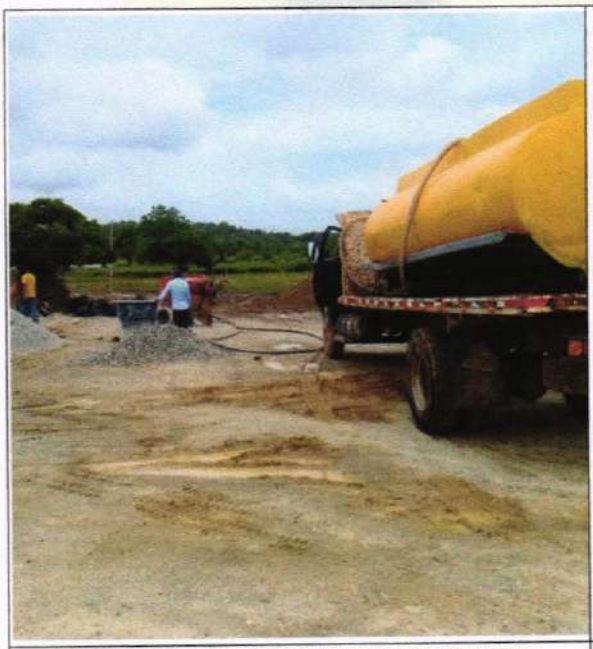
Se instaló unas bolsas de colores para una adecuada disposición de los residuos generados en el desarrollo de las actividades diarias de la obra.

7.4. MANEJO Y DISPOSICION DEL RECURSO AGUA.

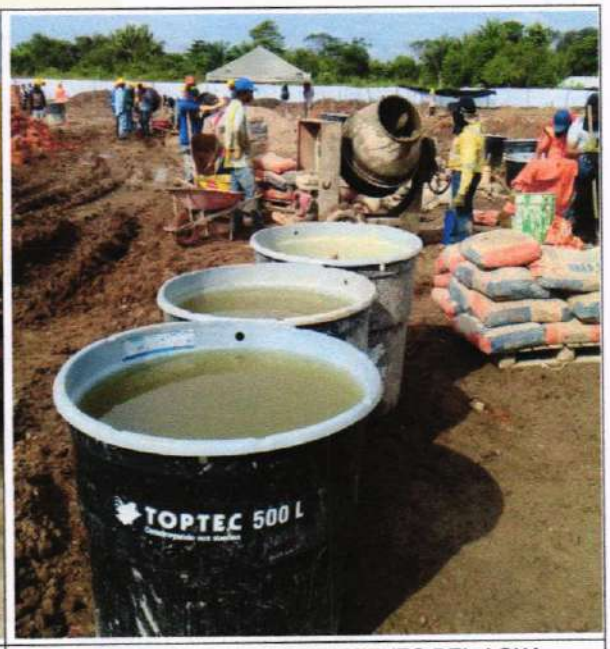
Se refiere a las acciones que permiten el buen manejo y disposición de los residuos

líquidos durante la construcción de la obra, tal que, no haya afectación sobre los cuerpos de agua cercanos al área dispuesta para la ejecución de la obra.

Con el fin de optimizar el uso del agua en la obra, se utilizan tanques para su depósito de manera temporal y así evitar gastos innecesarios y contribuir al ahorro y uso eficiente del agua.



SUMINISTRO Y ALMACENAMIENTO DEL AGUA.



SUMINISTRO Y ALMACENAMIENTO DEL AGUA.

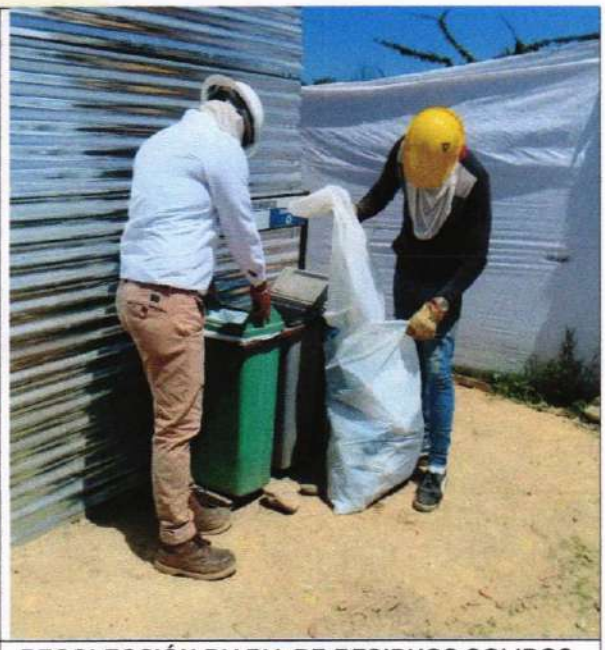
Se viene recolectando y evacuando de forma adecuada los residuos líquidos generados en la zona de la obra y disponerlos de acuerdo con lo indicado en la legislación ambiental correspondiente.

Con la implementación de estas acciones se busca evitar estancamientos de aguas e impedir la proliferación de vectores muy comunes en tiempos de lluvias, por otra parte la contaminación visual, dificultades para el desarrollo de las diferentes actividades, el estancamiento de agua por mucho tiempo ´produce la generación de malos olores.

7.5. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Consiste en el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos que se generan en la ejecución de las actividades de la obra.

El manejo de residuos sólidos se adelanta mediante la separación desde la fuente en puntos ecológicos, al igual se les exige a las empresas subcontratistas el manejo, retiro y disposición final de los residuos que generan durante las actividades en la obra.

	
BOLSA PARA RESIDUOS SOLIDOS.	RECOLECCIÓN DIARIA DE RESIDUOS SOLIDOS.

Se viene Aislando conveniente y adecuadamente los residuos sólidos de tal manera que no intervengan en el proceso evolutivo de la obra y el trabajo de sus operadores, con la Implementación de puntos de recolección de residuos en puntos estratégicos de la obra y entrega de residuos a empresa de reciclaje local se está evitando que la obra civil presente:

- ✓ acumulación de residuos sólidos ocasionando la presencia de vectores y valoración paisajística negativa
- ✓ contaminación por emisiones (olores y material particulado).
- ✓ Afectaciones a la salud del personal de trabajo
- ✓ Modificación paisajística del entorno.

7.6. JORNADA DE LIMPIEZA DE OBRA

Se viene disponiendo de la mano de obra necesaria para realizar las labores de limpieza permanente de las áreas tanto dentro como fuera de la zona del proyecto, que sean intervenidas por el mismo.

La obra deberá permanecer limpia, en buenas condiciones sanitarias y libres de cualquier acumulación de escombros y desechos.

Con el firme objetivo de mantener un espacio de trabajo limpio se realizan jornadas de limpieza diarias y una jornada de limpieza semanal; Donde lo acopiado de manera diaria se traslada a un punto transitorio y esta es recogida al finalizar la semana para ser trasportada a un punto autorizado por el contratista.



Jornada de aseo



Jornada de aseo

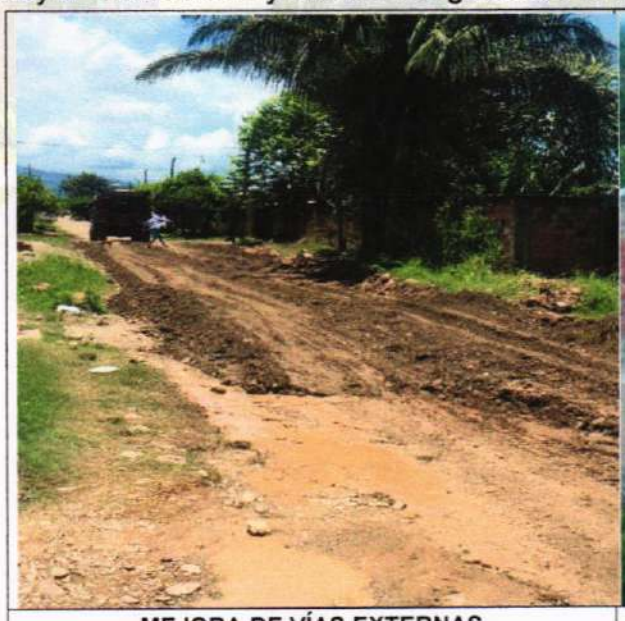
Está terminantemente prohibido el arrojar basuras en las áreas aledañas al sitio de la obra. Se deberá efectuar la limpieza inmediata de las zonas en las que se depositen desechos sin autorización del interventor.

De igual manera, no se permitirá la quema de basuras, ni la disposición de esta a los cuerpos de agua o canales aledaños a la zona de los trabajos.

7.7. MEJORAMIENTO DE VIAS INTERNAS Y EXTERNAS.

Para darle una mejor transitabilidad a la maquinaria y volquetas que están laborando

dentro de la obra se viene haciendo constante mejoría en las vías, con esto se busca mayor rendimiento y menos desgaste de la maquinaria.



MEJORA DE VÍAS EXTERNAS



MEJORA DE VÍAS INTERNAS

Se utilizan empedrados que permitan darle firmeza al terreno, ya que por estos días se vienen presentando lluvias intensas durante el día y noche.

Cabe resaltar que por solicitud de la comunidad no se viene haciendo uso de las vías públicas del municipio y por consiguiente se realizaron algunas vías internas que evitan poner en riesgo a transeúntes, así mismo se minimiza la contaminación por:

- ✓ Ruido.
- ✓ Polución.
- ✓ Contaminación visual.
- ✓ Residuos de barro en el pavimento.

Para el consorcio siempre será importante la opinión y participación de la comunidad en general esto ayuda a tener una armonía en el desarrollo de la obra y las actividades cotidianas de los habitantes de la zona aledaña a la obra.

8. CONCLUSION

- Para este periodo de informe ambiental se puede deducir que ya se están

implementando las acciones necesarias para dejar el lugar encontrado donde se desarrolló el proyecto en mejores condiciones en que se encontraba, de la misma manera se viene realizando concientización a los habitantes de la zona para que hagan buen usos de estos escenarios recreodeportivo.

- Se continúa implementando por parte de los profesionales del consorcio sacúdete la jagua de manera contundente las medidas de manejo ambiental que hasta el momento nos están garantizando la minimización de los impactos ambientales.

- La arborización que se está realizando en la zonas verdes le viene dando un toque de naturalidad y un espacio más saludable para aquellas personas que van hacer uso de estos espacios.

- Se continua acatando las sugerencias por parte de la interventoría y realizando las respectivas recomendaciones para continuar mejorando.

CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS

FECHA	NO RECICLABLES		RECICLABLES					
	RESIDUOS ORDINARIOS (RO)		PAPEL CARTON (PC)		PLASTICOS (P)		CHATARRA (CH)	
	# bolsas	Kg	# bolsas	Kg	# bolsas	Kg	# bolsas	Kg
OCTUBRE								
NOVIEMBRE								
DICIEMBRE								
ENERO								
19-01-2022	1	2	1	2	1	2		

9. FORMATO CONTROL DE RESIDUOS

A14- ACTA MODIFICATORIA

ACTA No. 01

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO No. 106 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATISTA : CONSORCIO PUEBLO PRIMERO

INTERVENTOR: ASSI INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.

PERÍODO A PAGAR: **DEL 11 DE AGOSTO AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021**

En LA JAGUA DE IBIRICO, a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año 2021 se reunieron CARLOS ERNESTO VAÑOS ROCHA Representante Legal del Contratista y MARIA FERNANDA PEREZ AMAYA Representante Legal de la Interventoria , para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial No 1 de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

CONDICIONES DE LAS OBRAS INICIALMENTE CONTRATADAS

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o prodenlos contratados)	UND	212	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES					SALDOS		
			CANTIDAD POR CASA	CANTIDAD 212 CASAS	VR/MT	VR/PARCIAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA 01	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA 01	% AVANCE ACTA 01	VR. TOTAL ACUM	% AVANCE ACUM.	CANTIDAD	VR. TOTAL ($)	% FALT.
1	PRELIZAR PRELIMINARES																
1.1	DESCAPOTE A MANUAL EN TERRENO COMUN, HASTA ESP. 15 MT	M2	210.0/212.002	44534.91	$ 1,704.00	$ 75,887,486.64	0.00	44,534.91	44,534.91	$ -	$ 75,887,486.64	100.0%	$ 75,887,486.64	100.0%	0.00	$ -	0.0%
1.2	LOGALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	210.0/212.002	44534.91	$ 2,287.00	$ 101,851,339.17	0.00	44,534.91	44,534.91	$ -	$ 101,851,339.17	100.0%	$ 101,851,339.17	100.0%	0.00	$ -	0.0%
1.3	CORTE, Y COMPACTACION PARA ADECUACION Y TERRACEO DE LOTES H PROM 40CM CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE L EXCAVACION	M2	162.1374853	34573.15	$ 8,000.00	276,588,311.45	0.00	25,068.35	25,068.35	$ -	$ 200,622,005.05	72.9%	$ 200,622,005.05	72.9%	9,504.80	$ 74,466,306.40	27.1%
1.4	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA (NO INCLUYE VIAS)	M2	162.1374853	34573.15	$ 929.00	$ 31,832,655.42	0.00	25,068.35	25,068.35	$ -	$ 23,288,497.15	72.9%	$ 23,288,497.15	72.9%	9,504.80	$ 8,544,158.27	27.1%
1.5	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	40.08	8466.96	$ 48,998.00	414,934,040.08	0.00	821.64	821.64	$ -	$ 45,168,316.32	10.8%	$ 45,168,316.32	10.8%	7,575.12	$ 371,165,728.76	89.2%
				SUB-TOTAL		$ 901,093,830.76	SUB-TOTAL	140,128.36	140,128.36	$ -	$ 446,817,644.33	71%	$ 446,817,644.33	71%	SUB-TOTAL	$ 454,276,194.43	29%
2	FUNDIR CIMENTACION																
2.1	EXCAVACION MANUAL	M3	5.174375	1844.97	$ 38,073.00	$ 73,953,488.25	0.00	1,370.16	1,370.16	$ -	$ 52,325,589.00	70.8%	$ 52,325,589.00	70.8%	566.81	$ 21,627,899.25	29.2%
2.2	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION 0.2X0.20 F'S=14 EN CONCRETO 3000 PSI	M3	2.4805	518.66	$ 719,304.00	$ 373,027,982.66	0.00	85.63	85.63	$ -	$ 61,583,983.02	16.5%	$ 61,583,983.02	16.5%	433.03	$ 311,439,999.64	83.5%
2.3	CONCRETO CICLOPEO PARA CIMENTACION, PIEDRA RAJON AL 40%	M3	5.504625	1166.58	$ 524,128.00	$ 611,647,155.50	0.00	759.64	759.64	$ -	$ 398,147,676.75	65.1%	$ 398,147,676.75	65.1%	407.34	$ 213,499,478.81	34.9%
				SUB-TOTAL		$ 1,058,628,637.68	SUB-TOTAL	2,221.42	2,221.42	$ -	$ 512,057,248.81	51%	$ 512,057,248.81	51%	SUB-TOTAL	$ 546,566,388.81	49.21%
3	LEVANTAR MAMPOSTERIA Y PAÑETES																
3.1	MURO DE .10 DE ESPESOR EN BLOQUE ARCILLA No. 4 - 9.10X0.20X0.39 MORTERO DE PEGA 1:4 A LA VISTA Y RAMURADO	M2	112.3375	23815.55	$ 54,840.00	$ 1,306,344,762.00	0.00	3,931.81	3,931.81	$ -	$ 215,620,597.50	16.5%	$ 215,620,597.50	16.5%	19,883.74	$ 1,090,424,164.50	83.5%
3.2	PISA EN TOLETE COMUN 0.25 MORTERO DE PEGA 1:4, ALTURA UNA HILADA- PAÑETADO MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	ML	10.03	2126.36	$ 34,257.00	$ 72,842,714.52	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	2,126.36	$ 72,842,714.52	100.0%
3.3	PARETE IMPERMEABILIZADO EN MUROS 1:4 (EN BAÑO Y SALPICADERO DE COCINA)	M2	15.2	3222.40	$ 28,148.00	$ 90,694,446.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	3,222.40	$ 90,694,446.00	100.0%
				SUB-TOTAL		$ 1,469,581,924.5	SUB-TOTAL	3,931.81	3,931.81	$ -	$ 215,620,597.50	6%	$ 215,620,597.50	6%	SUB-TOTAL	$ 1,253,961,327.02	94%
4	FUNDIR ESTRUCTURA																
4.1	COLUMNETAS EN CONCRETO 3.000 PSI, SECCION 0.15X0.20 MTS	M3	1.162	246.34	$ 878,920.00	$ 216,413,943.03	0.00	18.59	18.59	$ -	$ 16,333,137.76	7.5%	$ 16,333,137.76	7.5%	227.75	$ 200,080,805.26	92.5%
4.2	ACERO DE REFUERZO A-60000 INCLUYE SUMINISTRO FIGURADO Y FIJACION	KG	735.75	155973.00	$ 9,333.00	$ 1,456,956,361.00	0.00	23,979.74	23,979.74	$ -	$ 216,527,649.28	15.4%	$ 216,527,649.28	15.4%	132,008.27	$ 1,192,400,457.75	84.6%
4.3	VIGA SOBRE MUROS EN CONCRETO 3.000 PSI, DE 0.10 x 0.20 MTS.	M3	0.6885	211.58	$ 826,743.00	$ 175,009,611.73	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	211.58	$ 175,009,611.73	100.0%
4.4	VIGA CINTA SOBRE MURO EN CONCRETO 3.000 PSI DE 0.20 x 0.10 MTS.	M3	0.6392	135.51	$ 818,503.00	$ 119,246,292.93	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	135.51	$ 119,246,292.93	100.0%
4.5	PLACA EN CONCRETO DE 3000PSI, E=0.10M	M3	0.5605	125.82	$ 1,024,420.00	$ 128,894,571.24	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	125.82	$ 128,894,571.24	100.0%
				SUB-TOTAL		$ 2,049,310,727.93	SUB-TOTAL	23,979.33	23,979.33	$ -	$ 232,860,777.05	5%	$ 232,860,777.05	5%	SUB-TOTAL	$ 1,815,450,950.88	95%
5	INSTALAR CUBIERTA																
5.1	CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA FIBRO CEMENTO	M2	58.94	12495.28	$ 41,639.00	$ 522,790,619.92	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	12,495.28	$ 522,790,619.92	100.0%
5.2	CABALLETE PARA CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA FIBROCEMENTO	ML	3.9	826.80	$ 34,706.00	$ 28,694,920.80	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	826.80	$ 28,694,920.80	100.0%
5.3	ESTRUCTURA PARA SOPORTAR CUBIERTA	KG	194.75	41287.00	$ 13,357.00	$ 551,470,459.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	41,287.00	$ 551,470,459.00	100.0%
				SUB-TOTAL		$ 1,102,955,999.72	SUB-TOTAL	0.00	0.00	$ -	$ -	0%	$ -	0%	SUB-TOTAL	$ 1,102,955,999.72	100%
6	INSTALAR PISOS Y ENCHAPES																
6.1	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI E=0.07 MT	M3	3.6828	780.75	$ 765,502.00	$ 597,755,287.52	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	780.75	$ 597,755,287.52	100.0%
6.2	PISO PAREO EN CERAMICA, ZONAS HUMEDAS DEL BAÑO H=1.80 M. Y COCINA H=0.40M, TIPO COTENA O SIMILAR	M2	10.44	2213.28	$ 40,701.00	$ 90,281,904.48	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	2,213.28	$ 90,281,904.48	100.0%
				SUB-TOTAL		$ 687,987,192.00	SUB-TOTAL	0.00	0.00	$ -	$ -	0%	$ -	0%	SUB-TOTAL	$ 687,987,192.00	100%
7	INSTALAR PARTE ELÉCTRICA INTERNA																

CÓDIGO: F – GDSP – 013
Versión: 3 | 02-03-2016

ACTA No. 01

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO No. 106 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATISTA : CONSORCIO PUEBLO PRIMERO

INTERVENTOR: ASSI INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

PERÍODO A PAGAR: **DEL 11 DE AGOSTO AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021**

En LA JAGUA DE IBIRICO, a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año 2021 se reunieron CARLOS ERNESTO VAÑOS ROCHA Representante Legal del Contratista y MARIA FERNANDA PEREZ AMAYA Representante Legal de la Interventoria , para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial No 1 de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

CONDICIONES DE LAS OBRAS INICIALMENTE CONTRATADAS

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UND	212	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES					SALDOS		
			CANTIDAD POR CASA	CANTIDAD 212 CASAS	VR/UNIT	VR/PARCIAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA 01	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA 01	% AVANCE ACTA 01	VR. TOTAL ACUM	% AVANCE ACUM.	CANTIDAD	VR. TOTAL ($)	% FALT.
7.1	TABLERO MONOFASICO BIFILAR DE 4 CIRCUITOS 120V - INCLUYE 5 BREAKERS ENCHUFABLES DE 1X20 A	UND	1	212.00	$ 194,339.00	$ 41,199,868.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 41,199,868.00	100.0%
7.2	SALIDA DE ILUMINACION VIVIENDA A 120V	UND	9	1908.00	$ 77,436.00	$ 147,747,888.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,908.00	$ 147,747,888.00	100.0%
7.3	SALIDA DE INTERRUPTOR SENCILLO A 120V	UND	4	848.00	$ 72,340.00	$ 61,344,320.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	848.00	$ 61,344,320.00	100.0%
7.4	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE A 120V	UND	2	424.00	$ 76,582.00	$ 32,470,768.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	424.00	$ 32,470,768.00	100.0%
7.5	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE NORMAL 120V CON POLO A TIERRA	UND	8	1696.00	$ 67,586.00	$ 114,595,456.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,696.00	$ 114,595,456.00	100.0%
7.6	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA (GFCI) A 120V	UND	3	636.00	$ 119,480.00	$ 75,997,348.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	636.00	$ 75,997,348.00	100.0%
7.7	SALIDA TOMA CORRIENTE PARA TELEVISION (INCLUYE SOLO APLIQUE Y TUBERIA CONDUIT PVC)	UND	1	212.00	$ 25,107.00	$ 5,958,684.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 5,958,684.00	100.0%
7.8	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA CON VARILLA DE COPPE DE 2.4 METROS	UND	1	212.00	$ 274,585.00	$ 58,212,020.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 58,212,020.00	100.0%
			SUB-TOTAL			$ 537,726,552.00	SUB-TOTAL	0.00	0.00	$ -	$ -	0%	$ -	0%	SUB-TOTAL	$ 537,726,552.00	100%
8	**INSTALAR PUERTAS Y VENTANAS**																
8.1	PUERTA METALICA EN LAMINA CAL. 20 DE 0.90*2.40, INCLUYE , CERRADURA Y ANTICORROSIVO	UND	2	424.00	$ 320,428.00	$ 135,861,472.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	424.00	$ 135,861,472.00	100.0%
8.2	PUERTA MARCO METALICA EN LAMINA CAL. 20 DE 0.80 *2.40 CON PUERTA EN TRIPLEX CON CERRADURA	UND	3	636.00	$ 286,258.00	$ 188,692,734.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	636.00	$ 188,692,734.00	100.0%
8.3	PUERTA MARCO METALICA EN LAMINA CAL. 20 DE 0.70 *2.40 CON PUERTA EN TRIPLEX CON CERRADURA	UND	1	212.00	$ 286,258.00	$ 61,110,968.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 61,110,968.00	100.0%
8.4	VENTANA EN ALUMINIO 5020 VIDRIO NATURAL 4MM	M2	7.68	1628.16	$ 217,173.00	$ 353,592,391.68	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,628.16	$ 353,592,391.68	100.0%
			SUB-TOTAL			$ 740,257,495.68	SUB-TOTAL	0.00	0.00	$ -	$ -	0%	$ -	0%	SUB-TOTAL	$ 740,257,495.68	100%
9	**INSTALAR PARTE HIDRAULICA INTERNA**																
9.1	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60x60x60CM, EN CONCRETO DE f'c=3.000PSI IMPERMEABILIZADO, INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPE, TAPA Y HERRAJES, CAÑUELAS, MARCOS EN ANGULO DE 1 1/2"X3/16"E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	1	212.00	$ 308,277.00	$ 65,354,724.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 65,354,724.00	100.0%
9.2	PUNTO SANITARIO PVC 4" INCL. EXCAVACION Y TAPE	UND	1	212.00	$ 131,233.00	$ 27,821,396.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 27,821,396.00	100.0%
9.3	PUNTO SANITARIO PVC 2" INCL. EXCAVACION Y TAPE	UND	4	848.00	$ 80,670.00	$ 68,408,160.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	848.00	$ 68,408,160.00	100.0%
9.4	RED SANITARIA PVC 4" INCL. EXCAVACION Y TAPE	ML	5.4	1144.80	$ 54,119.00	$ 61,955,431.20	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,144.80	$ 61,955,431.20	100.0%
9.5	RED AGUAS LLUVIAS PVC 2" INCL. EXCAVACION Y TAPE	ML	12.9	2734.80	$ 45,896.00	$ 125,515,380.80	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	2,734.80	$ 125,515,380.80	100.0%
9.6	BAJANTE D AGUAS LLUVIAS EN 1000 PVC DE 3"	UND	2	424.00	$ 103,169.00	$ 43,743,056.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	424.00	$ 43,743,056.00	100.0%
9.7	TUBERIA VENTILACION PVC 2"	ML	2.8	593.60	$ 21,505.00	$ 12,765,248.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	593.60	$ 12,765,248.00	100.0%
			SUB-TOTAL			$ 409,584,796.00	SUB-TOTAL	0.00	0.00	$ -	$ -	0%	$ -	0%	SUB-TOTAL	$ 409,584,796.00	100%
10	**INSTALAR PARTE HIDRAULICA INTERNA**																
10.1	PUNTO HIDRAULICO PVC PRESION DE 1/2"	UND	7	1484.00	$ 33,744.00	$ 50,075,296.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,484.00	$ 50,075,296.00	100.0%
10.2	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	19.2	4070.40	$ 13,165.00	$ 53,542,582.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	4,070.40	$ 53,542,582.00	100.0%
10.3	TANQUE PLASTICO PARA RESERVA DE AGUA 500L Y INCL. ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	UND	1	212.00	$ 403,792.00	$ 85,595,424.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 85,595,424.00	100.0%
			SUB-TOTAL			$ 189,214,112.00	SUB-TOTAL	0.00	0.00	$ -	$ -	0%	$ -	0%	SUB-TOTAL	$ 189,214,112.00	100%
11	**INSTALAR ACCESORIOS**																
11.1	LLAVE CONTROL DE 1/2"	UND	2	424.00	$ 33,395.00	$ 14,159,480.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	424.00	$ 14,159,480.00	100.0%
11.2	LAVAPLATOS 1.0 X 0.50 EN ACERO INOXIDABLE EMPOTRAR	UND	1	212.00	$ 201,647.00	$ 42,749,164.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 42,749,164.00	100.0%
11.3	LAVAMANOS BLANCO INCL. GRIFERIA	UND	1	212.00	$ 133,716.00	$ 28,347,792.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 28,347,792.00	100.0%
11.4	SANITARIO BLANCO	UND	1	212.00	$ 227,745.00	$ 48,281,940.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 48,281,940.00	100.0%
11.5	DUCHA ECONOMICA	UND	1	212.00	$ 45,395.00	$ 9,199,740.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 9,199,740.00	100.0%
11.6	REJILLAS SOLDO 3X 2	UND	1	212.00	$ 19,552.00	$ 4,145,024.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 4,145,024.00	100.0%
11.7	INCRUSTACIONES PORCELANA TOALLERO, PAPELERA, JABONERA, GANCHO ELITE O SIMILAR	UND	1	212.00	$ 100,400.00	$ 21,284,800.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 21,284,800.00	100.0%
11.8	LAVADERO PREFABRICADO EN CONCRETO	UND	1	212.00	$ 138,961.00	$ 29,459,732.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 29,459,732.00	100.0%
			SUB-TOTAL			$ 197,827,672.00	SUB-TOTAL	0.00	0.00	$ -	$ -	0%	$ -	0%	SUB-TOTAL	$ 197,827,672.00	100%
12	**REALIZAR ACABADOS**																
12.1	PASTA SOBRE MURO EN ACRYONAL, A BASE DE MARMOLINA, SILICATO, ATECOL, AMONIACO Y BARNIGOL (DOS MANOS)	M2	29.46	6245.52	$ 21,780.00	$ 135,815,877.92	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	6,245.52	$ 135,815,877.92	100.0%

ACTA No 01

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO No. 105 DE 2021
OBJETO:	CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUEBLO PRIMERO
INTERVENTOR:	ASSI INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.
PERÍODO A PAGAR:	**DEL 11 DE AGOSTO AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021**

En LA JAGUA DE IBIRICO, a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año 2021 se reunieron CARLOS ERNESTO VAÑOS ROCHA Representante Legal del Contratista y MARIA FERNANDA PEREZ AMAYA Representante Legal de la Interventoria , para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial No 1 de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

CONCEPTOS DE LAS OBRAS INICIALMENTE CONTRATADAS

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UND	212	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES					SALDOS		
			CANTIDAD POR CASA	CANTIDAD 212 CASAS	VU/UNIT	VR/PARCIAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA 01	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA 01	% AVANCE ACTA 01	VR. TOTAL ACUM	% AVANCE ACUM.	CANTIDAD	VR. TOTAL ($)	% FALT.
12.2	GRAMPLAST APLICADO EN FACHADA	M2	29.46188079	6245.92	$ 28,377.00	$ 177,240,471.84	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	6,245.92	$ 177,240,471.84	100.0%
			SUB-TOTAL			$ 313,655,549.76	SUB-TOTAL	0.00	0.00	$ -	$ -	0%	$ -	0%	SUB-TOTAL	$ 313,655,549.76	100%
03	**INSTALAR RED HIDRAULICA EXTERNA**																
13.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	ML	6.57933623	1394.82	$ 1,915.00	$ 2,671,060.30	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,394.82	$ 2,671,060.30	100.0%
13.2	EXCAVACION MANUAL TUBERIAS	M3	4.73724528	1004.27	$ 35,486.00	$ 35,637,539.41	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,004.27	$ 35,637,539.41	100.0%
13.3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	2.31235946	490.22	$ 29,142.00	$ 14,286,000.23	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	490.22	$ 14,286,000.23	100.0%
13.4	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	2	424.00	$ 48,583.00	$ 20,768,792.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	424.00	$ 20,768,792.00	100.0%
13.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PARA PROTECCION DE TUBERIAS	M3	0.094592077	83.68	$ 48,583.00	$ 4,066,148.68	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	83.68	$ 4,066,148.68	100.0%
13.6	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	5.152193058	668.27	$ 13,783.00	$ 9,210,698.14	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	668.27	$ 9,210,698.14	100.0%
13.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE RDE 26,0 D=3"	ML	6.57933623	1394.82	$ 25,218.00	$ 35,174,570.76	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,394.82	$ 35,174,570.76	100.0%
13.8	VALVULA HF CE JR PVC 3" INCLUYE REGISTRO Y TAPA	UNO	0.004716981	1.00	$ 971,977.00	$ 971,977.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1.00	$ 971,977.00	100.0%
13.9	HIDRANTE DE 3" - DOS SALIDAS BRIDADO NORMA ISO PN 10 INCL. EXTENSION, VALVULA DE 3" Y CODO DE 90 GIRATORIO	UNO	0.004716981	1.00	$ 3,630,591.00	$ 3,630,591.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1.00	$ 3,630,591.00	100.0%
13.10	TEE 3X3X3	UNO	0.051886792	11.00	$ 70,030.00	$ 770,330.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	11.00	$ 770,330.00	100.0%
13.11	CODO PVC 3X90°	UNO	0.009433962	2.00	$ 60,030.00	$ 120,060.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	2.00	$ 120,060.00	100.0%
13.12	SUMINISTRO E INSTALACION CONEXION DOMICILIARIA DE LA RED DE ACUEDUCTO, AL REGISTRO DOMICILIARIO INCLUYE: COLLAR DE DERRIVACION 3/1/2", TUBERIA PP +UND 1/2" Y ACCESORIOS PP +UND PARA INSTALACION	UNO	1	212.00	$ 112,048.00	$ 23,754,176.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 23,754,176.00	100.0%
			SUB-TOTAL			$ 151,986,162.32	SUB-TOTAL	0.00	0.00	$ -	$ -	0%	$ -	0%	SUB-TOTAL	$ 151,986,162.32	100%
04	**INSTALAR RED SANITARIA EXTERNA**																
14.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	ML	5.405235449	1146.31	$ 1,915.00	$ 2,275,613.65	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,146.31	$ 2,275,613.65	100.0%
14.2	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL COMUN Y/O CONGLOMERADO PROF. <= 1.5M PARA RED PRINCIPAL, REGISTROS ACOMETIDAS Y CAMARAS	MO	10.67619669	2136.58	$ 35,486.00	$ 75,818,611.28	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	2,136.58	$ 75,818,611.28	100.0%
14.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA MONAFORT O SIMILAR PARA COLECTORES Y REDES DIAMETRO 8"	ML	5.405235449	1146.31	$ 67,319.00	$ 77,165,640.89	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,146.31	$ 77,165,640.89	100.0%
14.4	SUMINISTRO DE TUBERIAS PARA ACOMETIDAS DIAMETRO 6"	ML	7.5	1590.00	$ 44,364.00	$ 70,538,760.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,590.00	$ 70,538,760.00	100.0%
14.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT SILLAS YEE DE 6" 8"X 6"	UNO	1	212.00	$ 120,370.00	$ 25,518,440.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 25,518,440.00	100.0%
14.6	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	5.25861392	1221.04	$ 29,142.00	$ 35,583,493.80	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,221.04	$ 35,583,493.80	100.0%
14.7	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	1	848.00	$ 48,983.00	$ 41,537,584.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	848.00	$ 41,537,584.00	100.0%
14.8	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	5.914168297	1190.26	$ 13,783.00	$ 16,404,553.07	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,190.26	$ 16,404,553.07	100.0%
14.9	POZOS DE INSPECCION <= 2.0 mts	UNO	0.075471698	16.00	$ 1,688,660.00	$ 27,018,656.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	16.00	$ 27,018,656.00	100.0%
14.10	CAJA DOMICILIARIA	UNO	1	212.00	$ 167,586.00	$ 35,526,232.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 35,526,232.00	100.0%
			SUB-TOTAL			$ 410,318,785.29	SUB-TOTAL	0.00	0.00	$ -	$ -	0%	$ -	0%	SUB-TOTAL	$ 410,318,785.29	100%
05	**FUNDIR PAVIMENTO Y ANDENES**																
15.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	45.83114151	9710.26	$ 2,287.00	$ 22,209,953.87	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	9,710.26	$ 22,209,953.87	100.0%
15.2	EXCAVACION (CORTE) Y RETIRO DE MATERIAL EN SITIO	M3	24.06141509	5100.26	$ 35,486.00	$ 181,105,256.36	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	5,100.26	$ 181,105,256.36	100.0%
15.3	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA	M2	45.83114151	9710.26	$ 929.00	$ 9,026,351.66	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	9,710.26	$ 9,026,351.66	100.0%
15.4	TERRAPLÉN (ART 220) INCL. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO PARA EL MEJORAMIENTO GARANTE NATURAL (ESPESOR =20CM)	M3	9.166229302	1943.24	$ 65,902.00	$ 128,100,623.26	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,943.24	$ 128,100,623.26	100.0%
15.5	SUB-BASE GRANULAR TIPO INVIAS, INCL. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN (ESPESOR=0.15 CM)	M3	6.974671226	1497.43	$ 164,962.00	$ 152,974,786.15	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,497.43	$ 152,974,786.15	100.0%
15.6	LOSA EN CONCRETO MR 42 KG/CM2 PARA CALZADA DE 0.17 MT DE ESPESOR TEXTURIZADO Y CURADO CON ANTIDOL	M3	7.79129457	1655.75	$ 954,526.00	$ 1,581,156,161.14	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,655.75	$ 1,581,156,161.14	100.0%
15.7	BORDILLOS DE 0.15X0.15, CONCRETO 3.000 PSI INCL. 9.86 KG DE REFUERZO EN ACERO INCL. EXCAVACION DE 0.15X0.15 MTS	M3	0.25996575	54.48	$ 1,376,737.00	$ 74,998,952.72	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	54.48	$ 74,998,952.72	100.0%
15.8	JUNTA DE DILATACION INCLUYE CORTE	ML	22.80799057	4854.37	$ 11,647.00	$ 56,538,893.68	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	4,854.37	$ 56,538,893.68	100.0%
15.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Fy=60000 PSI	KG	5.388159259	1146.41	$ 9,033.00	$ 10,357,479.59	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,146.41	$ 10,357,479.59	100.0%
15.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANASTILLA DE SOPORTE PARA PASADORES INCLUYE CORTE FIJACION Y SOLDADURA	ML	23.62492453	5026.48	$ 35,601.00	$ 178,937,547.52	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	5,026.48	$ 178,937,547.52	100.0%
15.11	LOSA EN CONCRETO CONCRETO 3000 PSI PARA ANDENES ESP. 0.07 MTS	M3	0.83113075	197.40	$ 779,461.00	$ 153,864,157.40	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	197.40	$ 153,864,157.40	100.0%
			SUB-TOTAL			$ 2,949,230,568.15	SUB-TOTAL	0.00	0.00	$ -	$ -	0%	$ -	0%	SUB-TOTAL	$ 2,949,230,568.15	100%
06	**INSTALAR PARTE ELECTRICA EXTERNA**																
16.1	REPLANTEO TOPOGRAFICO	ML	7.13594717	1512.63	$ 1,915.00	$ 2,896,686.45	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1,512.63	$ 2,896,686.45	100.0%
16.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS X1000 daN	UNO	0.056603774	12.00	$ 2,462,723.00	$ 29,552,676.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	12.00	$ 29,552,676.00	100.0%
16.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS X750 daN	UNO	0.018867925	4.00	$ 2,382,723.00	$ 9,530,892.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	4.00	$ 9,530,892.00	100.0%
16.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS X550 daN	UNO	0.056603774	12.00	$ 2,182,723.00	$ 26,192,676.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	12.00	$ 26,192,676.00	100.0%
16.5	CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 P.S.I PARA POSTE	UNO	0.132075472	28.00	$ 277,676.00	$ 7,774,928.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	28.00	$ 7,774,928.00	100.0%
16.6	DESCONJUNTO MONOFASICO	UNO	0.028301887	6.00	$ 1,050,483.00	$ 6,302,898.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	6.00	$ 6,302,898.00	100.0%
16.7	DESCONJUNTO TRIFASICO	UNO	0.004716981	1.00	$ 1,349,041.00	$ 1,349,041.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1.00	$ 1,349,041.00	100.0%
16.8	TENDIDO LINEA (2 F) A NIVEL DE 13,2 KV TIPO RWEN NO 1/0 ACSR	ML	2.12356406	450.48	$ 13,264.00	$ 6,533,846.40	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	450.48	$ 6,533,846.40	100.0%
16.9	TENDIDO LINEA (3 F) A NIVEL DE 13,2 KV TIPO RWEN NO 1/0 ACSR	ML	2.60391594	552.03	$ 18,772.00	$ 10,362,797.16	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	552.03	$ 10,362,797.16	100.0%
16.10	PROTECCIONES MT 2 PARARRAYOS 2 CORTACIRCUITOS CON SU ESTRUCTURA	UNO	0.028301887	6.00	$ 1,867,978.00	$ 11,927,868.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	6.00	$ 11,927,868.00	100.0%
16.11	ARMADO SIMPLE CIRCUITO TRIFASICO HORIZONTAL ALINEACION 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	UNO	0.023584906	5.00	$ 671,639.00	$ 3,358,195.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	5.00	$ 3,358,195.00	100.0%
16.12	ARMADO SIMPLE CIRCUITO MONOFASICO HORIZONTAL, EN ALINEACION 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	UNO	0.028301887	6.00	$ 736,644.00	$ 4,420,064.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	6.00	$ 4,420,064.00	100.0%
16.13	ARMADO SIMPLE CIRCUITO ESTRUCTURA TIPO HORIZONTAL TRIFASICO ANGULO 60° A 90° 13,2	UNO	0.014150943	3.00	$ 1,642,163.00	$ 4,926,489.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	3.00	$ 4,926,489.00	100.0%

Codigo: F – GEOP – 013
Version: 3 / 02-03-2016

ACTA No. 01

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO No 105 DE 2021
OBJETO:	CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CASECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONTRATISTA :	CONSORCIO PUEBLO PRIMERO
INTERVENTOR:	ASSI INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.
PERÍODO A PAGAR:	**DEL 11 DE AGOSTO AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021**

En LA JAGUA DE IBIRICO, a los veinte (20) dias del mes de Diciembre del año 2021 se reunieron CARLOS ERNESTO VAÑOS ROCHA Representante Legal del Contratista y MARIA FERNANDA PEREZ AMAYA Representante Legal de la Interventoria , para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial No 1 de las siguiente actividades segun las condiciones que se detallan a continuación:

CONDICIONES DE LAS OBRAS INICIALMENTE CONTRATADAS

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UND	212	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES					SALDOS			
			CANTIDAD POR CASA	CANTIDAD 212 CASAS	VRUNIT	VRPARCIAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA 01	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA 01	% AVANCE ACTA 01	VR. TOTAL ACUM	% AVANCE ACUM.	CANTIDAD	VR. TOTAL ($)	% FALT.	
16.14	ARMADO SIMPLE CIRCUITO TRIFASICO HORIZONTAL, FIN DE LINEA 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL, CON CRUCE A METALICA AUTOSOPORTADA	UND	0.004716981	1.00	$ 1,171,539.00	$ 1,171,539.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	1.00	$ 1,171,539.00	100.0%	
16.15	ARMADO SIMPLE CIRCUITO MONOFASICO HORIZONTAL, FIN DE LINEA 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL, CON CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	UND	0.089622642	19.00	$ 844,032.00	$ 16,036,608.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	19.00	$ 16,036,608.00	100.0%	
16.16	PUESTA A TIERRA UN POSTE DE 10 A 12 METROS	UND	0.16509434	35.00	$ 343,286.00	$ 12,015,010.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	35.00	$ 12,015,010.00	100.0%	
16.17	RETENIDA CABLE 3/8" AISLADA CON PERNO DE OJO DE 5/8X12"	UND	0.117924528	25.00	$ 339,711.00	$ 8,492,775.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	25.00	$ 8,492,775.00	100.0%	
16.18	TRANSFORMADOR MONOFASICO 50 KVA 13200V/220V/127V, CON SUS PROTECCIONES	UND	0.018867925	4.00	$ 10,817,547.00	43,270,188.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	4.00	$ 43,270,188.00	100.0%	
16.19	TRANSFORMADOR MONOFASICO 37,5 KVA 13200V/220V/127V, CON SUS PROTECCIONES	UND	0.009433962	2.00	$ 9,076,425.00	$ 18,152,850.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	2.00	$ 18,152,850.00	100.0%	
16.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO DE 9 METROS X930 daN	UND	0.028301887	6.00	$ 1,706,577.00	$ 10,241,862.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	6.00	$ 10,241,862.00	100.0%	
16.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO DE 9 METROS X990 daN	UND	0.056603774	12.00	$ 1,740,497.00	$ 14,885,964.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	12.00	$ 14,885,964.00	100.0%	
16.22	CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 P.S.I. PARA POSTE 9 M.	UND	0.04009434	16.00	$ 242,157.00	$ 4,358,826.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	16.00	$ 4,358,826.00	100.0%	
16.23	TENDIDO LINEA CABLE TRIFLEX 2x#6 + 4/0 AAAC/XLP	ML	1.471698113	312.00	$ 37,184.00	$ 11,601,408.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	312.00	$ 11,601,408.00	100.0%	
16.24	TENDIDO LINEA CABLE TRIFLEX 2x1/0 + 1/0 AAAC/XLP	ML	2.084905663	444.00	$ 31,004.00	$ 13,765,776.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	444.00	$ 13,765,776.00	100.0%	
16.25	ARMADO B.T. FIN DE LINEA RED PREINZIDA EN POSTE DE MT., O B.T. (ESTRUCTURA TIPO: BT11)	UND	0.056603774	12.00	$ 143,802.00	$ 1,725,624.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	12.00	$ 1,725,624.00	100.0%	
16.26	ARMADO B.T. ALINEACIÓN Y ANGULO HASTA 30 RED TRENZADA EN POSTE DE MT., O B.T. (ESTRUCTURA TIPO: BT12)	UND	0.08490566	18.00	$ 143,802.00	$ 2,588,436.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	18.00	$ 2,588,436.00	100.0%	
16.27	ARMADO B.T. ANCLAJE Y ANGULO DE 30 A 90 EN POSTE DE MT., O B.T. (ESTRUCTURA TIPO: BT13)	UND	0.028301887	6.00	$ 173,715.00	$ 1,042,290.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	6.00	$ 1,042,290.00	100.0%	
16.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE DERIVACION EN POLICARBONATO PARA 5 USUARIOS	UND	0.099056604	21.00	$ 672,515.00	$ 14,122,815.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	21.00	$ 14,122,815.00	100.0%	
16.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE DERIVACION EN POLICARBONATO PARA 4 USUARIOS	UND	0.070754717	15.00	$ 595,606.00	$ 8,934,090.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	15.00	$ 8,934,090.00	100.0%	
16.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR MONOFASICO TRIFILAR TIPO SHONGLO/ACIO POR OPERADOR DE RED, INCLUYE CAJA DE POLICARBONATO PARA ALOJAR MEDIDOR	UND	1	212.00	$ 560,065.00	$ 119,093,060.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 119,093,060.00	100.0%	
16.31	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXION DE LUMINARIA DE A.P. LED 50W CON FOTOCELDA, A 220V, INCLUYE CABLEADO Y EMPALME Y BRAZO DE 1.5 METROS	UND	0.193396226	41.00	$ 1,020,819.00	$ 41,853,579.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	41.00	$ 41,853,579.00	100.0%	
16.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA 2X6 + 6 AL	UND	1	212.00	$ 265,475.00	$ 56,195,900.00	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 56,195,900.00	100.0%	
			SUB-TOTAL			$ 525,839,827.01	SUB-TOTAL	0.00	0.00	$ -	$ -	0%	$ -	0%	SUB-TOTAL	$ 525,839,827.01	100%	
IMPE 3.4	**ITEMS ADICIONALES**																	
16.1	SOBREMIENTO EN BLOQUE MORTERO DE PEGA 1:4 PAÑETADO POR 3 CARAS MORTERO IMP 1:4 ALTURA PROMEDIO 0.45	ML	61.1625	12966.45	$ 55,085.00	$ 713,997,569.25	0.00	0.00	0.00	$ -	$ -	0.0%	$ -	0.0%	12,966.45	$ 713,997,569.25	100.0%	
			SUB-TOTAL			$ 713,997,569.25	SUB-TOTAL	0.00	0.00	$ -	$ -	0%	$ -	0%	SUB-TOTAL	$ 713,997,569.25	100%	
			VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS			$ 13,581,321,619.62			COSTOS DIR.	$ -	$ 1,407,356,267.67	10.42%	$ 1,407,356,267.67	10.42%	COSTOS DIR.	$ 12,083,865,342.95	89.58%	
			A. ADMINISTRACION		6.37%	$ 725,174,869.79			ADMON	$ -	$ 75,591,633.68		ADMON	$ 75,591,633.68		ADMON	$ 649,583,236.11	
			IMPREVISTOS		0.87%	$ 117,992,158.96			IMPREV	$ -	$ 12,290,024.35		IMPREV	$ 12,290,024.35		IMPREV	$ 105,912,134.59	
			U.UBILIDAD (IRCI, IVA 19%)		4.30%	$ 589,510,794.52			UTIL. (IVA 19%)	$ -	$ 61,490,121.73		UTIL. (IVA 19%)	$ 61,490,121.73		UTIL. (IVA 19%)	$ 528,020,672.79	
			TOTAL COSTOS INDIRECTOS			$ 1,432,677,823.21			COSTO INDIR.	$ -	$ 149,371,779.76		COSTO INDIR.	$ 149,371,779.76		COSTO INDIR.	$ 1,283,256,043.45	
			VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			$ 14,933,999,493.83			TOTAL	$ -	$ 1,556,688,047.45	10.42%	$ 1,556,688,047.45	10.42%	TOTAL	$ 13,377,121,386.41	89.58%	
17																		
17.1	PROTOCOLIZACION POR VIVIENDA	UN		212.00	$ 492,266.00	$ 104,360,392.00		0.00	0.00	0.00	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 104,360,392.00	100.0%	
17.2	PAGOS ANTE OPERADOR DE RED/ASTA OBTENER LA CONEXION FINAL PARA UNA CARGA DE 50 KVA + 50 KVA (DOS TRANSFORMADORES, 2X50 KVA MONOFASICO)	UN		212.00	$ 38,663.00	$ 8,196,702.00		0.0000	0.0000	0.0000	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 8,196,702.00	100.0%	
17.3	CERTIFICADO RETIE DE DISTRIBUCION Y TRANSFORMACION	UN		212.00	$ 115,000.00	$ 23,320,000.00		0.0000	0.0000	0.0000	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 23,320,000.00	100.0%	
17.4	CERTIFICADO RETIE DE USO FINAL	UN		212.00	$ 250,000.00	$ 53,000,000.00		0.0000	0.0000	0.0000	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 53,000,000.00	100.0%	
17.5	CERTIFICADO RETILAP	UN		212.00	$ 55,955.50	$ 11,777,778.72		0.0000	0.0000	0.0000	$ -	0.0%	$ -	0.0%	212.00	$ 11,777,778.72	100.0%	
17.6	IMPLEMENTACIÓN PMA - BIOSEGURIDAD	UN				$ 52,879,099.17												
			SUB-TOTAL			$ 253,244,069.17	SUB-TOTAL	0.00	0.00	SUB-TOTAL	$ -		$ -		SUB-TOTAL	$ 200,304,432.89		
						$ 15,187,243,562.99												

ACTA 01 TOTAL OBRA	$ 1,556,688,047.45
AMOR. ANT. 30%	$ 467,006,414.23
VALOR ACUM. DE PAGO (90% VALOR DE OBRA - AMORT. ANTICIPO)	$ 934,012,828.46
% AVANCE ACTA 01	10.25%

NOTA:
todas los contratos de obra estaran aproximadas al entero por exceso o por defecto
todas los valores estaran expresados en pesos aproximando los centavos al entero por exceso o por defecto

(1) Descripción de la obra o el servicio contratado: descripción de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, mensualidad o avance

EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: CARLOS ERNESTO VAÑOS ROCHA
REP. LEGAL CONTRATISTA

20 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE ELABORACIÓN

EL INTERVENTOR

Firma:
Nombre: MARIA FERNANDA PEREZ
REP. LEGAL INTERVENTORIA

CONFAOCESAR:

Firma:
Nombre: DEIMER PEREZ
CONFAOCESAR

Nota
En los contratos a precio global, la segunda casilla se dejara en cero las casillas correspondientes
Todos los contratos de obra estaran aproximados al entero por exceso o por defecto
Todos los valores estaran expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto
Esta formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoria, o por el Director de Obra, o Consultoria y por el Director de Interventoria

Fuente: FONVIP

A15- BITACORA DE OBRA

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Nota Nº 0131 Fecha: 24 de enero de 2022
Se inició las actividades suspendi desde el 23 de diciembre de 2021.
Se inició la excavación de la manzana Nº 7, Se realizo la excavación de los casos Nº 1, 2 y 3 y respectivamente el retiro del material sobrante.

Nota Nº 0132 Fecha: 25 de enero de 2022.
Se realizo la excavación de los casos Nº 4, 5 y 6 y respectivamente el retiro del material sobrante.

Nota Nº 0133 Fecha: 26 de enero de 2022
Se realizo la excavación de los casos Nº 7, 8 y 9 y respectivamente el retiro del material sobrante.

Se realizo la excavacion de las casas Nº 10, 11 y 12 y respectivamente el retiro de material.

Cj. 6 / Sy

Ueus Perez M

Nota Nº 0135 Fecha: 28 de enero de 2022
Se realizo la excavacion de las Casas Nº 13, 14 y 15 y respectivamente el retiro de material Sobrante.

Cj. 6 / Sy

Ueus Perez M

Nota Nº 0136 Fecha: 29 de enero 2022
Se realizo la excavacion de las casas Nº 16, 17 y 18 y respectivamente el retiro de material Sobrante.

Cj. 6 / Sy.

Ueus Perez M

Nota Nº 0137 Fecha: 30 de enero de 2022
Se realizo la excavacion de las Casas Nº 19, 20 y 21 y retiro de material Sobrante

Cj. 6 / Sy

Ueus Perez M.